

CYBERALFARO 17

Revista - Libro

Texto Académico de Investigación y Creación



- Deuda Externa

Camillo Rodríguez Bernuti

- La primera maravilla del mundo : La palabra

Carmen Vasconez

- Frida Kahlo y Toulouse

Roger Hollander

- La Cultura Chola

Joselías Sánchez Ramos

- La Educación : única Vía hacia la igualdad

Medardo Mora Solórzano



EDITORIAL
MAR ABIERTO

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

CYBERALFARO N° 17

CYBERALFARO N° 17



PUBLICACIÓN ACADÉMICA Y CREATIVA
DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ N° 17 / febrero del 2009

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA
Y SERVICIOS EDUCATIVOS (DIBSE)
EDITORIAL MAR ABIERTO

Director General Medardo Mora Solórzano
Director del DIBSE: Leonardo Moreira Delgado
Director Editorial Mar Abierto: Ubaldo Gil Flores

CONSEJO EDITORIAL

Presidente Honorario
Miguel Donoso Pareja

Director Consejo Editorial ULEAM

Horacio Hidrovo Peñaherrera

Miembros

Luis Aguilera, Leonardo Moreira, Joselías Sánchez, Tatiana Hidrovo Quiñónez,
Darío Moreira, Tonny González

Editor General

Ubaldo Gil Flores

Gerencia Administrativa: Francisco Cedeño

Asistencia editorial: Alexis Cuzme

Corrector de prueba: Patricio Lovato

CYBERALFARO N° 17

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Diseño interior: Mar Abierto

Diseño de portada e ilustraciones: José Márquez

Tiraje: 1.000 ejemplares, febrero del 2009

Registro Autoral: 016832

ISBN: 978-9978-332-22-1

Para intercambio y donaciones ponerse en contacto con Editorial Mar Abierto. Los textos se pueden conseguir en la librería universitaria "Luis Cáceres Ramos", ubicada dentro de la biblioteca de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Editorial Mar Abierto-ULEAM: Telefax: 623 026/ 623 046/ 623 051/

ubaldo_gil@hotmail.com (fono casa de Manta 2 611 - 846).

<http://editorialmarabierto.blogspot.com/> www.marabierto.uleam.edu.ec

Impreso en **Manta - Ecuador**

Los trabajos realizados son de exclusiva responsabilidad de sus autores, no comprometen a la ULEAM como institución de educación laica, al contrario, se reafirma su espíritu académico y creativo, abierto a todos los ideales bajo un marco de diálogo, reflexión y consenso.

Contenido

Editorial.....9

EDUCACIÓN

LA EDUCACIÓN: ÚNICA VÍA HACIA LA IGUALDAD.....13
MEDARDO MORA SOLÓRZANO

IDENTIDAD

CULTURA CHOLA: UNA COSMOVISIÓN DIFERENTE EN
LA BÚSQUEDA DE LA IDENTIDAD ECUATORIANA.....25
JOSELÍAS SÁNCHEZ RAMOS

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INVESTIGAR CON BASE CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.....39
ANTONIO VELÁSQUEZ KUFFÓ

MEDIO AMBIENTE

EL CAMBIO CLIMÁTICO NATURAL Y SUS CONSECUENCIAS.....45
TITO ERAZO

COMUNICACIÓN

LOS AFECTOS Y EFECTOS DE LA COMUNICACIÓN
EN EL USO INDEBIDO DE DROGAS.....51
LEONARDO MOREIRA DELGADO

ARTE PICTÓRICO

| | |
|--|----|
| FRIDA KAHLO Y TOULOUSE LAUTREC: LA MUJER, EL DOLOR, LA MUERTE, Y JOIE DE VIVRE..... | 59 |
| ROGER HOLLANDER | |

LE NGUAJE

| | |
|---|----|
| LA PRIMERA MARAVILLA DEL MUNDO: LA PALABRA..... | 75 |
| CARMEN VÁSCONES | |

POESÍA

| | |
|--|----|
| LA NUEVA POESÍA ECUATORIANA DEL SIGLO XXI..... | 95 |
| AUGUSTO RODRÍGUEZ | |

ECONOMÍA

| | |
|---|-----|
| DEUDA EXTERNA..... | 103 |
| INTRODUCCIÓN..... | 105 |
| LA DEUDA EXTERNA O LA SUBVENCIÓN DE LOS PAÍSES POBRES | |
| A LOS RICOS, A FIN DE QUE ESTOS MANTENGAN SU NIVEL DE VIDA..... | 107 |
| BASES JURÍDICAS PARA RENEGOCIAR LA DEUDA EXTERNA..... | 113 |
| DEFAULT INTELLECTUAL Y GERENCIAL | |
| EN EL CASO DE LA DEUDA EXTERNA ARGENTINA..... | 117 |
| SITUACIÓN DEL PAÍS Y LA DEUDA EXTERNA..... | 127 |
| CONCLUSIONES DEL JUEZ BALLESTEROS SOBRE LA | |
| DEUDA EXTERNA ARGENTINA..... | 143 |
| CAMILO RODRÍGUEZ BERRUITI | |

Editorial

El objetivo formador

Año duro el que empezamos, tanto como Estado y como universidad. Con una crisis mundial de fondo acechando peligrosamente a nuestro país. Agravados por el tema de la deuda externa, los conflictos nacionales, paralizaciones, desempleo. Y aunque todo este escenario debería desanimarnos en el desarrollo de nuestro trabajo, no lo hacemos, continuamos con nuestra labor de ofrecer conocimiento que pueda servir al ciudadano promedio, al cate-drático comprometido y al estudiante esperanzador.

En este anhelo hemos reunido, en este número, interesantes trabajos que parten desde la educación con Medardo Mora Solórzano que con su ensayo *La educación: única vía hacia la igualdad*, desglosa la labor educativa más allá de la simple trasmisión de información de profesores a alumnos, o de aquella errada creencia de que mientras más títulos posea una persona asegura su profesionalismo y conocimiento. Mora sugiere, acertadamente, hacia dónde deben apuntar los centros de estudios, sobre todo los superiores.

En la parte denominada identidad, Joséías Sánchez Ramos, analista y ensayista preocupado por los temas locales ligados al rescate y fomento de la identidad manabita, nos presenta su artículo *Cultura chola: una cosmovisión diferente en la búsqueda de la identidad ecuatoriana*. Trabajo que al autor preocupa, tanto como

manabita y cholo por ancestro, puesto que la actual constitución no reconoce a este grupo étnico entre las otras étnias de Ecuador.

Por su parte Antonio Velásquez Kuffó, investigador universitario, escribe a partir de su experiencia de conocer la tecnología avanzada en México, país donde el autor pudo acercarse a los adelantos científicos que las universidades de esta nación llevan adelante, conjuntamente con sus estudiantes. Resultado de esto es el artículo *Investigar con base científica y tecnológica*.

Es sabido que nuestro planeta cada vez soporta con menor fuerza los embates del hombre, encarnados en su contaminación. *El cambio climático natural y sus consecuencias*, es el texto con el que Tito Erazo, un preocupado en este y otros temas ambientalistas, nos da una muestra desencantada de la debacle a la que se aproxima la Tierra.

Nuestra actual era de la información y conocimiento nos enseña que el cine y noticiarios son en gran proporción canales que acercan a la juventud al caótico entorno de las drogas, pero cómo estos efectos y su nocividad pueden ahondar en este caos, es lo que nos muestra con precisión Leonardo Moreira Delgado en su ensayo *Los afectos y efectos de la comunicación en el uso indebido de drogas*.

Frida Kahlo y Toulouse Lautrec son dos artistas enlazados por las malas jugadas que la vida les puso en el camino; ambos pintores, ambos viviendo aceleradamente con intensidad un tiempo escaso de sus existencias, así lo muestra el también pintor Roger Hollander en este texto, que resulta una especie de tributo a dos de los pintores con los que se identifica como artista. *Frida Kahlo y Toulouse Lautrec: la mujer, el dolor, la muerte y joie de vivre*, titula su trabajo y el recorrerlo es toda una aventura por la vida y obra de una mujer excepcional y polémica y un hombre que, procedente de una familia de prestigio, prefirió el arrullo desenfrenado de bares

y prostibulos.

Carmen Váscones, poeta y ensayista de mucha sensibilidad en sus escritos, nos presenta su trabajo titulado *La primera maravilla del mundo: la palabra*, que no hace más que reafirmarnos la importancia de las palabras en nuestro desarrollo como individuos y el efecto y a la vez afectos que estas pueden desarrollar en nosotros.

La joven poesía ecuatoriana se desarrolla vertiginosamente no solo colectivamente (mediante los grupos literarios) sino también individualmente. Augusto Rodríguez, uno de los poetas jóvenes con mayor difusión a nivel nacional escribe sobre este tema del cual es parte íntegra y fundamental. *La nueva poesía ecuatoriana del siglo XXI* se titula su texto y en él se recorre brevemente la historia de algunas décadas de la poesía ecuatoriana hasta nuestros días.

Finalmente, y el que consideramos tema clave, por importante y contemporáneo, y que concierne conocer a fondo en nuestro país, es el apartado denominado deuda externa. El invitado, Dr. Camilo Rodríguez Berruti, argentino, miembro del grupo: Foro argentino de la deuda externa, integrado por analistas y catedráticos enfocados en develar esta cultura del endeudamiento que ha provocado la destrucción monetaria y el retraso en el desarrollo social de las naciones, en donde se aplicaron las recetas. Muestra y demuestra con argumentos sólidos el caso de la deuda externa versión argentina, que desde preguntas sencillas, con respuestas básicas, demarca el escenario para los actores: la corresponsabilidad del acreedor, la fraudulenta aplicación de quienes la gastaron, pasando por el señalamiento de estructuras jurídicas edificadas con el fin de consumir esta perversión, así como la internacionalidad de la deuda y casos, que sirven de precedente, con el dictamen de un juez.

EDUCACIÓN

La educación: única vía hacia la igualdad

MEDARDO MORA SOLÓRZANO

Se ha insistido en afirmar que la educación es fundamental para el desarrollo de una sociedad, también se ha repetido, sin objeciones, que la educación libera al ser humano o es el medio idóneo para que sea o se pueda sentir libre, es decir no existe quien no admita su importancia en la vida de las personas y por ende de las sociedades, lo que ha hecho que se sostenga: "No hay mejor herencia que los padres puedan dejar a sus hijos (as) que la educación", aquello explica aquel extraordinario pensamiento del filósofo griego Platón, cuando afirma: "Más importante que la ciencia de gobernar es la ciencia de educar, el ejercicio del poder es transitorio la actividad educativa es trascendente".

Surge como lógica consecuencia una ineludible conclusión, educar es una tarea de alta responsabilidad para quienes la dirigen o imparten. Si partimos del hecho que la educación introduce en la persona hábitos de cortesía, urbanidad y buenos modales, sostenemos con razón que es primordial en todo proceso educativo, en cualquiera de sus niveles, la formación en valores, consecuentemente no existe término medio, o somos bien o somos mal

educados. Lo primero es expresión de personas de buenas costumbres que respetan a sus semejantes, lo otro es demostración de insolencia, de irrespeto, de altanería, de agresividad, de violencia, de incorrección y para tener ese comportamiento no se necesita asistir a ningún centro educativo. Afortunadamente se insiste en la necesidad de proporcionar a los maestros una educación de calidad, pero aquello en la praxis no puede reducirse a una frase que es fácil repetirla, para poder aspirar a esa educación de calidad es imprescindible que el docente o profesor tenga una sólida formación no sólo en conocimientos especializados, debe ser transparente, honesto, tener mística, vocación, necesita comprender el momento presente, visualizar el futuro, requiere tener plena conciencia que su tarea es la de guía y ejemplo para el más importante actor de un proceso educativo que es el (la) estudiante. En resumen, en materia educativa lo medular es que el alumno aprenda y para ello es necesario contar con profesores que sean capaces de transmitir lo que saben o han llegado a conocer, para desarrollar eficazmente las facultades intelectuales, físicas y morales del alumno (a), e integrarlo en las mejores condiciones a la sociedad en la que vive. Algo más, en educación el mejoramiento debe ser continuo, evolutivo como es el ritmo de las colectividades humanas, debe acoplarse a circunstancias, exigencias y paradigmas de la actualidad, de lo contemporáneo. Hay que educar para el mañana no para el pasado, el pasado nos da lecciones, pero esas lecciones hay que aprovecharlas o utilizarlas para que orienten nuestro futuro.

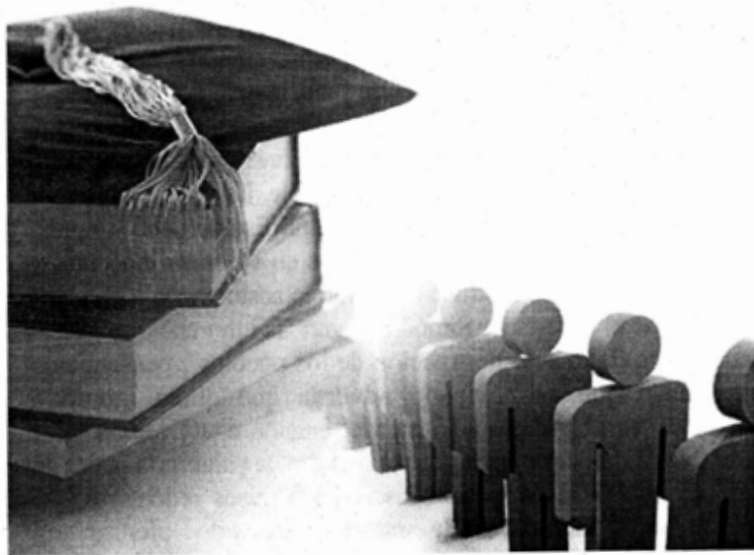
Cómo hacer posible una educación de calidad a través de una capacitación continua sino especializándonos de manera progresiva, para ello no es suficiente optar por un curso formal de pregrado o posgrado, hay que programar permanentemente eventos y actualizar conocimientos para quienes ejercen la docencia, que deben estar familiarizados incluso en el uso de medios o equipos

modernos, de multimedia, porque no existe la menor duda que en cualquier proceso educativo pueden utilizarse métodos pedagógicos o sistemas de enseñanza y aprendizaje que contribuyan a desarrollar de una mejor manera el proceso, pero no puede concebirse la tesis que un buen modelo pedagógico por sí solo constituye una garantía de mejoramiento educacional, como tampoco pretender que el objetivo en materia educativa es el almacenamiento que el profesor o el alumno tenga de la mayor cantidad de conocimientos, la meta es lograr que sean aplicables a realidades concretas, de lo contrario se forman personas o ciudadanos (as) conocedores de verdades inútiles, de ahí que tenga toda justificación la tesis planteada por la UNESCO que en materia educativa hay que aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, por ende las clases prácticas, las pasantías estudiantiles, el uso de laboratorios apropiados resultan de gran utilidad, siendo indispensable que los centros educativos cuenten con el debido equipamiento para un uso conjunto de docentes y alumnos (as), y se establezca de esa manera un foro franco y abierto entre profesores y estudiantes. En este aspecto las tutorías docentes como instrumentos del proceso enseñanza-aprendizaje son un factor de gran utilidad que requiere ser impulsado.

Surge como corolario una doble necesidad: procesos evaluatorios que establezcan si los planes de estudios, programas curriculares, diseños de perfiles profesionales, corresponden a las tendencias de una educación actualizada, si esos planes o programas se cumplen y si quienes tienen la responsabilidad de implementar lo están haciendo bien, es decir evaluar al docente que tiene el derecho de calificar o evaluar al alumno, pero que no puede concomitantemente dejar de ser evaluado en su desempeño como catedrático por los propios alumnos y la sociedad, de lo que se infiere existe un compromiso mayor, el compromiso social, esta necesaria

rendición de cuentas a la sociedad que tiene irrenunciablemente el derecho de exigir una educación de calidad y en este ámbito de la exigibilidad social, debe haber una activa participación de padres de familia y organizaciones de la comunidad, sin perjuicio de que al fin de cuentas el juzgamiento sea dado por la aceptación y logros que el educando alcance en la vida, aquello explica que los centros educativos vayan posicionando su nombre en el escenario social, vayan introduciendo una especie de "marca" del establecimiento.

Adicionalmente es imprescindible, para no hacer conjeturas inmediatistas y efectuar análisis dentro de un contexto, admitir que si el presente es fruto del pasado y el futuro será el fruto de la acción presente, recordar que en el desarrollo cambiante que ha experimentado la humanidad, la educación ha sido influenciada por factores de poder político predominante de acuerdo a formas de gobiernos imperantes en las distintas épocas, así se buscó formar guerreros en Esparta, individuos en Grecia, ciudadanos en Roma, en la Edad Media prevaleció la formación religiosa con predominio de lo espiritual sobre lo humanamente natural, en la etapa del Renacimiento en cambio prevalece lo natural y humano, en la Edad Moderna con la influencia del Romanticismo y del Enciclopedismo que surgieron en Inglaterra y Francia, se desembocó en la histórica Revolución Francesa de 1789, e hizo posible que aquella educación rígida de antaño, se transforme en el siglo XIX en una más liberal basada especialmente en aptitudes, vocación, habilidades o destrezas humanas, floreciendo la tesis del laicismo y con ello lo reflexivo e imaginativo, teniendo como soporte la libertad de enseñanza y aprendizaje, hasta llegar a la actualidad, en que el reto de educar se centra en buscar el interés del educando, consecuentemente se debe adecuar a sus anhelos cualquier sistema o modelo educativo y no a la inversa, sólo así se



La educación para mayor éxito debe lograr un compromiso social, donde docentes, alumnos y familiares se relacionen.

puede hablar de un cambio educativo que sustituya aquella educación dirigida de la que fueron partidarios el nazismo y el fascismo, o de una educación impuesta desde la cúpula del poder como la que caracterizó a la Unión Soviética, modelo que respondiendo a un sistema político concentrador y absolutista del poder, perjudicaba en el fondo toda posibilidad de una educación familiar e individual que tuviese como sustento esencial un componente de carácter moral y el derecho del educando, que le permitiese forjar con la mayor libertad posible su personalidad sin renunciar o divorciarse de su idiosincrasia y de sus propios genes.

La Declaración de los Derechos Humanos que quedó consagrada para la posteridad después del triunfo de la Revolución France-

sa de 1789, establece como derecho de las personas acceder a la educación, concomitantemente establece la obligación de la sociedad y el Estado de proporcionar educación a sus habitantes hasta el nivel básico, de esta garantía fundamental del individuo se deduce que la educación es un derecho personal y un deber social, consagrándola como la vía más apropiada hacia aquello que tanto se pregonaba, el desarrollo humano sustentable. La educación es por todo lo expuesto un servicio básico que un Estado debe suministrar a sus habitantes para no convertirlos en víctimas inocentes y propicias de su propia destrucción, como lo sostuvo con toda claridad y acierto el Libertador Simón Bolívar: "la ignorancia es instrumento ciego de la auto destrucción de los pueblos", pensamiento sentencioso que en el fondo advertía que quien ignora o desconoce, es objeto propicio para el engaño o utilización vil y miserable de quienes trafican con la mentira, la palabrería hueca de acciones y la falsa promesa, esos son los falsos redentores que ejerciendo la actividad de politiqueros sólo piensan en aprovecharse de la buena fe de los otros u otras para disfrutar perniciosamente del dolor y la miseria ajena y nada es más corrupto que aprovecharse de la necesidad de los demás.

Desde otro ángulo la educación debe ser integral, no sólo se educa para llegar a saber o conocer, es necesario educar cívica y ciudadanamente, es indispensable que la persona conozca de sus derechos y obligaciones, sin aquello es imposible vivir en libertad, en democracia, de lo contrario la persona es vulnerable a la desinformación, desorientada, se vuelve fácil presa de la persuasión retórica de falsos dirigentes o pseudo líderes que buscan votos para las elecciones y olvidan su compromiso con los votantes, convirtiendo el voto que es un derecho político, en un acto donde el ciudadano es reducido a ser una persona que se adhiere a una tesis que en apariencia es más conveniente, terminando por desengañarse,

frustrarse, y perder su fe y confianza en el destino político. Por ello no hay que aceptar como cierto que en virtud del sufragio las personas valen lo mismo y son iguales (todos tienen derecho a un voto) en la realidad eso no es cierto, los que dirigen la comedia política tienen privilegios frente a los que no tienen poder, lo único que coloca en igualdad de oportunidades y situación a las personas es el conocimiento, por ello afirmamos que la educación, la buena educación, es la única vía que conduce a la igualdad de los seres humanos.

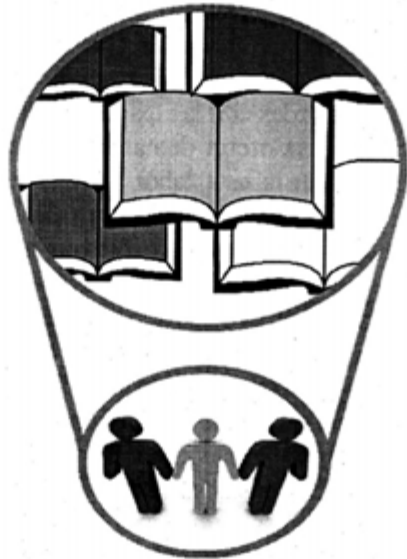
Pero para que la educación permita oportunidades a las personas, debe partir de la premisa de igualdad en el derecho de acceso a educarse en todos sus niveles: básico, medio y superior, esto implica que no pueden existir situaciones de orden social, económico, de género, políticas, religiosas, que bloqueen el indicado derecho, en consecuencia deviene esencial colocar en igualdad de posibilidades a todos los habitantes de un país, eliminando diferencias entre ricos y pobres, exclusiones étnicas o raciales, para hacer real y efectiva la equidad de género, una de las tesis o aspiraciones que más auge ha tenido en los últimos años.

Aceptemos que la educación es un proceso formativo de la persona que comienza en el hogar, en el seno familiar, esto explica que para permitir ese proceso, se consagre el derecho de los padres a dar a sus hijos (as) la educación que más convenga a su futuro, como lo estipula la Declaración de Derechos Humanos, sin que esa protección a la educación familiar excluya la obligación de los docentes a corregir cualquier desviación que provenga de una educación hogareña mal concebida, donde haya maltrato al niño o adolescente, desviaciones de los padres, pues esta debe presumirse tiene como sustento una educación en dignidad y valores. En este punto cabe agregar que el calor del amor familiar es tan necesario en el desarrollo de un ser humano, que Sigmund Freud sostenía

que la principal etapa en la vida de las personas son sus primeros cinco años de vida, donde el cariño de los padres penetrará en la sensibilidad del niño (a) y lo convertirá en una persona que no carecerá de ese elemento nutriente que es el calor humano de su familia cuya importancia es tan alta que no tiene precio.

Si la educación es un derecho de todos y un deber social, por regla general debe ser suministrada por el Estado, pero la realidad nos dice que ante la imposibilidad de atender a todo el universo de potenciales educandos en cualquiera de sus niveles, se ha hecho necesario en países como el Ecuador, que exista de manera subsidiaria o complementaria una educación particular y de esa realidad se deriva otra preocupante, el que la educación particular por ser pagada y tener un costo para el estudiante y el padre de familia, tiene más exigencia y resulta de mejor calidad que la pública, eso genera inequidades o desigualdades sociales que acentúan la marginalidad del que menos tiene al quedar huérfano de sólidos conocimientos, colocándose en desventaja frente a quienes reciben una mejor y más responsable educación. En resumen, van creciendo élites con mejor acceso al conocimiento del mundo real frente a quienes por una educación ineficiente terminan por ser dependientes de quienes tienen más conocimiento y mejores condiciones económicas, que son los que controlan el aparato productivo de la sociedad. Insistimos en que el conocimiento teórico sin aplicabilidad práctica es estéril y socialmente improductivo y hasta nocivo, se educa no para recibir un certificado o diploma de haber estudiado, se educa para el trabajo, por eso el axioma "aprender haciendo" es lo básico para el futuro del estudiante.

Hay quienes piensan que adquirir un título o diploma de cuarto nivel es por sí una garantía de estar frente a un profesional o educador de altos conocimientos, sin duda el posgrado es uno de los mecanismos más tangibles para la capacitación, pero la simple



La educación de calidad se da a través de una capacitación constante que actualice conocimientos.

consecución del título no puede considerarse una credencial, un factor determinante de que se poseen conocimientos en el más alto nivel, no se puede olvidar que "el hábito no hace al monje", lo único que habría que privilegiar, es a quien en ejercicio de la cátedra, sobre todo a nivel superior, demuestra una clara visión tanto de su misión social como de la responsabilidad que tiene en el ejercicio de la docencia como formador de nuevos ciudadanos, de nuevos profesionales o de nuevos dirigentes de la sociedad y para ello se requiere ser dueños de una ética libre de todo tipo de sospechas, su conducta en la sociedad deber ser transparente y merecedora del más amplio respeto y credibilidad.

También está de moda pensar que la educación a distancia es una expresión de contemporaneidad o actualización en los proce-

so educativos, sin duda los modernos medios informáticos facilitan implementar este tipo de propuestas de aprendizaje, pero en modo alguno significa que quien oferta estudios a distancia está transitando por rutas acordes con las exigencias del mundo actual en materia educativa, esa oferta demanda de equipos docentes dedicados exclusivamente a esta labor, de alta capacidad de la planta profesoral y de una infraestructura bibliográfica y de equipamiento tecnológico que pueda hacer que estos cursos sean confiables y de buen nivel. No se puede soslayar que un mal entendido facilismo degrada el proceso de aprendizaje y es un verdadero engaño al estudiante, hay entidades sobre todo de educación superior que al ofertar una serie de cursos de fines de semana o también llamados semipresenciales, lo único que consiguen es afectar la imagen, seriedad y respetabilidad que deben tener los estudios a nivel universitario y politécnico y eso le ha hecho mucho daño a la Universidad ecuatoriana.

La educación por regla general debe tener como elementos inseparables la razón, la crítica objetiva que debe ser ajena a negativismos y en consecuencia ser pro-positiva; y, la creatividad o imaginación, no hay que olvidar que el más alto pensador del siglo XX Albert Einstein sostuvo que "más importante que el conocimiento es la imaginación", tenía toda la razón, el saber no viene encapsulado, ni es objeto de trasplante de ningún género, lo real es que los actores del proceso educativo docentes y estudiantes, por la propia personalidad, por la inteligencia y conocimiento que los caracteriza tengan una dosis de creatividad que les permita obtener el máximo provecho educativo de su diálogo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Si hemos sostenido que la educación deber ser de buena calidad, también hay que entender que esta no puede tener ningún tipo de sesgos que la sometan a dogmas o fundamentalismos que le resten

racionalidad y libertad al proceso educativo, proteger la educación de todo tipo de proselitismo de orden político partidista o religioso, sin que eso signifique en modo alguno, que en los establecimientos educativos estén prohibidos tocar temas de tanta incidencia en la vida de la sociedad como son los vinculados con tesis o doctrinas políticas y creencias religiosas, lo que no se debe por incorrecto es favorecer a una tendencia o grupo político o a una determinada religión.

De otra parte la actividad educativa requiere como ninguna otra la mayor cercanía del usuario o beneficiario, y en este aspecto si alguna actividad requiere descentralización o desconcentración sobre todo en lo atinente a infraestructura y posibilidades de veeduría social, es justamente la educación, de lo contrario se restringiría o bloquearía aquella participación de la comunidad. Esta necesidad de ninguna manera se contrapone a las políticas educativas de carácter nacional. Admitimos la universalidad del conocimiento, de tal manera que los parámetros e indicadores deban ser observados en todo proceso educativo y estar claramente alineados con la legislación que adopte el país y en los que se establezcan para los procesos evaluatorios del desempeño docente y se señalen para obtener resultados sobre el servicio educacional que se preste, sin que eso sea incompatible con la necesaria participación de los gobiernos locales que deben coadyuvar a mejorar la prestación de tan fundamental servicio.

Se insiste que dado el proceso de internacionalización del mundo actual, se vuelve indispensable la necesidad del aprendizaje de un idioma extranjero, al interior del país hay justificados reclamos de favorecer una educación intercultural que facilite a los sectores de lengua nativa escoger con toda libertad la lengua en que quisieran realizar su proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que no cabe en educación es la imposición. Ni se puede exigir a

grupos étnicos que habitan al interior del país que se eduquen en una lengua ajena a la suya, ni tampoco se puede imponer, a quienes no conocen esa lengua nativa ni tienen ninguna afinidad con ella, que estudien con ese idioma. Tampoco cabe exigir se aprendan idiomas de otros países, quedaría a la libre decisión del educando, en cuanto desee tener mejores posibilidades de relacionarse en el mundo en que vive, o de tener mayores opciones de investigación al acceder a textos escritos en idioma extranjero, eso es conveniente pero no indispensable y tampoco puede ser impuesto. Sí, debe fomentarse una cultura de aprendizaje de idiomas extranjeros entre ellos el inglés como el idioma de mayor interconexión en el mundo.

Finalmente cabe una acotación, las urbes o países de mayor desarrollo siempre tuvieron como el principal aliado a los centros educativos, sobre todo a nivel universitario, por ello París es famosa por su histórica Universidad de La Sorbona, Oxford y Cambridge son ciudades inglesas que tienen una gran resonancia mundial por ser centros universitarios, igual sucede con Heidelberg en Alemania, Montpellier en Francia, Harvard en Estados Unidos y así muchas ciudades y países se enorgullecen de ser centros universitarios que elevan su jerarquía dentro del concierto de ciudades o estados del mundo, Manta afortunadamente no se quedó atrás, es ciudad universitaria y el país y América lo reconocen.

IDENTIDAD

Cultura chola: una cosmovisión diferente en la búsqueda de la identidad ecuatoriana

JOSELÍAS SÁNCHEZ RAMOS

INTRODUCCIÓN

Ecuador es una sociedad diversa. Lo sabemos y entendemos. Es un Estado multicultural en cuyo territorio conviven diversas culturas. Por cultura entendemos al conjunto de manifestaciones mediante las cuales se expresa la vida tradicional de un pueblo, sus modos de vida y costumbres, su folklore y conocimientos que, como grupo social, lo identifica de otros.

Así lo ratifica la Constitución Política de 1998 cuando afirma que Ecuador es un Estado pluricultural y multiétnico e incluye los derechos colectivos de los pueblos indígenas que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales y de los pueblos negros o afroecuatorianos.

En el transcurso de los 10 años subsiguientes, el ejercicio de los derechos colectivos fue configurando el reconocimiento de otras diversidades, sea en la Amazonía y de manera particular en el litoral ecuatoriano.

Para el 2006, Ecuador mostró en Alemania, sede del mundial de

fútbol, una realidad diferente a la tradicional andina. Por vez primera, el folklore costeño y la riqueza amazónica del Ecuador, sorprenden a la cultura europea.

En el proyecto de Nueva Constitución Política presentado por la Comisión de Juristas del CONESUP que preside el Dr. Medardo Mora se proponen "derechos colectivos para los pueblos indígenas, cholos, negros o afroecuatorianos y montubios".

Sin embargo, en el texto de la Constitución Política 2008, redactada por la Asamblea Constitucional en Montecristi, se cambia la conceptualización del Estado ecuatoriano, se lo reconoce como un Estado intercultural y plurinacional e incluye los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano y el pueblo montuvio.

La Asamblea Constituyente desoyó el clamor de los pueblos cholos del litoral ecuatoriano, se desconoce su aspiración de ser incluidos en el texto constitucional y se los margina de la nueva conceptualización del Estado.

¿Cuál es la razón de esta marginación? ¿se desconoce el origen del cholo como heredero de las primeras civilizaciones aborígenes de lo que hoy es Ecuador? ¿este desconocimiento es por ignorancia o por confusión? ¿se pretende imponer como únicos pueblos vernáculos de esta región a los pueblos indígenas andinos? ¿se pretende imponer una nueva historia para justificar la plurinacionalidad en el Ecuador?

En la Costa conviven cholos y montuvios. Los unos en el perfil marítimo, produciendo, pescando o cultivando la tierra en el entorno inmediato; los otros, en las llanuras costeñas, en las tabladas, en los montes, en los valles de las vertientes fluviales.

¿POR QUÉ SÓLO USTEDES?

Con fecha 4 de abril de 2008, en la sección "Comentarios de

usuarios" del blog de la Mesa 6 de la Asamblea Constituyente de Montecristi, se lee el siguiente correo electrónico suscrito por Lorena Pezo Ascencio:

"¿Por qué solo ustedes? Les escribo para solicitar, salvo sus mejores criterios, el siguiente comentario: ¿Por qué indígenas? ¿por qué afroecuatorianos? ¿por qué montubios? y nosotros LOS CHOLOS?"

"Soy una chola y me considero así por mis raíces y les digo esto con mucho orgullo... Si dentro de la nueva Constitución seguimos siendo marginados a pesar de ser una nueva provincia, ¿hasta cuándo, si hemos contribuido con parte de nuestras riquezas a casi todo el país? Al ser aprobada la nueva Constitución quién nos va a garantizar, proteger y respetar, hasta para integrar a los planes de desarrollo, dar conocimiento al pleno".

LOS PUEBLOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO ECUATORIANO

"Generalmente denominamos pueblo a toda comunidad humana que reviste características que la reconocen como tal, independientemente del estadio de desarrollo en el que se encuentre", destaca Pablo Miranda.

En la Constitución Política redactada en Montecristi (2008) al calificar a Ecuador como un Estado intercultural y plurinacional reconoce a las nacionalidades y pueblos originarios andinos y amazónicos, a los afrodescendientes y a los montuvios como actores constitutivos de la sociedad ecuatoriana. Sin embargo, se omite a mestizos y cholos del litoral.

"Alfaro que dio a los indios, a los negros y a los montubios una bandera de lucha, que fue profundamente incluyente, reconocedor de un país diverso, sentiría vergüenza de esta ausencia", sentencia la asambleísta Aminta Buenaño, durante la defensa que hizo del pueblo montuvio y cholo, en el debate del articulado de Carácter y

Elementos Constitutivos del Estado Ecuatoriano.

Tuvo éxito su propuesta porque se incluyó a los montuvios pero se excluyó a los pueblos cholos del litoral ecuatoriano quienes provienen de pueblos ancestrales y originarios aún más antiguos que los de la Sierra y de la Amazonia.

"Afirmar que el Ecuador es un Estado intercultural y plurinacional y omitir a los pueblos montubios y cholos, además de caer en una grave contradicción, podríamos falsamente hacer pensar que hay una visión andino centrista, desconocedora de la realidad de la Costa ecuatoriana, pues no podemos invisibilizar y silenciar dentro de la Constitución, la existencia de los ya existentes, discriminar a los pueblos montubios y cholos del litoral", afirmó la asambleísta.

LOS PUEBLOS ANCESTRALES COSTEÑOS

El cholo proviene de grupos aborígenes anteriores a la invasión de la cultura Inka y habita los terrenos áridos de la ribera del mar y de los pequeños desiertos interiores, arcillosos o arenosos, próximos a los esteros salados.

La Vicepresidenta de la Asamblea Constituyente afirma: "Es más, mientras nuestros hermanos afros aún se encontraban en el continente africano, los ancestros de los cholos ya habitaban nuestro territorio. Lo atestiguan culturas que tienen más de 5.000 años de antigüedad como la Valdivia y más de 10.000 años, como Las Vegas. Y, si alguien tiene alguna duda acerca de su identidad, podría leer los libros de la antropóloga norteamericana Karen Shotel sobre cultura e identidad de los cholos".

El esquema siguiente que el historiador Viliulfo Cedeño Sánchez publica en su obra "La Cultura Manteña" nos permite comprender esta afirmación.

| Elementos | Eras | Periodos | Culturas | Espacios | Tiempo |
|------------|------------------------------------|------------------|---|---|--------|
| MONTUVIDES | B R O N C E | Integración | Manteña | De Atacames a Puná Islas Floreana e Isabel | 1535 |
| | | | Guangala | Península de Santa Elena, Salaita, a Chone | 0 |
| | | | Bahía I - II | Isla de la Plata y la zona Norte | 500 |
| | CALCOLITICO | Desarrollo | Jama - Cunque | De Jama a la Tolita | 1000 |
| | | | Chorrera | Bahía - Chone | |
| | | | Maehallia | Puerto López | |
| CERAMICO | F O Tardío | Vahivía | Joa, Resbalón, Joa, Flavio Alfaro, Cantón Pichincha Jinioma | 7500 | |
| | | | | 10.000 | |
| | | | | | |
| PIEDRA | L I T Pre Productores de alimentos | Cultura anterior | Boyacá y Sucre (24 de Mayo) | Chococheá, Junín, Santa Ana, San Plácido (Portoviejo) | |
| | | | | | |
| | | | | | |

LOS PUEBLOS MONTUVIOS

Aminta Buenaño reafirma que los montuvios constituyen una etnia social, una cultura y una identidad regional de la Costa tropical del litoral ecuatoriano. "Son un millón 620 mil 071 habitantes de la zona rural costeña, según datos del INEC, que constituyen la totalidad de la población rural de las 4 provincias más grandes de la Costa: Manabí, Guayas, El Oro, y Los Ríos".

"Son más de 40 mil familias montubias pertenecientes a 1.200 recintos en 75 cantones. Son pueblos que se autodefinen, que se auto reconocen, que se auto llaman montubios porque las identidades no se congelan en el tiempo. Los pueblos no son identidades fijas, son construcciones sociales, dinámicas, son consecuencia de un proceso que tiene coyunturas históricas determinadas".

"Los montubios constituyen una etnia social, una identidad re-

gional y una cultura, porque participan de ciertas características, porque comparten un conjunto de ideas, creencias, valores, costumbres, rituales, normas, un habla común, un imaginario simbólico y sociocultural que aceptan y reconocen como propios. Se configuran históricamente como una cultura porque cultura se refiere a la forma de vida de una sociedad. Cultura es todo lo que un pueblo hace, decía Carvalho Neto. Entre sus manifestaciones culturales más conocidas están sus amorfinos, sus mitos y leyendas, sus costumbres, su vestimenta, su forma de vida, su vivienda, sus comidas, sus bailes y danzas, el rodeo montubio, la pelea de gallos".

"Los montubios, son una colectividad que ha jugado roles protagónicos en las grandes gestas heroicas, la independencia, el levantamiento de los chapulos, la revolución liberal que lideró Eloy Alfaro, que fue un montubio manabita, cuya base social estaba en el campesinado montubio".

EL CHOLO DEL LITORAL ECUATORIANO

Hay que comprender que la influencia hispana fue diferente en la Sierra y en la Costa. En la Sierra, el aborigen fue sometido. En la Costa, el aborigen fue perseguido, pero no sometido. Entonces se producen dos procesos a lo largo de estos 500 años. El español no pudo convertir al aborigen en su esclavo para que le cultive la tierra porque este huye hacia la jungla litoral.

Los 40 españoles de la Villa de San Gregorio de Portoviejo no pudieron cultivar la tierra para incrementar su riqueza porque los aborígenes huían hacia el monte llegando a una situación de pobreza hacia 1717. El historiador, Dr. Wilfrido Llor Moreira, al referirse al Cabildo de Portoviejo, expresa que "no puede mantener esta categoría por su pobreza. Jipijapa y Montecristi son pueblos de indios, de más holgura económica por su mayor población, industria, agricultura y comercio: orgullosos de su raza desprecian

a los de Portoviejo y no se creen inferiores a los blancos".

Es importante entender que los pueblos aborígenes del litoral ecuatoriano, especialmente de la hoy región Manabí, tampoco fueron sojuzgados por el invasor inca. Permanecen libres y autónomos, con su propia organización administrativa y cultural en la Liga de Mercaderes o como Confederación Manteña hasta su encuentro con los españoles.

Este carácter de libertad y autonomía se va a mostrar con vehemencia y decisión en las reclamaciones de sus derechos que plantean ante los españoles los nativos de Jipijapa, algunos de cuyos representantes, entre ellos Juan Seguiche, Manuel Pilay y de manera especial Manuel Inocencio Parrales y Guale, llegan hasta los Reyes de España para plantear sus denuncias y reclamaciones.

Es necesario explicar la presencia del afro-mulato en la costa norte de Manabí que fue conquistada, no por los españoles sino por esclavos negros que escaparon en 1570 del naufragio de un barco español (17 esclavos y 6 esclavas). Estos esclavos se internaron en la provincia y, en poco tiempo, sometieron a la población indígena cercana a la costa. Los mataron o esclavizaron o se casaron con sus mujeres y luego de una generación constituyeron una población de mulatos entre Cabo Pasado y Atacames que resiste la autoridad de los españoles y se convierte en territorio prácticamente autónomo al interior de la Real Audiencia de Quito hasta fines de la centuria. Alonso de Illescas es el líder de esta "nación de los mulatos gentiles" hasta la que llegan grupos cimarrones del sur de Colombia.

Uno de los más famosos mulatos es Juan Mangache quien, en 1598, llega a Quito, se compromete a perseguir a 250 indígenas de Coaque y Cabo Pasado que se habían internado a las montañas del Río Daule, "y que autorice la Real Audiencia para los dichos mulatos vayan a las partes donde están retirados dichos indios, los saque que en ello se hará gran servicio a Dios y a su Majestad", ci-

ta Rumazo González basado en las crónicas de Martín de Fiuca (1617).

Sobre esta realidad histórica se va fraguando la identidad de la región cuyos valores culturales fueron expresamente olvidados o terriblemente tergiversados para favorecer un dominio de la cultura impuesta y el nuevo modo de ser del poder ecuatoriano, dado que, todo cuanto se ha dicho es resultado de: 1) La incapacidad del conquistador para comprender la realidad espiritual y material de los pueblos aborígenes, especialmente los del litoral; 2) Esta incapacidad los llevó a considerar su esquema cultural como superior y a despreciar las manifestaciones culturales de nuestros pueblos a los que creyó salvajes, primitivos y condenados, según su visión religiosa; y, 3) Por ello tergiversó la realidad histórica de los pueblos aborígenes de la costa. Un ejemplo es Garcilaso de la Vega (hijo) de cuyas malintencionadas crónicas se han valido los historiadores para construir una plataforma cultural que sólo destaca a los pueblos andinos de la Sierra ecuatoriana y sus mitos forjadores de la nacionalidad, desconociendo, hasta hace muy poco tiempo, el valor humano, cultural e histórico de nuestros primeros pobladores, los pueblos de la Costa ecuatoriana.

Aquí, en estos valores culturales y humanos, especialmente de la última cultura, la Manteña y los pueblos coligados en la Liga de Mercaderes y/o Confederación Manteña, se encuentran los rasgos iniciales de una identidad cultural que, matizada con los aportes españoles y el de los esclavos negros, conformará un grupo humano que, identificándose con su región, a lo largo del tiempo se ha identificado como montuvia o como chola, sufriendo también la marginación y el ostracismo.

LA CULTURA CHOLA

Para el brasileño Carvalho Neto, la cultura se refiere a la forma de vida de una sociedad. Cultura es todo lo que un pueblo hace.



Cholo, tipo racial



Pescador de Tarqui, en Manta.

En el litoral ecuatoriano, los pueblos cholos constituyen una cultura, una cultura viva cuyos ancestros datan de unos 10.000 años antes de Cristo y que en su proceso evolutivo se configura como Cultura Manteña - Huancavilca que en el año 1.534 después de Cristo se encuentra con la española, sufre el impacto de la invasión y conquista, logra sobrevivir a la persecución a la que fue sometida, se reagrupa y forma poblaciones donde mantiene su propia cultura, asume el idioma y la economía de la sociedad colonial participando activamente en el proceso de la independencia, consolidación de la República y es hoy parte activa de la sociedad ecuatoriana.

Y, aunque el término cholo, en Ecuador se ha venido usando de manera peyorativa para designar al indígena de la Costa o a una persona que tiene algo de sangre indígena, ha logrado sobrevivir transformándose paulatinamente, de debilidad en fortaleza, para constituir hoy en día una identidad plena, asegura el historiador manabita, Wilfrido Loor.

"Del cholo se ha dicho que es el mestizo que representa al nuevo hombre que se levantó en América. Es la nueva raza americana en la que confluyen sangre y pensamiento de todas las razas", sostiene el periodista mantense, Pedro Vincent.

"Cholo, es el nombre más próximo a lo que podría constituir un auténtico etnónimo de la unidad étnica principal ecuatoriana", destaca Manuel Espinoza Apolo, en su obra "Los mestizos ecuatorianos y las señas de la identidad cultural".

La UNESCO así lo reconoce al declarar a Valdivia, un pueblo de cholos de la Provincia de Santa Elena como Cuna de identidad y patrimonio cultural del Ecuador.

Una de las fiestas tradicionales de la cholería del litoral ecuatoriano es la Fiesta de San Pedro y San Pablo. La procesión marítima que anualmente realizan los pueblos cholos dedicados a la pes-

ca es reconocida por el Estado ecuatoriano como Patrimonio Cultural inmaterial del Ecuador.

Hay, sin embargo, una versión andina del término "cholo" cuyo origen es incierto. Algunos lingüistas creen que podría tener una procedencia aymará de la voz chulu, que quiere decir mestizo (Córdova, 371). Otros creen que viene de la palabra quichua chulu, silencio (Espinosa Apolo, 208). De todas maneras, es interesante notar que los dos significados tienen connotaciones negativas.

De allí que, la exclusión de los pueblos cholos del texto constitucional elaborado en Montecristi, permite observar que, en Ecuador, el racismo antiindígena está cambiando y que al ser reemplazado con un racismo antimestizo, se pretenda desconocer la existencia de los pueblos cholos que, a decir de la misma ex vicepresidenta de la Asamblea Constituyente, Lic. Aminta Buenaño, provienen de pueblos ancestrales y originarios aún más antiguos que los de la Sierra y de la Amazonía.

El texto de la nueva Constitución Política del 2008 desconoce a los cholos del litoral como pueblos originarios de la nacionalidad ecuatoriana.

MANABÍ, UNA NACIÓN CHOLA - MONTUVIA

Con una identidad cultural propia forjada a lo largo de varios siglos, Manabí ha logrado configurar una nación chola - montuvia, en cuyo territorio de 18.744 Km² conviven personas que se llaman a sí mismos y se identifican como manabitas, que hablan un mismo idioma, que tienen una tradición común y siendo unos, montuvios viviendo en el interior de la región y, otros, cholos viviendo en la zona aledaña a la costa marítima, se perciben a sí mismos como parte de una nación manabita.

Ciertos rasgos humanos e históricos los identifican: su profundo amor a la libertad y a la justicia, su coraje e hidalguía. Ellos, cholos y montuvios, conforman las montoneras alfaristas, considerado

el más importante fenómeno de movilización social del siglo XIX.

CONCLUSIÓN

La omisión, en el texto constitucional del 2008, de los pueblos cholos del litoral, demuestra que en su elaboración primó una visión andino centrista que, por temor más que por ignorancia, desconoce la realidad de la costa ecuatoriana.

Este desconocimiento obliga a fortalecer una cosmovisión costeña de la diversidad cultural del Ecuador que inserte la cultura chola como uno de los elementos constitutivos del Estado reconociéndose su origen ancestral más antiguo que los pueblos indígenas andinos.

Reconociéndose a Ecuador como un Estado Plurinacional es urgente reafirmar la nación chola - montuvia de Manabí que convalide su aspiración de autonomía administrativa.

La decisión del Municipio de Manta para establecer, mediante Ordenanza, al 11 de octubre como "El Día del Cholo" reafirma la propuesta sociológica de reconocer a Manabí como una nación chola - montuvia y fortalece la cosmovisión costeña que estamos planteando para entender y proclamar que el origen ancestral del Ecuador actual es costeño porque en esta región geográfica surgen las culturas ancestrales más antiguas que las andino - kichuas.

RECOMENDACIONES

Que la Universidad, como guía del pensamiento manabita y el Municipio de Manta que establece el "día del cholo" como fecha de reconocimiento y conmemoración, soliciten al "Congresillo", una vez que inicie sus labores, la inclusión de los pueblos cholos del litoral, en el Artículo 56 de la Constitución Política y se les reconozca los derechos que establece la Constitución Política tal como lo hace con los pueblos indígenas, afroecuatorianos y mon-



El Cholo, según el caricaturista Raci.

tuvios.

Que la Universidad constituya un grupo de estudio para que, en el ámbito científico - académico construya una cosmovisión costeña de la diversidad cultural del Ecuador que conozca, reconozca y valore a las culturas chola y montuvias como elementos fundamentales de la identidad ecuatoriana para reafirmar que los habitantes de América Latina somos esa raza cósmica que, con extraordinaria visión, sostiene el maestro José Vasconcelos.

Que en esta cosmovisión costeña de la diversidad cultural del Ecuador se reconozca a los pueblos cholos como los elementos constitutivos del Estado reconociéndosele su origen ancestral más antiguo que el de los pueblos indígenas andinos.

Que en esta cosmovisión costeña de la diversidad cultural del Ecuador se reafirme el valor sociológico de los pueblos montuvios cuya entelequia y contribución a la construcción democrática del Ecuador, no tiene parangón.

Que en el redondel de la vía puerto aeropuerto a la altura de la calle 110 (Tarqui) se ubique a la "Balsa Manteña" porque también desde esas mismas playas partieron hacia Chile o hacia México para globalizar el comercio y la navegación de la Cultura Manteña.

Que en el redondel del Malecón de la ciudad, a la altura de la Avenida de la Cultura (redondel de Inepaca) se ubique un monumento al cholo que recoja su presencia a lo largo de la historia hasta confluír en este siglo de identidades y pertenencias.

Manta, octubre de 2008

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Aguilera, Malta, Demetrio, *Los que se van*, cuentos del cholo y del montuvio (1936), 2006.

Buenaño, Aminta, ex asambleísta por Guayas. Declaraciones a la prensa nacional, 2008.

Cedeño Sánchez, Viliulfo, *Confederación Manteña*, 1985.

Cortez, Cristian, *El Cholito*, novela, 2008.

El Mercurio, <http://www.mercuriomanta.com>, 2008.

El Diario, <http://www.eldiario.com.ec>, 2008.

El Universo, <http://eluniverso.com>, 2008.

Espinosa Apolo, Manuel, *Los Inkas y el Ecuador*, 1999.

Espinosa Apolo, Manuel, *Los mestizos ecuatorianos y la señas de identidad cultural*, 1998.

Espinosa Apolo, Manuel, *Mestizaje, cholificación y blanqueamiento en Quito: primera mitad del siglo XX*, 2006.

Falconí, Pamela, ex asambleísta por Los Ríos, 2008.

Fletcher, Nataly, *Más allá del cholo: Evidencia lingüística del racismo poscolonial en el Ecuador*, 2002.

Paredes Ramírez, Willington, *Doble vía y reencuentro: La relación campo - ciudad*, 2007.

Pérez Pimentel, Rodolfo, *El Cholismo*, 1985.

Valarezo, Galo Ramón, *Ecuador ensaya sus cantos*. 2000.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

*Investigar con base científica
y tecnológica*

ANTONIO VELÁSQUEZ KUFFÓ

Es innegable que todo conocimiento para que sea aceptado científicamente necesita ser llevado al campo de la práctica o de la experimentación; o sea, desde tiempos inmemoriales no se aceptaba como enunciado veraz ninguna teoría hasta que no hubiera sido comprobada. Aunque debido al fanatismo religioso y dogmático de aquellos tiempos de oscurantismo esto costó muchas vidas humanas; como el caso de Galileo, que por defender la teoría geocéntrica de Copérnico; relacionada con la rotación de la tierra, la santa inquisición lo ajustició. Ya había tenido problemas con anterioridad, por sus enunciados sobre las leyes de la gravedad de los cuerpos y el principio de inercia.

Actualmente, que la humanidad en parte se ha librado del apasionamiento y fundamentalismo de otrora con relación a la erudición de las ciencias, tenemos que aceptar la idea deformada que existe sobre toda actividad de investigación en general y académica en particular, como en nuestro caso; ya que, solamente nos limitamos a indagar sobre lo que ya existe elaborado, ya sea en libros o en el Internet, dándole otro matiz o denominación a alguna temá-

tica u objeto y fenómeno que se estudia, cuando lo indicado según las ciencias de la investigación, es ser creativo e innovador con algo inédito, o por lo menos mejorar lo vigente y correlativamente presentar las soluciones a toda problemática.

Consciente, que en nuestra ULEAM no se ha podido fomentar esta noble labor académica, por ausencia de incentivos económicos que compensen la vocación de entrega absoluta en esta disciplina del conocimiento humano; debido a la falta de asignaciones presupuestarias para valorizar estas jornadas intelectivas, que obviamente no tienen limitación alguna en el tiempo y el espacio; hoy en día, que la ciencia y la tecnología de punta, son a no dudar el sendero por el que todas las naciones del orbe están recorriendo, se hace más importante el apoyo logístico y la capacitación, así como la dotación de los medios; y de entre ellos, la de equipos y laboratorios, para poder realizar una investigación de alto nivel, para de ese modo llegar a potencializar todo desarrollo institucional, y con mayor razón tratándose de nuestros centros de educación superior, que incuestionablemente están llamados a brindar las soluciones a nuestra sociedad civil, a fin de rescatarla de sus profundas complicaciones sociopolíticas y económicas en que se encuentra.

Por ello, la nueva Constitución también se ha pronunciado a favor de la práctica de la investigación y el impulso a la ciencia y la tecnología en nuestra educación, puntualizando textualmente en su Art.350: "Que el sistema de educación superior, tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y definición de saberes y la cultura, la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos al régimen de desarrollo".

El CONESUP, que aún está vigente como entidad, por igual en

su Art.73, se acerca a la proyección productiva mediante la autogestión en nuestras universidades e instituye: "Que los centros de educación superior, podrán crear empresas de autogestión relacionadas con su actividad académica y sabrán realizar inversiones financieras, de conformidad con la ley".

Y en cuanto nos concierne, a quienes nos dedicamos a diseñar proyectos económicos para evitar que nuestros estudiantes caigan en el desempleo profesional, es oportuno citar el Art. 3 aún en vigor en nuestra Ley de educación superior, que entre otros considerandos nos exige: "Contribuir eficazmente al mejoramiento de la producción de bienes y servicios, de acuerdo a las necesidades presentes y futuras de la sociedad".

Nuestros directivos comprenden los requerimientos urgentes en infraestructura de equipos y laboratorios, sin que dudemos de esa preocupación que siempre han existido para nuestra ULEAM, sino que valga decirlo, han faltado mayores acciones a nivel de autogestión. Cada uno de nosotros, debe cumplir esas metas y propósitos, para así contrarrestar la malhadada costumbre de comodidad dentro del paternalismo estatal; de recibirlo todo gratis y de la mano del Estado o de la institución a la cual servimos.

Mi inquietud para llegar a realizar un viaje de observación científica y tecnológica a México y visitar al Instituto Tecnológico Superior de Monterrey; como una de las universidades más tecnificadas del país azteca y de Ibero américa, no sin antes para dicho propósito establecer contacto y una amplia línea de comunicación e intercambio de ideas y planes, así como de variadas consultas técnicas sobre desarrollo de proyectos productivos, para posteriormente ser invitado, a fin de personalmente presenciar los procesos de perfeccionamiento técnico de los programas productivos que tienen, y de nuestra parte ir asimilando e implementando gradualmente, de acuerdo a nuestras disponibilidades de recursos.

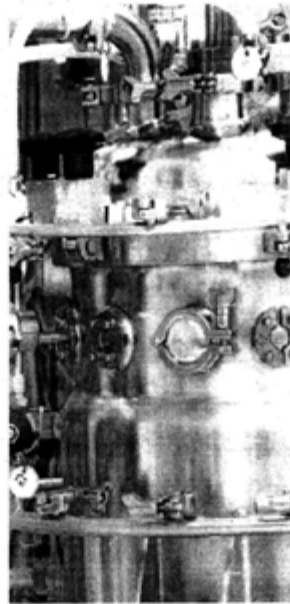
Como academia debemos centrar nuestro trabajo científico y tecnológico en lo que produce la provincia y brindar la debida orientación sobre una confiable productividad, sin descuidar el mejoramiento de los productos agropecuarios y pesqueros; por ser los rubros más importantes, es que de allí y salvo mejor criterio debe ajustarse nuestra actividad, en relación a la generación de proyectos que debemos promover, y con mayor lógica ante el fantasma del hambre que se ciernen sobre el planeta.

Siendo oportuno al respecto, insistir para que en el devenir hagamos los esfuerzos necesarios y lleguemos a desarrollarnos en el área de biotecnología de alimentos; es decir, como pude observar en que aplican estrategias de ingeniería genética y metabólica para mejorar la producción de compuestos de valor agregado en las plantas.

Asimismo, emular los servicios para la industria de alimentos, en los análisis de microbios convencionales y de sustancias patógenas, condicionadas a las normas técnicas y de la industria química y farmacéutica. Esta última, utilizada para crear vacunas y antídotos que protejan a los animales y las plantas.

Son ideas generales, que me permito proponer para profundizar más en el campo de la investigación científica y tecnológica, y que inclusive nos ayudarán a ampliar la oferta de bienes y servicios hacia nuestro importante sector agropecuario.

Lo inicial es dar valor agregado a cuanta materias primas tenemos a nuestro alcance y de las que podamos obtener en producción en nuestras granjas universitarias; o sea, fomentando las empresas universitarias agroindustriales pero, ya de una manera tecnificada con sus respectivos laboratorios y equipos industriales y semindustriales, y no rudimentariamente como lo vienen haciendo los estudiantes; a falta de dichos componentes automáticos, construir para esos fines la necesaria infraestructura, que hasta aquí se pide co-



Equipo de laboratorio que utilizan en el área de agrobiotecnología de alimentos, en el Instituto Tecnológico Superior de Monterrey.

mo contraparte nuestra ante Organismos internacionales como el BID, la CAF y todas las ONGs extranjeras consultadas, para hacer viable lo que sería el Parque Microempresarial Agroindustrial Universitario, cuyo diseño de manejo administrativo que hemos esquematizado con mi competente grupo multidisciplinario, integrado por los docentes profesionales: Ing. Agr. y experto ambientalista: Tito Erazo C., e ingenieros comerciales: Francisco Cedeño M., Alfredo Pachay D., Ángel Castillo P., Arq. Alberto Paz Z., Ing. Byron Coral A. e Ing. Eléctrico: José Bazurto. Llevé conmigo esta documentación en mi viaje, para someterlo a consultas y revisión para las debidas rectificaciones técnicas y logísticas, tomando como modelo pero a menor escala para nuestro medio, a los Parques Tecnológicos Agroindustriales de la Politécnica de

rrey, al igual que anticipadamente informarme del manejo de los residuos sólidos y líquidos que se originarán como resultado del proceso agroindustrial a ser implementado en el futuro; es decir, una vez que se ejecute el anteproyecto y previamente concluida la planificación íntegra del mismo, como paralelamente culminadas las gestiones en el financiamiento reembolsable y no reembolsable para este mini complejo agroindustrial, que constituirá el mejor centro de práctica empresarial universitaria con que vendríamos a contar; salvando obviamente todas las circunstancias difíciles pero no imposibles de superar.

Manta, 21 de octubre del 2008

MEDIO AMBIENTE

*El cambio climático natural
y sus consecuencias*

TITO ERAZO

El cambio climático y el desarrollo de los biocombustibles amenazan el acceso de millones de personas a recursos alimenticios suficientes.

A través de los tiempos, las generaciones pasadas nos legaron enseñanzas, que quedaron escritas sobre la forma como realizaban sus actividades en este planeta y advertían al mismo tiempo a las futuras generaciones como debían utilizar los recursos que brinda la tierra, al mismo tiempo nos indicaban ser consecuentes con las futuras generaciones.

En los tiempos actuales, el hombre en su soberbia de querer vivir cada día con las mejores comodidades y desde hace aproximadamente dos siglos, se ha convertido en el principal depredador de los recursos naturales, sin pensar que está atentando contra la vida de sus hijos, de la de los hijos de sus hijos y de toda la generación humana actual y futura, en nombre del "Desarrollo científico y tecnológico".

El hombre, al no aprovechar los recursos naturales en forma sustentable; la tierra le demuestra su error ("horror"), a través de los

cambios climáticos que estamos viviendo y que cada día se vuelven más críticos. Serán peores con el paso del tiempo, porque la sed monetarista y de dominio del hombre, aún no tienen límites, y si no, es fácil leer en el internet, las reuniones de "La cumbre de la Tierra", en donde los países que más contaminación producen, se niegan a firmar los acuerdos y si lo hacen es a regañadientes, pero la interrogante es ¿los cumplen?

Y lo preocupante es que nosotros los que menos tecnología tenemos, estamos sufriendo las consecuencias y aún peor estamos siguiendo esa mala costumbre. En los gráficos que están junto a estas líneas pueden observar lo que acabo de aseverar (29, 4, 10)

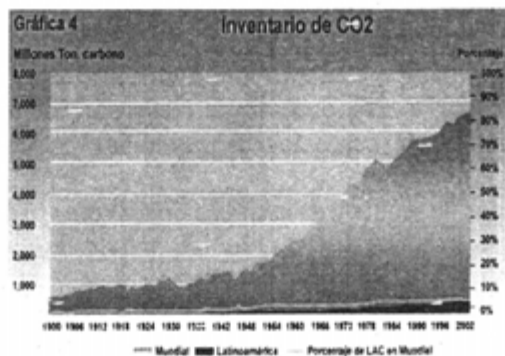
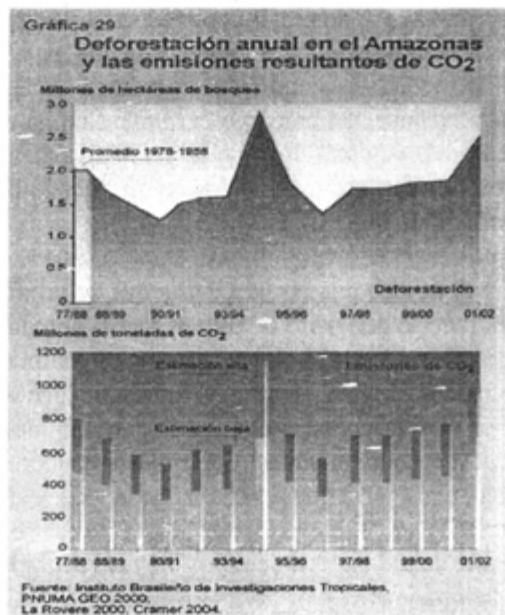
El cuadro 29 muestra (página 47) claramente como la deforestación en la Amazonía denominada "El pulmón del mundo" es uno de factores que contribuye a la emisión CO₂.

Si se observa detenidamente en el cuadro 4 (página 49), la relación a nivel mundial, para América Latina y el Caribe, las emisiones se muestran significativas como muestran las respectivas curvas, eso sin tomar en cuenta las emisiones por efecto de la refinación del petróleo.

Dentro de este contexto, también nuestro país es parte de este problema, basta observar el gráfico 10 (página 51), en donde el Ecuador está entre uno de los países que por efecto del uso del suelo (Procesos de refinación de petróleo, deforestación y expansión urbana), emite CO₂.

Ojeando, el tomo de astronomía, en el capítulo correspondiente "Meteorología", de la Enciclopedia Científica de las Ciencias, dice en palabras textuales lo siguiente: "La oblicuidad de la eclíptica varía con el tiempo, pero muy lentamente, como se puede observar en el gráfico, con sus correspondientes cambios climáticos".

Esta es la mejor demostración de que la tierra es un ser dinámi-



co y no un ser estático, y todos estos cambios naturales que se producen a través de largos períodos, son precisamente, para compensarse y brindar las adecuadas condiciones a la humanidad para que continúe desarrollándose, sin embargo el hombre no ha comprendido este "Mensaje", así como los que se presentan cada vez que se producen los cambios estacionales, ayudados por la influencia de nuestro satélite la luna.

El gráfico que observan abajo indica el cambio natural que estamos viviendo y el tiempo que tardará, hasta que se produzca otro cambio natural, pero lo peligroso de esto es que la humanidad con sus acciones negativas, lo está volviendo crítico, y ya muchas personas e instituciones, se han expresado indicando que a nuestra tierra la estamos convirtiendo en una bomba tiempo, debido a la enorme cantidad de contaminantes, que emitimos sobre los tres elementos (suelo, agua, aire) que permiten que la vida se desarrolle en nuestro planeta.

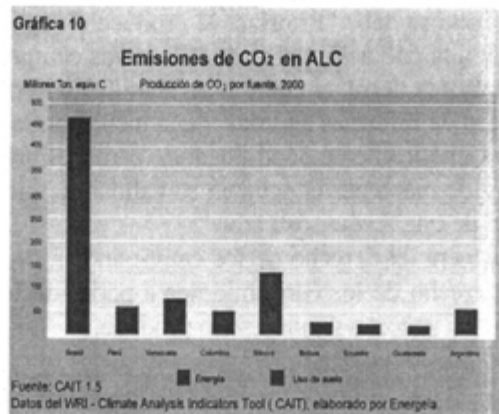
Como resultado de todos estos cambios, hoy el hombre enfrenta los siguientes fenómenos:

- El denominado "efecto invernadero".
- Los fenómenos de "sequía y desertificación".
- "La crisis alimentaria"

El efecto invernadero causado por la emisión de gases a la atmósfera, debido a las actividades de deforestación, industriales y a la utilización en exceso de los pesticidas en el campo agropecuario.

Los fenómenos de sequía y desertificación así como la crisis alimentaria, son las consecuencias de las actividades ya mencionadas.

En estas circunstancias, nuestro país y en particular Manabí, tienen grandes posibilidades de reactivar el sector agropecuario y pesquero, aprovechando las condiciones naturales ventajosas, da-



das por la situación geográfica en la que nos encontramos.

El aprovechamiento de los dos sectores citados, debe tender en primer lugar al aseguramiento de la alimentación interna y aprovechando las condiciones y ventajas del puerto y del aeropuerto, los excedentes comercializarlos hacia muchos países que en los actuales momentos necesitan de productos de primera necesidad, debido a que se dedicaron a la producción de cultivos para la obtención de biocombustibles o por efecto de los fenómenos de sequía y desertificación.

Para aprovechar la oportunidad de producir para autoabastecerlos y vender los excedentes a los países que necesitan en forma urgente productos de primera necesidad es necesario que se formulen políticas de Estado para garantizar la seguridad alimentaria, con énfasis en la zona rural, un estudio realizado por la OMS dice lo siguiente según el tratadista Schlundt: "Una serie de países en desarrollo tienen una seguridad alimentaria muy débil porque no ha sido una prioridad", quien mencionó problemas en África subsahariana y en ciertas zonas de América latina.

En este sentido se debe "Priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población, el acceso de los/as campesinos/as y de los sin tierra a la tierra, al agua, a las semillas y al crédito. De ahí la necesidad de reformas agrarias, de la lucha contra los OGM (Organismos Genéticamente Modificados), para el libre acceso a las semillas, y de mantener el agua en su calidad de bien público que se reparta de una forma sostenible".

De igual manera, el derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir y, cómo y quién se lo produce.

BIBLIOGRAFÍA

- Astiasarán, I.; Martínez, J. (2003). *Alimentos: composición y propiedades*. Madrid: McGraw-Hill-Interamericana.
- CDC National Center for Infectious Diseases. *Handle and prepare food safely*. (Consulta julio 2005)
<http://www.cdc.gov/ncidod/op/food.htm>
- República Argentina. *Código Alimentario Argentino*.
- FAOFOCUS. *Seguridad Alimentaria Sustentable*. (Consulta agosto 2005).
- Wikipedia: La Enciclopedia Libre. Agosto 28 de 2008
- Enciclopedia Salvat de la ciencia. Tomo # 11. "Matemáticas y Astronomía". Pág. 245; Geografía Astronómica.

COMUNICACIÓN

*Los afectos y efectos
de la comunicación en el
uso indebido de drogas*

LEONARDO MOREIRA DELGADO

Desde la perspectiva puramente del periodismo, considero queda corto abordar las causas, afectos y efectos, o los logros y dificultades, en el uso indebido de drogas. Es necesario abordar esta temática desde la comunicación, porque lo que hacemos los periodistas y los medios, es producir mensajes y cuando hablamos de producir mensajes estamos hablando del acto humano, social y cultural de la comunicación. En la forma como se elaboran, presentan y difunden los mensajes encontramos el origen de este problema, porque sus autores son personas con consciencias, ideologías, intereses socio económicos y estado de ánimo biológico.

Queda claro que la materia prima, con que trabajamos los periodistas y medios, es la comunicación: escrita en los medios impresos (periódicos), audiovisuales en radio y televisión y virtuales en Internet. Por supuesto estamos hablando solamente de los medios masivos de mayor influencia y manipulación en la conducta y el comportamiento del individuo. La otra faceta de la emi-

sión y receptividad de la comunicación en el ser humano se expresa en el intercambio de expresiones, emociones, imaginaciones, pensamientos, percepciones, etc.

Para hacer labor periodística tendremos que recurrir a la comunicación, sin embargo cuando realizamos actividades de comunicación no siempre recurrimos al periodismo, ya que la comunicación es un hecho social omnipresente y la capacidad que tenemos los seres humanos, para relacionarnos con nuestros semejantes, desde nuestra gestación biológica hasta el fin de nuestra vida, inclusive luego de nuestra existencia es produciendo comunicación a través de los imaginarios y el recurrente de signos, marcas e ideas personales. La comunicación en ningún momento es desinteresada, neutral y sin compromiso, sostener ello sería desestimar e ignorar su matriz antropológica.

En el ser humano existen ciertas características biológicas que son transmitidas de generación en generación. A esto se denomina hereditarios, tal es el caso de las enfermedades del alcohol y otras drogas. Según Mendel el material genético está constituido por una macromolécula muy compleja denominada ácido desoxirribonucleico, conocido como ADN, que permite el almacenamiento de la información genética y su transmisión a las nuevas generaciones. El ADN se encuentra ubicado en todos los organismos del núcleo celular y es el encargado de almacenar y transmitir información.

La comunicación es básica para la socialización, reproducción y vida del ser humano y la sociedad: en cuanto al hombre al nivel de sus sentidos, conductas y patrones de comportamientos. En cuanto a su entorno, como un comportamiento humano determinado por las necesidades sociales, situación que ubicamos para una mayor profundidad y comprensión en el entorno de la sociología, la antropología, lo cultural y tecnológico.

En la comunicación interpersonal, su efectividad, receptividad y

captación en el individuo tiene los siguientes porcentajes: 57% mediante el gesto, 36% por el tono y solamente el 7% verbal. Para observar lo efectivo que es el uso de la comunicación hoy en día, me remito a una estadística de la UNESCO, sobre la memorización: 30% lo que se oye; 40% lo que se ve; 50% lo que se ve y se oye y 70% es la participación directa.

Por estos y otros antecedentes cuantitativos y cualitativos, es que se justifica abordar este tema desde las perspectiva de la comunicación, primero como un hecho natural, que es fundamental porque nos remite al origen biológico y psicológico del individuo, también desde lo social, lo tecnológico, lo cultural, desde el entorno mismo de la ciencia, en cuya vía de acción y conducta, el individuo nos acerca a los afectos, desafectos y efectos, que el acto de la comunicación sin control facilita, dentro de una relación primaria: organismo medio, o persona sociedad, o para el uso indebido de drogas.

Existen muchas cosas tangibles e intangibles en la vida, que conducen al uso indiscriminado de las drogas en el individuo, pero uno de los más efectivos y que más inducen a ella, son sin duda, los mensajes persuasivos, subliminales, periodísticos o publicitarios, que están perfectamente elaborados en términos del marketing, dentro de una sociedad materialista y con prioridad hacia la industria del consumo, induciendo y persuadiendo a que todo mortal acceda fácilmente a ella, cuyo elemento dominador es la reproducción del típico ejemplo (diría mal ejemplo) donde vemos reflejados los falsos héroes de supuestos éxitos, prototipos que solo caben en la perversa imaginación sensacionalistas de los mercantilistas, vendiendo a los incautos una solución meramente imaginaria y temporal, aprovechando el estado agobiante y los problemas, incertidumbre y crisis sociales de las familias.

Santoro, en su libro *Homo videns*, la sociedad teledirigida, plan-

tea que hemos pasado la era del *homo sapiens* que se caracteriza por la escritura escrita para entrar en la del *homo videns*, en la que la palabra está destronada por la imagen. El ser humano educado en el telever, incluso antes de saber leer y escribir, las cosas representadas en imágenes cuentan y pesan más que las cosas dichas en palabras y los impactos afectivos que le producen las imágenes debilitan su posibilidad de entender las cosas de la vida real y llevan al joven a una atrofia cultural, que se evidencia en sus hábitos cotidianos como la pereza, encerramiento en su habitación, evasión constante, concentración de sus capacidades imaginativas y la imitación y copias de los esquemas superficiales.

Pero la comunicación, en su esencia y razón de ser, tiene una imagen racional y un sano propósito para el bienestar y la salud física, espiritual y moral de los individuos. El problema está en el uso y abuso que hacen de ella mentes con visión mercantilista, que lamentablemente son numéricas en nuestro medio, en comparación a los pocos programas periodísticos que se abstienen de difundir cosas que atentan y que inducen a la violencia, el morbo, costumbres indebidas, y tantas basuras que de a poco van carcomiendo las mentes y almas de miles de individuos, especialmente de aquellos que tienen debilidades de existencias y no cuentan con una fortaleza espiritual, cultural, social y educativa en el entorno familiar y de la sociedad.

Siempre me he preguntado, ¿por dónde entra la primera sensación de una droga en el individuo? y de seguro que no se necesita ser experto para entenderlo, solo un poco de sentido común. Entra por los ojos, por los oídos, por el tacto, por el olfato y por su sabor, nos estamos refiriendo a los sentidos del ser humano, esa es la fuente por donde un individuo empieza a introducirse en el mundo de las drogas y eso tiene que ver con la comunicación, con los mensajes indiscriminados y persuasivos que reciben a través de



La comunicación sin control facilita, dentro de una sociedad, el uso indebido de drogas.

los medios de comunicación masivos, cuyo nivel psicológico que actúa en el individuo es imaginario, subliminal y simbólico.

Cuando un individuo llega al estado de drogadicto, se dice, en el lenguaje que ligan estas personas, necesitan de una "ayuda", son los estimulantes, que son suministrados por la vía oral, inyectable, etc., y los efectos son aceleración del metabolismo, hipersensibilidad, deseos de correr, moverse, bailar, hablar, actos bruscos y exagerados, etc. Se sienten fuertes y ágiles, nada les cansa, lo cual dura pocas horas, porque luego del efecto viene la realidad, y empieza el agotamiento, tembladera, pesadez, transpiración y hasta frío. Bajo la mismas consecuencias ubicamos a los otros estimulantes, que en este caso serían los medios, especialmente virtuales y audiovisuales, ya que transmiten las mismas sensaciones y deseos sociales.

En realidad no existe ningún tipo de ayuda, al contrario todos esos actos, actitudes, comportamientos, reacciones, que hemos enumerado en síntesis, corresponden al nivel de la expresión comunicativa biológica del individuo, ya sean orgánicas, mentales, culturales y sociales, pero para satisfacer esa "ayuda", a la que se refieren, antes que a la esencia en sí de la droga, los efectos de la comunicación son evidentes en la órbita emocional y en la esfera profunda de lo psíquico, lo que hace que deben recurrir, la mayoría de veces, inconscientemente, a las formas de comunicación y las expresiones de estos individuos son dramáticas, desgarradoras, a veces triste y conmovidas. Esas expresiones, más corporales que verbales, son las que nos permiten conocer a primera vista el estado de uso indebido de drogas de una persona, y lo más importante, nos facilita la predisposición de ayuda y apoyo que podremos brindarle a la familia y la sociedad.

Cada emisor o receptor (hombre y mujer) tiene tres estados de emisión o receptividad: Racional, Afectivo y Normativo o Moral. En el primer estado no tienen casi cabida los efectos de la comunicación sensacionalista y mercantilista, porque estos se traducen en imágenes que justamente atacan a los más débiles y desprotegidos, para ello cuentan especialmente con los medios audiovisuales y virtuales, cuyas emisiones suspenden el proceso lógico, provocando un trance interior en el individuo que aniquila su razonamiento, como lo sostiene MacLuhan.

Está comprobado que los medios audiovisuales actúan solamente sobre la parte derecha del cerebro, que es de las emociones e imágenes y no sobre las dos partes que es lo normal. La izquierda es de la lógica, la razón y la escritura. Además solo utilizan tres colores: rojo, verde y azul, que son del dominio del tacto. En este sentido las personas pierden poco a poco su lado racional en beneficio de una implicación más emotiva. Es decir, lo que mundialmen-

te se conoce como el "masaje de los medios" a los individuos, para hacer o dejar de hacer sus conveniencias. Nuestra mente está estructurada para ver el mundo de la manera que lo quieran los dueños de medios. Un ejemplo son los formatos de telenovelas o "culebrones", que son las mejores escuelas para aprender los vicios y delitos de la humanidad.

Como observamos, estamos hablando de un conjunto de elementos comunicativos muy efectivos, o bien para prevenir o para inducir al uso indebido de drogas, que van desde los colores, la música, los gestos, la imagen, vestimentas, los objetos, etc., teniendo a los medios como los grandes reproductores de mitos, que al mismo tiempo ofrecen tranquilidad con el entretenimiento y violencia con los dramas pasionales, cuyos modelos de representación se adquieren en la edad infantil cuando se aprende el lenguaje. El efecto más evidente de los medios es el de reforzar en el individuo las actitudes preexistentes.

He utilizado para el título de esta exposición, la palabra afecto, porque desde la perspectiva de la comunicación y utilizando todos sus insumos se pueden crear y entregar muchos afectos y estímulos a los individuos, que están inmersos en el uso indebido de drogas, especialmente para prevenirlos y en la prevención desde la comunicación se puede hacer muchas campañas, para cuyos contenidos y formas existen los suficientes materiales, que se han producido desde que el hombre tuvo plena consciencia de la gravedad que esto causa a la destrucción de la humanidad, pero se requiere complementar un gran acuerdo de las redes, siempre utilizando los mensajes periodísticos en beneficio de la prevención del uso indebido de drogas y eso debe ser una política de los medios y un sentimiento y compromiso social de quienes los dirigen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Mucchielli, Alex. *Psicología de la Comunicación*, Paidós, Buenos Aires, 1998.
- Moreira, Leonardo. *Del periodismo a la Comunicación*, Editorial Mar Abierto, Manta, 2001.
- Mc. Luham, Eric. *La Televisión aniquila el razonamiento*. El Diario, Portoviejo, 2002.
- Santero, Giovanni. *Homo Videos, sociedad teledirigida*, Editorial Tauros, Italia, 1998.
- Zavater, Fernando, *Ética para Amador*, Ariel, Madrid. 1991.

ARTE PICTÓRICO

*Frida Kahlo y Toulouse Lautrec:
la mujer, el dolor, la muerte,
y joie de vivre*

ROGER HOLLANDER

El tema es amplio y el tiempo es corto. Toulouse Lautrec y Frida Kahlo: sus vidas y su arte y su relación con temas relacionados con la mujer, dolor, muerte y joie de vivre. No soy experto en ninguna de estas áreas. Simplemente, como artista, quiero compartir con ustedes algo de lo que he aprendido en mis investigaciones, basada ampliamente en estas dos excelentes biografías: "Frida", por Hayden Herrera, y "Toulouse Lautrec", por Henri Perruchot.

Comenzaré y terminaré con Frida. Un recuento de sufrimiento sobre su vida que duró solamente 47 años es suficiente para ponernos a pensar. A la edad de seis años contrajo polio y fue confinada a su habitación por nueve meses. Su pierna izquierda quedó lisiada de por vida, lo que la hizo objeto de burlas de otros niños. A la edad de dieciocho años sufre un accidente en el cual el bus en el que iba fue embestido por un trolebús y una barra metálica literalmente la atravesó. Su espina dorsal fue fracturada en tres partes, su pelvis fue aplastada, y dos costillas fueron fracturadas. Su pierna y pie derecho fueron dislocados y aplastados. El hecho de que so-

breviviera fue un milagro en sí mismo. Dicen que el grito que dio al serle quitada la barra de metal apagó el ruido de la sirena de la ambulancia. Una amiga dijo: "Tuvieron que juntarla nuevamente como un fotomontaje".

Frida sufría también de escoliosis congénita de la columna, y después desarrolló osteomielitis, una inflamación de la médula que produce degeneración en los huesos. Hacia el final de su vida desarrolló gangrena en un pie y eventualmente tuvo que serle amputada la pierna.

Los sufrimientos de su accidente llegaron a ser una diaria realidad para ella. Vivió con dolor y constante tratamiento de sus enfermedades. Soportó más de cuarenta cirugías y tuvo algunas pérdidas y por lo menos tres abortos. En un intento por aliviar su sufrimiento soportó más de 25 diferentes corsés, hechos de cuero, acero o yeso, a lo que se refería como inventos de tortura. De sus operaciones sufrió de heridas infectadas, parálisis de intestino, una infección de hongos debido a una mala soldadura de huesos. Por un tiempo pasó tres meses en una posición vertical colgada de anillos de acero con sacos de arena atados a sus pies en un intento por estirar su columna.

Una operación mayor, una fusión espinal, le causó dos semanas de inexplicable dolor y gritos y ocho meses de corsé de acero, cuando finalmente se descubrió que había un error en la unión de vértebra y debían operar de nuevo para remover el metal de la primera operación. Esto le causó adicción a la morfina y alucinaciones. En 1950 pasó un año completo en el hospital.

¿Es suficiente? hay más, pero creo que ustedes ya tienen la imagen.

El padre de Frida era fotógrafo, y su familia fue económicamente estable a pesar de que mucho de esto fue alterado por la revolución de 1910-1920. Frida nació en 1907, pero le gustaba de-

cir que su cumpleaños fue 1910, el año de la revolución. Estudió en la prestigiosa Escuela Preparatoria Nacional, fue una de las treinta y cinco mujeres en un grupo de 2.000.

Henri Toulouse Lautrec nació en 1864. Sus padres fueron Conde y Condesa cuyo abolengo se remontaba a la Edad Media. Por lo tanto tenía sustento de por vida. Su padre fue un excéntrico deportista que vivió para la cacería y la vida al aire libre. Y Henri debía seguir sus pasos. Pero Henri fue un niño frágil. Tuvo problemas con sus piernas a rompérselas pues no soldaban apropiadamente, y sufría de una enfermedad a los huesos que lo dejaron viéndose de manera grotesca, como un enano. Tenía torso normal, pero sus extremidades no crecieron, sufría de inflamación de los labios, una nariz grande, y balbuceaba y babeaba. Debido a esto no pudo aprovechar su herencia y disfrutar de la vida fácil. En cambio fue ridiculizado y objeto de burla cuando aparecía en público. Lo más importante y para él lo más trágico fue debido a su apariencia, era repulsivo a las mujeres, y nunca conoció el amor de una.

Es difícil imaginar dos seres humanos con tan cruel destino como Frida Kahlo y Henri Toulouse Lautrec. Ambos parecían ser destinados a vivir una vida inútil y de autocompasión. En su lugar tenemos a dos de los más grandes pintores de la historia moderna. Su historia es una de valentía y heroísmo.

Ambos rechazaron la autocompasión y decidieron no aceptar la vida de un incapacitado. Ambos desarrollaron personalidades gigantes, vivieron sus vidas al día, murieron jóvenes y dejaron como herencia algunos de los mejores trabajos de arte en la historia de la humanidad.

Frida se casó con un hombre que fue una leyenda en su propio tiempo, el gran muralista Diego Rivera. Fueron el Antonio y Cleopatra de su tiempo. Una épica historia de amor, llena de rencor y tragedia. Frida usualmente decía: "Tuve dos accidentes en mi

vida. Una fue con un trolebús, la otra fue con Diego". No hay tiempo para entrar en detalles del amor que sintieron uno por el otro, un amor que sobrevivió las constantes aventuras de parte de Diego, las citas clandestinas de Frida, un divorcio y un nuevo matrimonio.

Solamente les daré dos acotaciones:

Diego dijo: "Si hubiera muerto sin haberla conocido, habría muerto sin conocer lo que una mujer real es".

Frida dijo en la época del divorcio: "Cuidaré de él lo mejor que pueda a la distancia, y lo amaré toda mi vida, aunque él no lo quiera".

Lautrec en su juventud agonizaba de pasión que no podía verla realizada debido a su fealdad. Finalmente un amigo hizo arreglos para que pasara una noche con una joven mujer a quien le agradaba lo inusual. Con su nombre, ancestro y fortuna de poca utilidad para él, Lautrec tomó la carrera del arte, inicialmente con la aprobación de su familia. Estudió rigurosamente en L'Ecole de Beaux Arts y bajo los mejores y reconocidos maestros. Sin embargo, a pesar que estudiaba los clásicos ortodoxos, fue influenciado por el impresionismo revolucionario de su tiempo, y eventualmente creó su propio estilo iconoclasta. En lugar de aceptar sus orígenes aristocráticos, tal vez por que sabía que era un rechazado, se hundió en la vida nocturna que se desarrollaba en Montmartre, barrio famoso de París. Llegó a asistir y a pintar los cabarets, salas de baile, burdeles, opera, teatro, ballet, y bailes de disfraces en vecindarios en los que pululaban prostitutas, chulos, marginados, desempleados, poetas fracasados, anarquistas, estudiantes de artes, y modelos. Se sentaba en una mesa en Montmartre en un rincón de la noche con una bebida en una mano y su cuaderno de bocetos en la otra, observando cada detalle: gestos provocativos, decadencia y sofisticaciones, bailarinas, ropa interior sexy, y la policía resguardando los límites de la decencia. Los nombres Moulin Rouge



La artista mexicana Frida Kahlo

y Toulouse Lautrec han llegado a ser casi sinónimo.

Frida Kahlo fue motivada a pintar por su padre. Después de su accidente llegó a ser una obsesión para ella. "Todo solo sé", dijo, "que pinto porque lo necesito, y pinto cualquier cosa que pasa por mi cabeza sin ninguna consideración". Lo contrario a Diego que hacía murales gigantes despreciando la vida y la historia, Frida pintaba cuadros pequeños y su objeto principal era ella misma. "Me pinto a mí misma", decía, "porque estoy siempre tan sola, y soy el objeto que conozco mejor".

Pero, tarde en su vida su trabajo como pintora fue reconocido. Aparte de su arte, para compensar su dolor físico, su tragedia e inhabilidad de tener niños, y su soledad como esposa de un hom-

bre que era notoriamente famoso e infiel, desarrolló una impactante personalidad. Esta es una pequeña descripción de Frida Kahlo: ojos profundos, voz ronca, una risa llena de carcajadas, sensual, coqueta, seductora, audaz. Como parte de la generación revolucionaria reaccionando contra la influencia Europea de treinta y cuatro años de la dictadura de Porfirio Díaz, le encantaba vestirse con atuendos mexicanos, que llegaron a ser parte integral de su persona e imagen pública. Pasaba horas arreglando su vestuario, joyas, y su peinado. Era como si pintara un retrato de sí misma cada día. Hablaba y escribía inglés fluidamente, y le encantaba utilizar expresiones idiomáticas en ambas lenguas. "Hijo de chingada madre", era su favorita. Imagínense un vocabulario arrabal emanando de una criatura delicada que mantenía su cabeza en alto sobre un cuello largo como una reina.

Una vez llevó al historiador de arte norteamericano Parker Lesley a una representación de baile. Él recuerda: "Nadie prestó atención a la bailarina. Todos miraban a Frida que usaba su vestido Tehuana y todas las joyas de oro de Diego. Usó placas de oro con diamantes rosadas en sus dientes delanteros, para su sonrisa, realmente brilló. Durante el intermedio, me llevó hacia el bar. La gente abría camino como si fuera una reina".

En sus visitas a San Francisco, Detroit, y Nueva York, los niños la seguían mientras caminaba por la calle, gritando "el circo ha llegado".

Aparte de sus pinturas lo más emocionante acerca de Frida era su espíritu de alegría que proyectaba a pesar de una vida llena de intenso dolor y sufrimiento, ambos emocionales y físicos. Ella literalmente pasó años de su vida en el hospital donde siempre pintaba. Una amiga que la visitó nos describe esta escena: "Yo estaba horrorizada. Frida estaba colgando de anillos de acero, tenía su caballete delante de ella, y estaba pintando y diciendo chistes e

historias graciosas".

Frida se aferraba al sentido de lo ridículo. En el hospital en días en que el dolor no era insoportable, diseñó un escenario de metal en el que sus piernas quedaban colgando, y dio un show de títeres con sus pies.

Uno de sus estudiantes la describe tan llena de alegría que hacía una fiesta alrededor de ella. La gente que la visitaba en el hospital salía confortada y moralmente fortalecida. Otro visitante dijo esto de Frida: "Ella no se concentra en sí misma. Uno no siente sus miserias cuando la ve. Estaba llena de interés por los demás. Se preocupaba del bienestar de los otros pacientes en el hospital. Era como si ella estuviera de vacaciones".

A veces Frida bebía demasiado y lo admitía libremente "Bebo para ahogar mis penas", dijo "pero las malditas han aprendido a nadar".

Lautrec también desarrolló una personalidad mágica. Era apasionado, interesado por todo y por todos, ganaba amigos con bondad, simpatía, inteligencia, y humor. Se reía de su mismo infortunio: "Soy una botella a medias", decía. Cuando alguien comentaba: "Tiene un maravilloso buen humor, Monsieur Toulouse Lautrec", él contestaba, "Mi familia no ha hecho nada por siglos. Sin él, sería un total tonto". Acerca del cruel destino de su cuerpo lisiado comentaba con su característico humor e ironía "Pensar que si mis piernas hubieran sido un poquito más largas", decía, "nunca habría decidido pintar."

Una vez en la Moulin Rouge dos mujeres discutían acerca del pedigrí de un perro. Una de las mujeres decía: "Imposible, mira sus patas torcidas". La otra mujer decía: "No importa, por supuesto es de pedigrí", y virándose hacia Lautrec, le preguntó, "¿estoy o no correcta, Monsieur, al decir que un perro puede ser feo y tener un buen pedigrí?" Lautrec se puso de pie, hizo un saludo militar y dijo

"Madám, está hablando hacia el hombre correcto".

Como Lautrec, Frida desarrolló la estrategia de burlarse de su dolor. Hablando de su accidente y de la barra de metal que atravesó por la cadera y salió por su vagina, anotaba: "Perdí mi virginidad". También, se jactaba orgullosamente "Yo tengo el récord por operaciones". Estaba llena de diabluras. A Henry Ford, un conocido anti semita, preguntó: "¿Señor Ford, es usted Judío?" y habló a los más conocidos capitalistas americanos nada menos que de comunismo. En sus fiestas usaba inglés vulgar pretendiendo no conocer su significado. "Shit on you" (me cago en ti) le dijo a un invitado con una inocente sonrisa en su rostro.

"Nada vale más que la sonrisa", dijo Frida, "es una fuerza reírse y abandonarse a uno mismo, para ser ligera. La tragedia es lo más ridículo".

Lo que Frida aguantó por Diego ninguna moderna feminista podría tolerarlo. Para Diego el arte venía primero y Frida segundo, para Frida era lo opuesto. Diego vivía el típico macho clásico, justificando sus propias aventuras sexuales, pero tornándose mortalmente celoso por las de Frida. Una vez confiesa "si amo a una mujer, mientras más la quiero más quiero herirla. Frida fue la víctima obvia de este asqueroso concepto". Él traicionó a Frida hasta una aventura con su hermana menor.

Sin embargo, en otro aspecto, Frida fue un parangón de feminismo independiente. Su vestimenta preferida fue de la cultura Tehuantepec, cuyas mujeres eran famosas por ser valientes, fuertes, inteligentes, sensuales, y maravillosas. Una artista mexicana de nuestros días resume el efecto de Frida: "Ella encarna toda la noción de la cultura para mujeres Chicanas. Nos inspiró. Sus trabajos no tienen autocompasión, tienen fuerza".

Frida, que rechazó dicha caracterización, fue bautizada surrealista por el "Papa" del surrealismo, el francés, André Breton. Esto es lo



Fotografía del pintor Toulouse Lautrec

que dijo él de su trabajo "No hay arte más exclusivamente femenino en el sentido de la seducción posible. Juega alternativamente siendo absolutamente puro y absolutamente destructivo. El arte de Frida Kahlo es una cinta envuelta alrededor de una bomba".

Como mujer, Frida fue fuerte, independiente, e iconoclasta, desafiando los estándares morales de su época y cultura. Gradualmente rompió con el papel tradicional de la esposa de Diego, y después de su segundo matrimonio vivieron virtualmente independientes y autosuficientes. Los últimos años de su vida, llegó a ser ambos mujer y artista. Finalmente sus trabajos fueron exhibidos, ganó premios y becas, obtuvo una posición como maestra, y fue la primera artista mexicana requerida por el museo Louvre por su trabajo. Fue bisexual y tuvo algunas aventuras, no del tipo casual y promiscuo de Diego, pero serias e intensas. Du-

rante su vida conoció y mantuvo amistad con algunos de las más interesantes e importantes figuras históricas de su tiempo André Breton, Sergei Eisenstein, Henry Ford, Nelson Rockefeller, Dolores Del Rio, María Felix, y, por supuesto, León Trotsky.

Su trabajo fue admirado por Miró, Kadinisky y Picasso.

Lautrec encontró su refugio en los más extraños lugares, los burdeles. Rechazado y despreciado, se refugió también en mujeres que eran rechazadas y despreciadas. De visitas esporádicas, eventualmente llegó a ser de los prostíbulos su casa. Podía desaparecer por días. Eventualmente trajo su caballete y sus materiales con él, y puso su taller allí. Los burdeles son acostumbrados a la rareza y no impresionado el estatus social. Él no sobresalió. Fue aceptado por su bondad y generosidad.

Las prostitutas fueron las únicas mujeres que dieron un poco de ternura a su vida, a la que se refería "un dulce que no puede ser comprado". Trajo regalos, jugaba cartas, escuchaba confidencias, escribió sus cartas, consoló, y recordó cumpleaños. Y, por supuesto, observó y pintó. Estaba embelesado por la calma y la atmósfera familiar del negocio una vez que las puertas se cerraban. Encontró en las prostitutas las modelos perfectas, acostumbradas a estar desnudas, posaban naturalmente y sin pretensiones. Las pintó vistiéndose, bañándose, durmiendo, en inspección al médico, con y sin maquillaje, y en actividad sexual. Pintó no solo sus defectos, también su frescura e inocencia. Fue particularmente tocado por el amor lesbiano entre una y otra. "Nadie puede ser más amoroso" dijo, "son como dos pájaros enterrándose entre sus propias plumas". En una de sus pinturas en la que se ve dos mujeres bailando, comentó "Mírenlas, mirándose a pesar de estar con los ojos cerrados".

De los burdeles dijo, "No me siento en casa en ningún otro lugar, al fin encontré mujeres que me agradan".

Un crítico de arte sugirió que sus pinturas de prostitutas dan la impresión que muchas de estas mujeres con caras ingenuas podrían haber vivido una vida regular y simple, y que Lautrec expresaba esto con mucha claridad y amargura.

Ambos Frida y Lautrec, en rebeldía contra la tradición de sus familias y los valores de la sociedad, fueron llamados anticatólicos. Su visión sobre la muerte, fue aceptarla como un fenómeno natural, más que un evento transcendental. Para ambos su estrategia en la cara de la muerte inevitable fue burlarla, viviéndola completamente.

Lautrec bromeó: "Estoy condenado. Por lo tanto debo disfrutar la vida". Rechazó a sus padres constantemente por urgirlo a llevar una vida religiosa y decía a sus amigos, "Mi madre tiene un empleo de monja de tiempo completo rezando por la salvación de mi alma. Así que, estoy libre de hacer lo que quiero". Tal vez Lautrec (e igual Frida) absorbió la filosofía de su contemporáneo Vincent VanGogh, que alguna vez citó el consejo de San Pablo "de vivir con tristeza sin embargo regocijado".

Para Frida, el sufrimiento y la muerte jugaron una parte central en sus pinturas, donde la presencia de la muerte era palpable. Simbolizaba la muerte con cadáveres y esqueletos, como la tradición mexicana. La poeta Sylvia Plath remarcó sobre la muerte que el yo está simbolizado en reflejos (espejo y agua) sombras, gemelos dividiendo y llegando a ser enemigos o profecía de muerte, o como significado por el cual una niega la fuerza de la muerte creando la idea del alma como la eterna pareja del cuerpo inmortal. Compare esto con una frase dicha por una amiga de Frida: "Fue la única pintura que dio vida a sí mismo. Ella no murió durante el accidente. La lucha de las dos Fridas estuvo siempre en ella, la lucha entre la Frida muerta y la Frida viva. Después del accidente vino un renacer, su amor por la naturaleza y la belleza fue renova-

da". "Las Dos Fridas" fue el título y tema de tal vez la más conocida de sus pinturas.

Frida misma decía: "Bromeo y me río de la muerte para que no me quite lo mejor de mí". Una vez pintó un niño que había muerto porque fue atendido por un doctor brujo y no un médico. Ella fue la madrina del niño, y la pintura se llamó "El Difunto Dimas". La pintura expresa sentimientos fatalistas más que shock o pasión. Cuando se exhibió en Nueva York, llevó el título irónico "Vestido para el Paraíso".

Ambos Frida y Lautrec enfrentaron la muerte estoicamente y sin la fe religiosa. El poeta Wallace Stevens dijo: "La muerte es la madre de la belleza, por ella solo llegamos a la realización de nuestros sueños y deseos". Freud dijo: "El objetivo de toda vida es la muerte". Frida dijo: "Esperamos la calma y la paz porque nos anticipamos a la muerte, ya que morimos cada momento". Ambos artistas se burlaron de la muerte, rieron en su cara, y como antídoto a ella, vivieron plena y alegremente y produjeron trabajos de arte duradero.

Notarán que he hablado mucho acerca de la vida de estos dos artistas, y menos acerca de su trabajo. Esto es debido al límite del tiempo, pero también porque quiero que vean por ustedes mismos que escuchar las opiniones de críticos de arte o mi persona. Limitaré mis observaciones a lo siguiente:

Lautrec fue conocido por su lucidez. Pintó lo que vio sin poner su propia opinión. "Yo pinto realísticamente no idealísticamente. No tengo piedad en las fallas", dijo. Se apartó de las leyes naturales de las perspectivas y fue más allá del impresionismo. Fue influenciado por las graciosas pinceladas del arte japonés. Inventó nuevas maneras de movimientos y ritmos para sus líneas, que como sus colores los redujo a lo esencial. A pesar que reconocía la excelencia de las técnicas, rechazó las obras maestras con los personajes



My birth, de la pintora Frida Kahlo

históricos congelados en convencionales pompas, con sus ángeles, sirenas, y sátiros. Para él las apariencias fueron superficiales, y el arte no tiene otro uso más que dar la expresión psicológica verdadera y de la vida real de la ciudad.

De Frida, muchos la consideran una mejor pintora que Diego, incluyendo al propio Diego. Su estilo fue primitivo en conformidad con la cultural indígena mexicana, esto es festiva, alegre, teatral y sangrienta. "Yo pinto cosas como las veo y nada más", dijo. Su objetivo fue ella misma y su propia noción de la verdad psicológica. En sus pinturas protagoniza una forma de cirugía de sí misma, investigando profundamente. Ella se pintó a sí misma sangrando, herida, llorando, y naciendo. Se pintó con una clase de desafío del sufrimiento y la muerte. No necesitó de pedir al cielo por tranquilidad, las lágrimas cayeron en sus mejillas pero se negó a llorar.

Después de un contratiempo en Detroit, de acuerdo a Diego Rivera: "Frida empezó a trabajar en una serie de obras de arte que no tenían precedente en la historia, pinturas que exaltaban cualidades femeninas, la verdad, realidad, crueldad y sufrimiento. Nunca antes una mujer usó tan agónica poesía en lienzo como Frida lo hizo en este tiempo en Detroit".

No sería justo analizar a Frida Kahlo y omitir sus creencias políticas, que formaron parte central de su vida. El objetivo es muy complejo para ponerlo aquí, solamente mencionaré que ella fue una apasionada nacionalista mexicana y creyente de por vida en la revolución comunista. Ella dijo: "Quiero que mi trabajo sea una contribución en la lucha de la gente por la paz y la libertad". Ella y Diego fueron instrumentos en traer a México al exiliado Trotsky, que fue luego asesinado por un agente de Stalin, y a quien Frida y Diego después denunciaron.

Me gustaría concluir esta presentación con algunos comentarios en arte.

Como artistas, quizás a ambos Frida y Lautrec se aplican las palabras de Diego Rivera, "No soy solamente un artista, soy un hombre desarrollando su función de producir pinturas, como los árboles producen flores y fruta".

La novelista inglesa Iris Murdoch ha objetado que las dos mayores corrientes de la naturaleza humana como se expresa por Lógica Positivistas y Existencialistas son superficiales y débiles. Ellos asumen, ella explica, que los seres humanos son solitarios y totalmente libres y la virtud fundamental es sinceridad, o autoconsistencia, o ser verdadero consigo mismo. A lo que se refiere es fácil ideal de la sinceridad, sugiere que lo que necesitamos es "la dura idea de la verdad".

El novelista ruso Alejandro Solzhenitsyn, que pasó once años en los campos de concentraciones por su oposición del stalinismo en



Baile en el Moulin Rouge del pintor Henri Toulouse Lautrec

la Unión Soviética ha dicho: "En la batalla con la mentira el arte siempre ha sido victorioso, siempre gana, visible, incontrovertible, por siempre. La mentira puede estar en contra de mucho en este mundo, pero no contra el arte".

Henri Toulouse Lautrec y Frida Kahlo para mí encierran ambos en sus vidas y en sus trabajos, estos ideales de arte y de "la dura idea de la verdad".

Diré la palabra final a Frida. Las últimas palabras en su diario fueron: "Espero que mi partida sea feliz, y espero nunca regresar".

Pero no terminamos aquí. Demos una mirada a su última pintura, que era una denominada "vida muerte" (a la cual Frida siempre se refería como "vida viva"). El cuadro reflejó una sandía, la más típica fruta mexicana. La pintura no nos muestra las degeneraciones del estilo que aparecieron en sus últimos trabajos debido a

los efectos del dolor y las drogas. Fue como si tuviera un último momento de lucidez. El cuadro está firmado ocho días antes de su muerte, con su nombre, con la fecha y con el nombre de su pueblo de nacimiento y residencia, Coyacán. Después, en letras mayúsculas, escribió esta mujer que conocía profundo dolor casi cada momento de su vida adulta, su saludo final al mundo con las palabras siguientes: viva la vida.

Marzo, 1999

LENGUAJE

*La primera maravilla
del mundo: la palabra*

CARMEN VÁSCONES

*En el principio era el Verbo,
y el Verbo era con Dios y el verbo era Dios.*
SAN JUAN. C.I.I

La palabra una vez dicha no puede volver a ser tragada jamás.
HASSANE KOUYATE

La palabra exige que uno se la tome.
LACAN

En el principio fue la falta pidiendo imagen sin semejanza al semejante. Dios no era el problema sino el humano. No sabía que hacer uno con el otro. El reflejo enceguece, se opaca la mirada, se distorsiona al que se ve. Cada cual se empapa de ilusión. Desacuerdos del principio. Lo humano dijo lo que no se dijo. Se tiran la palabra como fruto prohibido, y a la serpiente que no habla se le hace decir que todo estaba permitido, algo así como que no había nada que temer. Pero la muerte aparece desnuda en el boca-do sin pudor.

A sabiendas uno y una no fueron UNO, se resisten y se atraen, se crea espacio y tiempo. El verbo juega a tantear la existencia. Desde el comienzo la vida desafiando a la muerte. Probando el cuerpo con cada sentido. La sabiduría está cubierta de piel y desengaño.

La historia de la humanidad conoce el verbo vivir para la vida pero desconoce al yo soy contigo en el NOS. "El Uno del Nos". Desunidos. Tarea de atar cabos. Desde el génesis al éxodo la historia que cuenta y no cuenta contigo según sea la "vivencia de la verdad" (Lacan).

Se crea la palabra aprobada y prohibida del deseo donde Dios no estuvo. El humano se instala en la civilización. La necesidad no es suficiente en el saber y ser. El Conocimiento sin Dios crea otras aspiraciones. La ley y la letra un punto preciso. La curiosidad doblega la gravedad. No se sabe del todo. Todo no fue dicho. De a poco a poco la creación se gesta. Ni de Dios ni para un sólo hombre el bien común, sino para cada uno lo justo que pesa una palabra a favor.

¿Quién vio, dijo hizo, y fue? Quién acabó lo que iba a iniciar. Acaba de empezar. Hace rato. Para entonces y desde ya no se ha comprendido nada. Sino, miren no más en el mundo del globo. Ya la naturaleza nos globalizó para que no la engloben con eso de la globalización. ¿Quién quiere desinflar la tierra?

Más de nueve meses se necesita para que el sonido nos humanice. Reconocernos en el "don de la palabra" con un don de mando que no nos haga sentir siervos ni amos del lenguaje. A nadie le gusta ser sometido, ni sentirse un don nadie, peor que alguien venga con eso de ínfulas de que se sienta más que alguien y dueño de la palabra y del status quo, y, que de paso someta porque es importante solo porque... ¿por qué?

Está prohibido mandar a callar. La palabra exige respeto. En ese

asunto estamos todos los que constituimos la vida y la sostenemos con un SI. Hay que reflexionar permanentemente para estar atento a las consecuencias. Cada paso es una secuencia.

Ser consecuente es un llamado de atención a estar atento a los hechos según los actos y los dichos, ya que una vez ejecutado el verbo no se puede volver atrás, ni tragarse las palabras. Quizás atragantarnos, atorarnos, que nos cojan in fraganti... Algo se nota siempre. No queda impune ni inmune los tropiezos con o sin premeditación. Según el psicoanalista Lacan "la palabra choca con todo lo que no se dice".

Sea que nos toque la palabra cierta. Sea que nos toque el sonido. Sea que nos toque la palabra que no pasa por el tocador para que no sea estocada ni retocada. Al filo de la sospecha la imagen de la palabra atrapada en el espejo.

Y el verbo se cubrió de palabras. Los humanos ya no estaban solos ni desnudos. Pero la palabra no es suficiente frente a la moral solapada que estruja, enferma, denigra, acusa, condena. Hay que sacarla de las rejas del espanto y del calabozo mental y real.

Todos tenemos orejas, pero otra cosa, "es ubicar lo que debe ser oído" (Lacan), y diferenciar de la "palabra vacía de la palabra plena" (Lacan). Resistimos a dejarnos comer al cuento. Intervengamos sin hacernos de la vista gorda. La negación y la afirmación es opción. El Reconocernos en la afirmación es elegir. La clave es participar sin eludimos en escamoteos. Hay que dar la cara. ¿Cómo?

La palabra hace "oficio de resonancia" (Lacan). No podemos hacer como si nada, o poner cara de tuco como dice el vulgo. La vida es pública y privada, en eso hay palabras propias y ajenas, también las del común denominador.

El arte de crear, nos hace creernos. La mentira nos descrea. La palabra nos arma y desarma en el mejor sentido... Creamos aun-

que no lo creamos. La palabra no es un espejismo, es una realidad creada, no criada sometida, hecha a pura habla, sudor y trabajo de efectos.

Seamos, vayamos de una vez por todas y todo, de uno en uno al paso firme de habituarnos a la verdad y deshabituarnos del síntoma de lo confuso y alienante. No es nada fácil, dado eso de la represión.

Descifrando este lenguaje sonoro, se encuentra la "lengua primero de los símbolos, viva todavía en el sufrimiento humano del hombre de la civilización" (Lacan). El poeta Valery lo dice así: "Esta voz/ que se conoce cuando suena/ no ser ya la voz de nadie/ tanto como de las ondas y de los bosques/".

"La cuerda verbal" (Lacan), enredada en las trampas del narcisismo se pregunta "¿Cuándo hablo de mí, soy el mismo que aquel del que hablo?" (Lacan). El deseo apunta sin matar, apunta su puntería hacia esa falta a la que sostiene a esa "verdad que exige que se la tome" (Lacan), que se desplaza y se encubre en el sentido donde irrumpe y se interrumpe. En todo caso, palabra a palabra, en algún momento la chispa de la vida: una palabra por otra crea y anota: un creo en ti.

Se patenta un nombre propio que descifra su origen, orfandad y paternidad del ser. "Es su destino mismo lo que el hombre desafía" (Lacan).

Como diríamos pienso luego que soy, luego soy porque me pienso que existo. En alguna parte de mí soy. Indiscutiblemente que existo. ¿Quién duda?

La palabra constituyéndose, constituida a constituirse nos evita tropiezo, nos permite enfrentar la "astucia de la razón". Que se pose la palabra en la voz sin oprimir la psique. Que el cuerpo pase sin temor a perder el alma y la fe en el otro. ¿Qué hemos hecho después de haber dicho sí a lo humano que sospecha, duda y es



Está prohibido mandar a callar. La palabra exige respeto.

inconforme? Contradecires con atentados de servilismos, oposición de no estoy de acuerdo, que sí, de serviles silencios donde el que calla otorga. De rompimientos para dar paso a otros momentos y sacar a flote lo oculto, para dar lugar a las palabras que dejan de ser oprimidas. Para dejar espacio a otros y hagan sus historias con palabras propias.

La intimidación ha sido el poder del amo. Salimos de la esclavitud al precio de libertades conquistadas. La palabra delibera y pone en cuestionamiento al lenguaje corroído por las trampas de dominios sin piedad. La palabra anticipa algo, se impuso al acto del verbo. Quien tenga oído escuchará. Ver no es suficiente. Ejecutar tampoco.

Tampoco tener palabras y creer que hablamos. Si ni a Dios ni a la ley se los escucha, entonces, que hacemos con el refrán en boca cerrada no entran moscas. Falso igual salen. Buenaventura y maldecir la palabra.

Con una palabra tuya no basta la sea dicha de lo dicho. El sueño y la palabra tropiezan con la falta y con lo que omitimos por...

Y sin embargo la palabra sana, si no está enferma ni presa ni esclavizada en una economía sin esperanza. El universo de Dios es inhumano por lo humano. Al espacio creado le están saqueando lo dado. Una sombra contaminada de avaricia deja desierto lo amado sea. Un pensamiento sin amedrentarse irrumpe para dejar criar la ilusión de soñar, deseos de desechar el horror, toda pasión mortífera mata.

Me pregunto ¿quién soy y no soy en el puesto del agresor? Constantemente hay que "conocerse a sí mismo" para no morir en el intento y no quedarse sin hacer nada.

De qué quiere el humano ser curado. ¿De la verdad o la mentira a elegir? No nos queda más que imponernos y ponernos de acuerdo. La verdad habla al decir, al precisar, llega a medio mundo, a medias cuando le tapan la boca, no se deja ocultar cuando la quieren distorsionar. La palabra edita una verdad permanentemente a pesar de cada uno. Enfrenta la infección de la corrupción. Ella su propio antivirus.

El valor verdadero de la palabra es aquella que no pasa por la plusvalía sino por la donación.

El ser humano es el único que necesita decir y ser escuchado. Sentir lo expresado. Se distancia de la animalidad por esa capacidad de comprensión, se trasciende por la transmisión y transformación que es capaz de realizar, transmitir, y enseñar. Modificar, construir o destruir. La palabra no se la puede gobernar ni educar, si convivirla, transformarla. La palabra es la primera maravilla del mundo que no cesa de traernos y llevarnos a palabras nuevas. Ella en sí es un mandamiento que interpela, que no pasa impune. Que habla siempre.

Luego, sea el discurso con su texto y palabras un sistema de sig-

nificantes y significaciones que comprometen el uno y una de los sujetos desde ese estar y ser de sus hechos, desde esa distancia con lo concreto que pasa a la abstracción o formación de las ideas o representaciones para operar desde la simbólica de los conceptos, esto es, el lenguaje, establecido antes de nacer, que el sujeto los incorpora y asimila como suyos desde su experiencia personal donde hace una historia propia y social.

El deseo surge en esa presencia que habla de una ausencia y de lo ausente que hace presencia. Nace una palabra que habla por mí, que me nombra, que me reconoce, que me identifica, esto es un tú hacia otro tú que se atienen a las consecuencias.

El saber sin Dios un éxodo de placeres y dolores arbitrarios. El humano quiso ser la palabra de Dios, se siente poderoso, cree dominar, imponer su voluntad, en ese acto tambalea la razón. El mortal se sabe que muere. Su impotencia tiraniza. Desfigura al amor, quiere mostrarse con un purismo que no hay tal. Lo impuro zozobra en una pseudo moral. No hay humano sin culpa ni sin angustia. Gracias a Dios que nos deja con el misterio de la célula, donde ni la ciencia puede responder a lo no es pura mente, llámesele corazón, alma. El sentir y el deseo pasan por la balanza de la memoria y de la realidad inmediata. Un trazo de luz divina y mortal la búsqueda de la paz.

En ese trajinar de conciencias pasa la moral, algo así como poniendo cloro a la mancha concupiscente, se pasa del yo pecador me confieso a no tengo nada que decir a vamos a ver qué dice...

Hay actos abominables que la palabra en su justa ley para lo que ha sido creada nos alerta, previene, anticipa, pero... el humano aún así acomete, ataca, borra, se equivoca, comete faltas, y, sin responder, o reconocer avanza sin medir las consecuencias, ejecuta, o simplemente justifica sea la guerra, la violencia, el incesto, los golpes. Me pregunto es suficiente que exista la palabra o qué...

El humano hizo de la palabra: voz, imagen y principio; destrucción y creación. La célula piensa. Se habita el génesis, El éxodo: verbo del deseo. La civilización se puebla y despuebla. No hubo paraíso en la razón.

Dice Hurt Koffka "El hombre descubrió lentamente los errores en su mundo originario. Aprendió a desconfiar de lo que las cosas le decían y gradualmente olvidó el lenguaje de los pájaros y de las piedras. En su lugar desarrolló, una nueva actividad: comenzó a pensar, y esta nueva actividad le aportó grandes ventajas. Podía meditar las consecuencias de los acontecimientos y de las acciones..."

Luego, poco a poco ese mundo limitado fue manejándolo, conociéndolo, transformándolo, para la relación e interdependencia de la palabra y los actos a comprometerse, o lo que se denomina los sucesos de la historia cercanos y ajenos. La civilización y la historia personal que cada ser humano genera y conlleva y lleva a nos(otros) en la aventura del nacimiento del qué es, qué adviene, qué será y no será.

El uno arbitrario árbitro de los unos. Otro contradice lo que dice... Tarjeta roja a la infracción. Un ajuste de cuentas la ley al todo que dice y desdice. Decimos otra cosa, quiere decir esto... El principio de la sospecha, de la duda. El consuelo: humano es errar.

El verbo encarna y desencarna tiempo y espacio: el movimiento de lo prohibido y la emancipación. Un desajuste de cuentas la ley del sonido. Arbitraje y albedrío sonoro. El cuerpo de la tierra empezó a crear.

Se desnudó de inocencia la palabra. El poeta Antaine Tunal dice "Entre el hombre y el amor/ hay una mujer/ Entre el hombre y la mujer/ hay un mundo/ Entre el hombre y el mundo hay un muro".

Solo lo humano es sujeto de deseo, de culpa, de angustia, de sentimientos, de ser para la conciencia en esa relación con la "inter-



La palabra nos define como ser humano. Nos aniquila cuando la convertimos en arma.

subjetividad" de la palabra confesable y silenciada, a decirse de alguna manera.

Cuando conversamos, algo se escapa de las manos. El nomadismo de convivir en un aparente sedentario cuerpo desempolvándose del inicio de la materia. Habitamos y desabitamos las palabras. ¿Qué era el verbo del inicio? ¿Qué fue lo que la palabra no dijo pero dijo?

¿Dios y el hombre se hacen uno? No. No es así. Ni lo será jamás. La mujer contiene el secreto de los dos. Tampoco. ¿Ella la trinidad en su cuerpo? Nada que ver. Ninguno se sabe. Algo se piensan.

La muerte está en cada uno. La palabra entre la muerte y la vida nos crea otra forma de ser. Otra cosa es permitirle intervenir ¿La dejamos? Desde el principio la palabra sentida. Sentido pésame a la soberbia humana. En duelo el sonido que fue devorado por el gruñido.

El Árbol es derrotado por la sombra del conocimiento. La semilla no se deja abolir por una idea.

En la aventura de la palabra hay un yo, desde donde ello habla de aquel en aquello: de eso y ese, que se ve y no se ve, que está y falta, que se llena y vacía, que escenifica la ausencia y presencia del sujeto y objeto evanescente, la fuga del principio del verbo: el hacer del hacedor. La falla humana en su imperfección de coincidir con lo exacto.

Lo perfecto no existe. Existimos desde un error. El lenguaje y sus formas de presentarse y construirse tienden a desafiar y masillar con los inventos los errores de las razones, explicaciones, y comprensiones de lo que concierne al avatar humano: vivir y morir, y ser más que este par, extremos que hacen de puente al ser y hacer: en ese denominarme y nombrarme.

Soy el que hago mi vida. Se la halla en los hechos y las palabras que me nombran y nombro.

¿Quién puede derribar la palabra de la divina mente mortal? La conjugación de la fantasía con la realidad estados de tentaciones. La promesa incierta del soy del verbo, somos actuante de la palabra que es en lo que será. Seremos en lo que somos. Ya no somos. Fuimos. Son.

La palabra facultad de potencias. Concede. En la sede del cuerpo cede. No cede cuando está totalmente convencida de su constitución inquebrantable. El honor de hablar sin opresión la composición del vocablo. ¿Me faculto o me dificulto cuando me faltan las palabras para decirte...?

Y sin embargo, palabra encarnada y descarnada. Fiel al honor de la lealtad.

Cede por amor a la lengua cuando es capaz de reconocerse en el sonido de los sonidos de la voz que la distingue: una entre los unos. Alguien recibe mi voz.

La palabra nos define como ser humano. Nos aniquila cuando la convertimos en arma. Oficio humano del sonido, mundo sonoro de la ocupación habitual. Ella nos lleva a una asociación libre, no hace presa de la expansión y la conquista del saber: nos duele en el cuerpo toda su ignorancia y sapiencia. Drena y encauza, entre reflexiones los espacios que encadena y desencadena el saber explícito, implícito. A saberse de otro se sustenta, se sostiene, se hace hincapié.

La palabra desafía, rompe tabú, protocolos y estados inútiles. Delibera, rechaza toda doctrina, se desnuda de hábitos y oficialidades. No le gusta la máscara, disfruta de los escenarios de la vida donde se desenmascara la rutina. Su voz es un orificio donde nace lo hermoso, donde se concibe el sueño, donde reposa y se impulsa el deseo hacia donde habita su origen humano a pesar de la contienda con lo inhumano.

Su política una verdad a medias filtrando el impase entre el decir de Uno y de Otro, entre el que habla y escucha, entre el autor y el lector, entre el actor y el personaje, entre el sujeto y el yo. Entre la comunicación estabilizadora y desestabilizadora la indómita palabra no se deja mandar a callar.

La palabra es un medio, más que un oficio y un estado oficial entre los hablantes. Es el registro de la marca oral devenida fuera de la matriz, del alumbramiento y de la primera unión entre un hombre y una mujer. Es el mundo de las palabras invitando a reinventar la vida oprimida en olvido, dolor y monos poderes que aplastan la capacidad productiva de toda criatura con forma humana. La única, capaz de sobrepasar hasta la misma necesidad, al mismo deseo, al ser de la especie: aquella la humana la que dice que habla desde lo humano.

El hambre es capital pero insuficiente si solo lo saciamos como animales domésticos o salvajes. Acumular el fruto disputado tam-

bién conlleva la miseria y sobre todo la extinción de las razas y las especies. Un poder estéril y embebido en la gula no llega a las masas, genera violencia. Un poder de resistencias y que invite al diálogo replantea el para qué se ha nacido. A la palabra no le interesa sustentar un poder de dominio y de imposición de voluntad sobre los demás. Resiste y repudia ser aplastada y vejada.

Ella es su propia opción y creación. Palabra lenguaje de la lengua. Pala labra abra: palabra mía, obra tuya. Obra sea. Nexo y lazo filial del eslabón inaugurando la realidad saliendo del lecho hacia las comarcas de la vecindad. Signo propio y comunitario en el significante del símbolo hecho acto de un verbo conjugado en el morfema de la sintaxis de dos cuerpos escribiéndose la parcela que les corresponde en el horizonte de una tierra que pisan y parten.

La partida de un agú avanza hacia la utopía del lenguaje del amor y de lo que está por vislumbrarse y asombrarse.

El horror está agazapado en la civilización que entierra las primeras huellas. El infante da sus primeras pisadas. La manito tantea el objeto que todavía no nombra. El científico experimenta sus avances. La agricultura saca sus misterios como ofrendas al campesino.

La palabra toma cuerpo como una constitución firme. "La verdad ordena sea dicha". Dichosos los vocablos del embrión que acoge la vida dentro y fuera del vientre materno. Su propia lectura crea y descrea. Conserva y transforma el devenir terminable e interminable en esa dialéctica de opositores, contrarios y aliados.

La palabra no es el incesto ni el tótem, ni el tabú, ni la ley. Ella es el principio de la vida eslabonando la eternidad en el paso por la muerte. Ella: la imperfecta creación de la belleza pura. Luego imagen de un diálogo perfecto, cogito oral del logos y de la existencia. Hay que restituir a la palabra su poder de evocación.

La palabra una lectura que nos crea un interlocutor, nos hace



La palabra es vida vivida, viviéndose, leyéndose, contándose.

enfrentar al verbo de cada principio humano. Espíritu del deseo. Alma de la forma. Nos hace acceder al sentido común y no común. Nos llama a ser intérpretes y portadores del texto que fue, que va siendo, que es. Es la obertura del ser, su cauce es un movimiento de conquistas de espacios.

La convivencia del lenguaje dentro de la palabra, un diálogo de lecturas permanente que nos contagian, nos engancha en el gozo estético, en el placer de imaginar, de incluir las ideas en el arte de la creación, de encontrar razones sublimes y no mortíferas, empuja a deseos de desvanecer la agresividad brutal y ajena, buscar y propiciar la oportunidad de una conversación que ponga un límite a lo devastador. Un basta ya de tanto abuso e inmisericordia.

Toma posturas sin negar ni apartarse del sentir. De compartir puntos de vista, de poder discernir sin rivalidad sin competencias. De interpolar metáforas en entredichos de voces.

De cambiar la ruta de la historia, de una patria y del cuerpo filial. De crear una identidad universal en donde cada ser humano es un mundo a ser vivido, a ser leído, contado.

La memoria de la humanidad la hacemos todos. Cada uno tiene la propia sujeta al pienso del ser sostenible e inconforme. Es esa otra vida: al otro lado de lo otro: la otra: la palabra, reconociéndose en el ejercicio de una práctica permanente que aporta una economía de ideas, afectos y resultados que propone y proyecta creaciones e inventos de objetos. Procrea: La civilización misma.

Las palabras mudas, vacías, forcluidas, producen las no lecturas. Crea manadas sometidas al miedo, a la resignación, a la lástima. La ignorancia y la impotencia van de la mano, reduce a mecanizarse, a despoblarse de la germinación de la palabra, va perdiéndose en silencios desnaturalizados, va mutándose en una inmovilidad confusa, alienante y de goces banales. Su lectura tiene función y campo germinal, es un proceso de estaciones, cultivo de saberse, de descubrimientos y sabores. Es el color de las razas compartiendo vocales y familias de letras componiendo las partituras pensantes en esa experiencia que solo la da la vida inserta en lo oral y lo escrito. Su lectura supera la gramática estructural. Trastoca la letra y los signos. Es imagen y desemejanza de la divina y maldicha palabra, capaz de conmovernos con su voz, sonoridad del decir y de lo no dicho en entredicho.

Resistir y ser su portador es no dejarnos conducir como alienados sin voz.

¿Vivir, cómo? Preguntémonos cada uno. ¿Quién quiere repetir el dolor de la letra en la piel? ¿quién quiere recordar o encontrarse con la felicidad de los primeros gorjeos?

¿quién quiere promover la vida sin descargas voraces?

Una palabra dirigida al otro puede conllevar al mismo ser, puede convertirse en fábula, en parábola, en salvoconducto, en herra-

mienta, en objeto, en garantía, en ley, en arma, en instrumento, en metáfora, en imagen, en qué no. Puede volverse hasta en una bomba atómica, depende de su uso, abuso, y destino?

¿Quién el portador, quién el destinatario? ¿quién la defiende, quién la sustenta. Quién la enfrenta, quién la compone, quién la divide, quién la comparte?

Cada sujeto humano es un eterno agricultor, jardinero y cultivador del lenguaje. ¿A qué hora se levanta el campesino a labrar la tierra sin que corra el riesgo que lo pique la culebra? Levantarse de madrugada no es nada fácil, caminar a tientas en el campo es un riesgo. Estar de sol a sol es una insolación a la esperanza, más aún si la paga es menos de lo que canta un gallo.

Hay que trabajar por una reforma agraria de palabras, actos y obras suscitando aportes, transformaciones y posibles ajustes para erradicar la explotación y esclavitud humana. La pobreza del lenguaje y de las realidades humanas llevan al deterioro y la destrucción masiva. Hay que estar ciego para no ver.

La palabra es un sujeto, un recién nacido, una pareja, una familia, una colectividad: es un tú y un yo. Es un conjunto de lugares, de lotes, de parcelas, de cuerdas, en fin de espacios para aprender a: leer, callar, escuchar, hablar, gozar del silencio, para que esa otra voz: la interior surja sin recriminaciones, sin resentimientos, sin obligaciones, sin presiones, sin sufrimientos, sin zancadillas, sin vergüenza, sin prejuicios, sin castigos, sin temores, sin imposiciones, sin calificaciones, sin chantajes, sin forzamientos.

La animación e iniciación al descubrimiento de la palabra hablada y leída es el balbuceo, el delecto. Es la experiencia "viviente" de autores, de actores, de personajes dentro de cada participante desde su mundo creativo e imaginativo. Es una cita puntual con el invento, la recreación y los argumentos que sustentan la confianza

el compartir y la extensión, esto es salir de la tensión a una intención.

Sostener el gozo del descubrimiento y la conquista de imaginar.

La lectura involucra un lector que mediará entre la realidad, el libro de la vida y el aprendiz. Ayuda a desear la vida de la obra. Es lactancia, destete y dentición dando comienzo a la palabra propia.

La madre es el lenguaje, la nodriza: la lengua. El calostro: la imaginación. La boca: la fuente oral de la naturaleza. El pezón: la palabra que habla. La voz: la dicha y anticipación del verbo y el dolor: ser y no ser.

La realidad del lenguaje conlleva memorias, preguntas, historias, dudas, recuerdos, placer, displacer. Un hilvanar y deshilar comprensiones, formaciones y deformaciones.

La palabra y la escucha nos lee intrínsecamente y extrínsecamente, nos hace salir y entrar del texto del cuerpo a otros contextos, a otras fuentes, hacer consultas, indagar historias, hacer críticas, concebir reflexiones, dar opiniones.

Consultar es otra forma de saber y fortalecer la palabra que no solo nos desaprisiona, conmueve, sino que nos sitúa, informa, guía, nos proyecta.

La palabra une la lectura que precisa un algo más allá, dice más de lo que lee, más de lo que el autor habla o escribió. Rompe lo literal. Cada escucha y lector encontrará siempre algo nuevo, cada lectura es una variante productora, para captar habrá algo diferente en el texto mismo. El texto es un sentido de decirse, es un acontecimiento del autor, "es una pluralidad de lectura" de sentidos múltiples, es una variante de interpretaciones.

Una vida de lecturas dentro de un mundo, no de fantasmas ni de vivos y muertos atormentadores, sino vivos o muertos creíbles e increíbles. De belleza. De horror, de sueños, de realidades inauditas posibles e imposibles. Hecha de argumentos, de vestuarios y

escenarios de fantasías, imaginaciones, con pisos sociales, fantásticos, históricos, fabularios, memorables e inmemorables.

La palabra es la patria desalineada y la tierra sin estado, ella, cada uno de nosotros, nos inserta desde el nacimiento, nos encarna y encuentra. Protegerla es aprender a rebelarnos para darle cabida. Devela la vida, no la encubre entre malezas ideológicas, la despeja con la hoz, el azadón, el machete de la sabiduría y del sentido común. Trepana orificios sin apariencias, busca un sentido exacto y posible para pasar las sogas de la red descifrada en la siega de las ideas. Germinar es su causa sin desalijos.

Su consigna: no morir así no más.

La palabra nos provoca salir de la esclavitud globalizada en las pirámides del capital, para así encontramos preparando el suelo justo del porvenir de una naturaleza aún hecha de paisajes y huertos del amor posible.

La palabra es un libro leído que nunca muere en la memoria. No se deja olvidar. Siempre se dejará expresar, sentir. Se manifestará. Nadie puede matar la memoria, ni aún el delirio. Ellos hablan. No se la puede alejar de su propia existencia. Su propietaria es la palabra que apuntala un lugar en el presente del tiempo y del espacio.

Y qué pasa cuando la apagamos, le ponemos mordaza, le adjudicamos delito, la perseguimos, la acusamos, o la sentenciamos a muerte. Aunque no quiera y a pesar de ti, dejará su huella guste o disguste a cualquiera. La memoria lleva el celemín de la palabra auténtica y genuina.

La palabra es un texto, es manifiesto aliado del habitante cualquiera sea, no hay criterio de clases, ni de estatus. Le da su oportunidad al pez chico y al grande para que no le muerda la cola ni se lo coma. Acaso es un punto y coma en esos tañamos para la siguiente defensa.

Al incrédulo y depredador de las páginas del mundo hazlo ano-

tarse en el límite del vicio para que se vea en qué bando está: en el de la gula, del hartazgo, de la migaja, del derroche de la explotación.

La porción de la vida se sostiene en balanza alterada.

El peso contiene una medida inapropiada. Injusta. Hay que cruzar al otro lado de la historia.

Soy el mismo, ya no soy, qué soy. Siéndome.

No claudiquemos en nuestra única y marcha. Que nuestro saber no se repita. Que no clausuremos la felicidad, ni la espontaneidad, ni la innata curiosidad de saber más, la autonomía de nuestra propia vida: crear, imaginar.

Salgamos de la comodidad de la resignación. Desacomodémonos, desarreglémonos, desacostumbrémonos, desajustémonos, despeguémonos de la inercia y de la materia bruta. Calcemos las pisadas para que no nos pise nadie.

No le pongas candado ni guardia a la imaginación. Desea un gozo divino y mortal. Realízate. Entra a lo ordinario y mundano para que habites lo sublime. Quien desprecia la vida no quiere saber del otro peor de la propia. Su palabra leyéndose lo lee, se deshilvana si no tiene consistencia, corre riesgo de enredarse el hilo conductor. Encuentra la punta del hilo oportunamente para que agarres, zurzas o hagas puntadas de lecturas nuevas, para que te conmuevas, motives, a seguirla.

Haz otros escritos para que formen parte de la historia que ya es hora de que escribas y se las lea. Escríbete. Escribe para el otro. Para que se reconozcan. Haz que la vida se imponga y le dé un estate quieto a esa muerte que obstruye al vacío y no le da espacio ni concesión para el dominio de la imaginación sin dominante.

La palabra es vida vivida, viviéndose, leyéndose, contándose. Habitándose. Posesionándose. Inscribiéndose. Registrándose. Certificándose. Siendo su propia causa en tiempo y espacio.

El ser humano, es a la vez, cambiante y constante dentro de su único cuerpo y chulla vida, desde allí, tiene que enfrentar el desafío de su devenir: disfrutar la vida con la ilusión de lo que te pueda presentar el desear, crear y creer en ese tener por un momento algo: la palabra y la imagen indivisible en la imaginación. La palabra "un goce inédito" (J. C. Milner) de la lengua. La palabra sea algún instante: felicidad, esto es, gozo simbólico que deja de ser inédito cuando ella nace.

Más allá del útero: nosotros. Afuera el tú y el yo desalineado del espejo: concibiéndose en el adviento y la aventura de la vida al interior del ser para otro dentro de nosotros. Que nuestros sueños no se extingan en la prisa de la existencia.

Aventurados seamos aún en el deseo encontrándose con la palabra.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Milner, Jean-Claude (1980). *El amor por la lengua*. Editorial Nueva Imagen. Primera edición en español.

Lacan, Jaques (1979) *Escritos 1*. Editorial Siglo XXI. Séptima edición

Lacan, Jaques (1980) *Escritos 2*. Siglo XXI. Sexta edición. México.

Hurt, Koffka. (1973) *Principios de Psicología de la forma*, editorial Paidós.

Rueda V., Marco (1993). *Mitología*, cuadernos de antropología, ediciones de la Pontifica U. Católica del Ecuador, editorial Mendieta, Quito, Ecuador.

POESÍA

La nueva poesía ecuatoriana del siglo XXI

AUGUSTO RODRÍGUEZ

LOS INICIOS

La poesía ecuatoriana como cualquier otra poesía en Latinoamérica ha vivido y vive su propia metamorfosis. Sus cambios y regresos. Sus altas y bajas. Para de algún modo entender este proceso quisiera hacer un breve repaso sobre algunos momentos importantes de nuestra poesía. Empezaré este viaje con La Generación decapitada¹, poetas nacidos a fines del siglo XIX, que con sus obras dieron el puntapié inicial a la poesía contemporánea del Ecuador del siglo XX. Destaca la figura del quiteño Arturo Borja (1892-1912) pero sobre todo el guayaquileño Medardo Ángel Silva (1898-1919). Fueron poetas que escribieron sobre la muerte y que se debatieron entre la incompreensión social y la aristocracia de esos años. Poetas que murieron muy jóvenes debido a suicidios y otros motivos de diversas índoles. Posteriormente es significativa la presencia del manabita Hugo Mayo (1898-1988), primer vanguardista ecuatoriano. Creó una obra muy distinta de su época y unas revistas que tuvieron poca circulación pero que dialogaban con el resto de Latinoamérica entre ellas *Síngulos* y *Motoci-*

cleta, que colaboraron autores como Huidobro, Borges, Neruda o Apollinaire.

Antes que culmine la primera mitad del siglo XX, arriban los mayores poetas de la poesía contemporánea del Ecuador, tales son el caso del gran Jorge Carrera Andrade (1903-1978), Alfredo Gangotena (1904-1944), Gonzalo Escudero (1903-1971), de ahí tenemos la obra extraordinaria de César Dávila Andrade (1918-1967). Luego de esta generación se experimentará un vacío en el panorama literario, el mismo que sólo veinte y treinta años después tratará de ser llenado con la aparición de grupos (Elan en Cuenca; Madrugada de Guayaquil) y con voces más individuales, de las cuales quizá las más conocidas sean hoy las de Jorge Enrique Adoum (1926), Rafael Díaz Icaza (1925) y Efraín Jara Idrovo (1926).

Posteriormente se suman voces novedosas y muy personales que tal vez no han tenido la debida promoción y difusión a nivel internacional como es el caso de Carlos Eduardo Jaramillo (1932), el fallecido David Ledesma Vásquez (1934-1961), Euler Granda (1935) y Fernando Cazón Vera (1935). De ahí aparecen varios grupos y revistas donde se agrupan nombres significativos entre ellos los Tzántzicos, La Pequeñalulupa, Tientos y diferencias, Contextos, La Mosca Zumba, Matapiojo, Balapalabra, sobre todo La Bufanda del Sol en Quito y el Grupo Sicoseo en Guayaquil. De estos formarán parte poetas como Humberto Vinuesa, Iván Egúez, Javier Ponce, Fernando Nieto Cadena, Huilo Ruales, Jorge Martillo, Fernando Balseca, Iván Carvajal, Edwin Madrid, Paco Benavides, Diego Velasco, Fernando Iturburu, Ramiro Oviedo, Héctor Alvarado, Hugo Salazar Tamariz, entre otros.

¿RETROCESO, TIERRA BALDÍA, EPÍGONOS O EXQUISITOS?

"Hacia principios de los 80, los grupos se habrán desintegrado y

cada participante tomará su rumbo, el mismo que a veces estará marcado por la diletancia tanto individual como grupal, pues el contexto en el cual aparecieron había cambiado notablemente: en el plano nacional se había pasado a un régimen democrático, y en el plano internacional se viviría el fin del llamado bloque socialista europeo. En los 80, tanto la poesía como la prosa van a registrar algunos aciertos, como el de Pedro Gil, pero también un estancamiento expresivo por el gratuito oscurecimiento del poema so pretexto de universalidad. Habrá que esperar el inicio del nuevo milenio para que otra generación retome el legado cultural de sus antecesores y debata sobre las condiciones sociales y políticas y los principios que van a determinarlos"² dice el poeta Fernando Iturburu.

Por su parte, el gran poeta y maestro Fernando Nieto Cadena, quien reside en México hace varias décadas afirma: "Hay un salto de Sicoseo a Buseta que convertía en tierra de nadie o mucho peor, en tierra baldía lo que iba entre 1980 y 2005, algo así como veinticinco años de silencio oprobioso. Regresé sobre lo pensado. Tengo la sospecha que no se trata de ningún salto. Lo veo más bien como una línea cada vez mejorada y ampliada que resume una serie de referentes que caracterizan con mayor dinamismo y amplitud de horizontes a la gente de Buseta frente a los que tuvimos los de Sicoseo. Nuestros referentes no eran tan amplios y diversos ni teníamos tanta comunicación como es posible tenerla hoy".³

Finalmente el poeta quiteño Xavier Oquendo confirma: "Abundan en estos días, entre los jóvenes y no tan jóvenes poetas del país, un discurso "afrancesado" al que algunos de ellos mismos han titulado "exquisito". Los escritores amantes de los poetas franceses del siglo XX y su tradición de poesía pura (lo extremadamente gracioso es que muchos-por no decir todos- no saben leer ni escribir en francés, sin embargo encuentran la verdadera sensibili-

dad en la traducción) que se ha ido mezclando en su discurso como una epidemia sin vacuna. "Lo exquisito", si bien he podido entender, consiste en alabar sin fin a la poesía "pura", repleta de hermetismo, que esté escrito en cualquier otro idioma que no sea el español (y si es en francés, mucho mejor). Algunos de los "exquisitos" suelen utilizar también, en sus discursos, referencias a poetas griegos antiguos para sostener la "profundidad" de su lírica amparada en un "canon" inexistente, fortalecido por el discurso de otro. Nunca he podido entender como los poetas que no hablan y dominan otra lengua como el francés, el inglés, el alemán, etc. Se atreven a sostener que sus grandes referentes son los poetas extranjeros (me refiero extranjero a la lengua). Buscan los italianos, los ingleses, los franceses, los germanos para sostener una idea de erudición en un discurso sin fundamento. Las traducciones son una versión. Los "exquisitos" se olvidan de que la poesía es sonido y silencio. Y que cada lengua tiene un sonido y un silencio distinto".⁴

Es verdad que los críticos, los estudiosos literarios, los lectores se han centrado en la figura de algunos autores de principios de siglo XX. Pero de ahí para acá no se ha estudiado debidamente a los poetas posteriores. Faltan verdaderos estudios a vates como Jaramillo, Cazón o Ledesma. Falta que se hagan sesudos estudios para darles la verdadera ubicación en nuestra poesía a poetas como Paco Benavides, Fernando Nieto Cadena o Iván Carvajal. Pienso que tal vez de Carvajal influyó demasiado en algunos de nuestros últimos poetas (¿epígonos?) que hizo que se pierda el camino. Ahora, hace muy poco, salió publicado un libro que debe convertirse en lectura obligada para entender a recientes poetas distintos, se denomina La voz habitada: Ana Cecilia Blum, Julia Erazo Delgado, Marialuz Albuja, Carlos Vallejo, Xavier Oquendo y Carlos Garzón. Otros nombres interesantes de la última poesía ecuatoriana, que vale la pena mencionar son Roy Sigüenza, Aleyda



De izq. a der.: Alexis Cuzme, su esposa, Tamara Acosta, Ana Minga, Xavier Hidalgo, Carolina Patiño (+), Augusto Rodríguez y Siomara España.

Quevedo Rojas, Pedro Gil, Cristóbal Zapata, Alfonso Espinosa o Franklin Ordóñez.

EL NUEVO SIGLO XXI

A fines de los noventa y principios del 2000 se forman varios y significativos grupos literarios en diferentes rincones del país. Tenemos como más conocidos los ejemplos de Noctambulario en Riobamba, La Pileta y La Esponja en Cuenca; Fe de erratas, Machete rabioso, K.kbzuhela, Locomotrova en Quito o Buseta de papel y Re-verso en Guayaquil. Constantemente vengo leyendo, reseñando, escribiendo sobre estos poetas que están agrupados en todo el país. Es imposible hablar de todos ya que cada grupo tiene a decenas de autores en sus filas, pero mencionaré algunos por grupo:

En Noctambulario tenemos el humor corrosivo de Patricio Cárdenas Herrera (Riobamba, 1976) o a la profundidad y el calado de Víctor Vimos (Riobamba, 1985). En la Pileta está el dinamismo de Monserrath Carrera Loja (Cuenca, 1983) o la brevedad de Cesibel Ochoa (Zaruma, 1985). En La Esponja destaca María de los Ángeles Martínez (Cuenca, 1980) por su fuerza y contundencia. En Fe de erratas hay varios nombres de interés como Edison Lasso (Piñas- El Oro, 1977) por su ironía o Alex Tupiza (Quito, 1975) por su constantes acechos de humor a la religiosidad y lo sagrado. En Machete rabioso tenemos la fuerza de Marcelo Villa Navarrete (Quito, 1981) o la visión urbana de Cristian Arteaga (Quito, 1979). En K.kbzuhela está la profundidad de Freddy Ayala (Latacunga, 1983), la energía de Johanna López Santos o la versatilidad de Andrea Samaniego (Quito, 1985). En Locomotrova sobresale el dinamismo de Diego Cazar (Quito, 1977). En Buseta de papel la poesía imaginaria de Luis Bravo (Milagro 1979), la fuerza de Dina Bellrham (Milagro, 1984), el erotismo de Tamara Acosta (Guayaquil, 1988), la profundidad de Tyrone Maridueña (Guayaquil, 1986) o la dureza de la fallecida Carolina Patiño (Guayaquil, 1987-2007). En Re-verso destaco la diversidad de Siomara España (Manabí, 1976) o la brevedad de Xavier Hidalgo (Guayaquil, 1977).

También son muy valiosos los aportes irónicos de Jairo Estacio (Quito, 1975), el humor de Rafael Méndez Meneses (Guayaquil, 1976), la visión urbana de Javier Cevallos (Quito, 1976), el conocimiento literario de David G. Barreto (Quito, 1976), la crítica y la poética de César Eduardo Carrión (Quito, 1977), la profundidad de Cristian Avecillas (Quito, 1977), las lecturas de Ernesto Carrión (Guayaquil, 1977), el imaginario de Javier Lara Santos (Quito, 1978), la brevedad de Juan José Rodríguez (Ambato, 1979), el torrente de Rocío Soria (Quito, 1979), la irreverencia de

Paola Zambrano (Galápagos, 1979), la cotidianidad de Carlos Luis Ortiz (Alausí, Chimborazo, 1979), la fuerza de Alexis Cuzme (Manta, 1980), el desenfado de Fernando Escobar (Quito, 1982), la energía de Ana Minga (Loja, 1983), la prosa pulida de Fabián Darío Mosquera (Golfo de Urabá, Colombia, 1984), la nueva poética de Wladimir Zambrano (Guayaquil, 1985), entre otros.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

¹Madrid, Edwin: *Antología, La poesía del siglo XX en Ecuador*. Visor, Madrid, España, 2007.

²Iturburu, Fernando: *Jóvenes poetas ecuatorianos: en busca de un nuevo compromiso literario*. Revista Letralia, Venezuela, 2008.

³Nieto Cadena, Fernando: *La poesía de Augusto Rodríguez*, Editorial La Garúa, Barcelona, España, 2007.

⁴Oquendo, Xavier: *I Festival de Poesía Joven Ecuatoriana Naranjal*, Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo del Guayas, Extensión Cultural Naranjal, Ecuador, 2007.

DEUDA EXTERNA

CAMILO H. RODRÍGUEZ BERRUTTI

INTRODUCCIÓN

DEUDA EXTERNA ILEGAL E ILEGÍTIMA EL CASO ARGENTINO

La deuda externa es un mal común, en especial para los países del tercer mundo; pero no por ello, los escenarios son los mismos, ni siquiera hay acuerdos internos, con respecto a los pagos o legalidad. Grupos defienden los desembolsos a ultranza, otros los cuestionan, peor entre grupos de poder, que mueven cuidadosamente piezas, para deshacer los proyectos políticos y económicos de sus adversarios.

Pagar y seguir pagando sin hacer una mínima revisión de sus componentes, ha sido la constante durante el paso de los gobiernos. El control y manipulación mediante recetas económicas a seguir desde el exterior, muchas veces por parte de los acreedores, también nos unen. Nos impusieron y cumplimos. Hasta ahí las prácticas perversas, pero también hasta ahí, un alto en el camino, por parte del gobierno de Rafael Correa, que llega hasta la reflexión, mediante una comisión que analizó los distintos tramos de renegociación de la deuda externa ecuatoriana, en distintos períodos, encontrando fuentes de ilegitimidad y fraudulencia, que valga la ironía deben convalidarse ante una opinión pública mundial, que básicamente nos mira como a unos parias, sin sumar el frente interno de la oposición, que la descalifica.

Pero esto que resulta novedoso enunciarlo en el país, hasta motivo de escándalo, ya ha sido escrito, debatido y puesto en práctica por el gobierno argentino después de su crack financiero y económico, al final del anterior y comienzo del segundo milenio.

En el tema económico es invitado el Dr. Camilo Rodríguez Berruti, argentino, miembro del grupo: Foro argentino de la deuda

externa, integrado por analistas y catedráticos enfocados en develar esta cultura del endeudamiento que ha provocado la destrucción monetaria y el retraso en el desarrollo social de las naciones, en donde se aplicaron las recetas. Muestra y demuestra con argumentos sólidos el caso de la deuda externa versión argentina, que desde preguntas sencillas, con respuestas básicas, demarca el escenario para los actores: la corresponsabilidad del acreedor, la fraudulenta aplicación de quienes la gastaron, pasando por el señalamiento de estructuras jurídicas edificadas con el fin de consumir esta perversión, así como la internacionalidad de la deuda y casos, que sirven de precedente, con el dictamen de un juez.

La validez de las experiencias y la similitud con muchos de los contenidos en los tramos de renegociación parecen pertenecernos, son aciertos que nos indignarán en cuanto señalan sus contrataciones, pero a la vez nos llenarán de esperanza con respecto al trayecto por recorrer para encontrar sustentos de legalidad para llegar a una renegociación y cancelación definitivas, convincentes y justas para todos. Este tramo ya lo hizo Argentina, visualicemos nuestro camino.

La Deuda Externa o la subvención de los países pobres a los ricos, a fin de que estos mantengan su nivel de vida

Muchos compatriotas dicen que si la Deuda Externa se debe, hay que pagarla...

Conclusión sencilla y lógica. Si se debe.... ¿Pero alguien pagaría una deuda que no debe? ¿O que debe mucho menos de lo que se le reclama? ¿O una deuda de la cual no se han descontado los pagos amortizantes hechos? ¿O una deuda con intereses usurarios? ¿O una deuda donde continuamente se modifiquen y se capitalicen los intereses supuestamente debidos? ¿O una deuda en cuya constitución originaria estén incluidos una serie de ilícitos, irregularidades y cohechos?

No, claro que no. Ningún deudor particular aceptaría eso. ¿Y por qué entonces el poder público está proclive a aceptarla? Digamos, el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía, porque el Congreso Nacional, a quien corresponde de acuerdo a la Constitución Nacional tratar todo lo relativo a la Deuda Externa, no dice al respecto nada, ratificando su sumisión al poder presidencial.

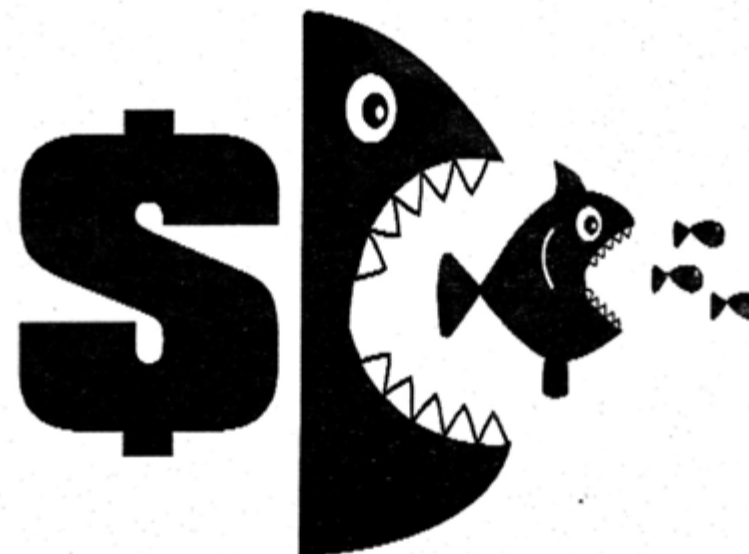
Nosotros, los integrantes del Foro Argentino de la Deuda Externa, entendemos que la misma está viciada desde su origen,

por una serie de actos y hechos que la hacen ilegal, fraudulenta y jurídicamente nula (fallo del Juez Federal Jorge Ballester de julio del 2000, en causa iniciada por Alejandro Olmos), ya que tales hechos irregulares, no pueden generar un mejor derecho a quienes se dicen titulares de la misma.

Además, creemos que ya ha sido pagada con exceso y aunque nuestro gobierno ni aclaró ni aclara las sumas abonadas, según Eric Toussaint en "Deuda Externa en el Tercer Mundo", ascienden los pagos efectuados entre 1976 y diciembre de 2000, a ¡220.000 millones de dólares!). Suma corroborada en términos generales por el periodista norteamericano Dennis Mall, quien afirma que desde 1980 hasta el 2002, la República Argentina pagó por intereses, cuatro o cinco veces lo que se debía (unos 120.000 millones de dólares).

Cada "préstamo" efectuado, aunque sea sólo un asiento contable, significa en la práctica una "comisión" para sus gestores, que según José Stiglitz, ex funcionario del FMI, asciende en algunos supuestos hasta al 10%. Suma más que interesante, para decidir a cualquier ministro o funcionario que intervenga en las tramitaciones de cualquier otorgamiento o refinanciación, a darle sin inconvenientes su visto bueno.

Un hecho importante, aun suponiendo que en realidad la deuda exista y que haya sido constituida legalmente, es acerca de la inmoralidad de que el pago de la misma signifique para el deudor, miseria, muerte y desesperanza y no precisamente en sentido metafórico. Se revive así la figura de Shylock. La Iglesia Católica y varios movimientos religiosos, cristianos o no, pidieron y aún exigieron, un jubileo total para las deudas de los países "periféricos", ya que la pobreza se extendía cada vez más entre ellos, con las miserables consecuencias que acarrea la misma. Así, los países más pobres subvencionan a los más ricos de la tierra, para que es-



El poderoso, el depredador, nunca soltará su presa, si no está obligado a ello.

tos conserven su alto nivel de vida.

Una vergonzosa inmoralidad, a la que no se prestó la debida atención. Acrecentado todo desde luego, con la baja permanente en los valores de los productos que aquellos producen, en comparación con los que importan de los países "desarrollados".

El poderoso, el depredador, nunca soltará su presa, si no está obligado a ello. Y en el caso de la Deuda Externa, caída la presa en la trampa, nunca va a salir de ella. Cuando más se pague, más se deberá. Y así, sin ninguna solución en el horizonte. ¿Y los Derechos Humanos? No existen, para ningún habitante de los países deudores. Para ellos, sólo penurias y sufrimientos. Los Derechos Humanos sólo existen en la práctica, para los ciudadanos

de los países del llamado primer mundo. Para los demás, sólo inicuas y absurdas declaraciones, mientras impunemente son invadidos o bombardeados desde el aire.

¿Y la República Argentina? Como país supuestamente deudor, es un caso único en el mundo de la deuda. Rico, con alimentos, fuentes de energía y una población capaz, ha sido destruido por los popes del liberalismo y de la globalización, en su afán de enriquecerse a costa del sufrimiento de su propio pueblo. Así en una visión dantesca, se suceden los Martínez de Hoz, Krieger Vassena, Alemann, Machinea, Menem, Dromi, Cavallo, Alzogaray, Klein y tantos otros, apoyados por el establishment y la prensa interesada. Cualquiera de ellos, por los resultados que produjo, de haber estado administrando una empresa privada, hubieran sido echados sin contemplaciones. Y de haber sido ministros de Felipe II, Enrique VIII, Solimán el Magnífico, Luis XIV, Federico de Prusia o Pedro el Grande, para no hablar de tiempos más remotos, cualquiera de ellos hubieran sido decapitados en el acto, amén de la confiscación de todos sus bienes, por incapacidad y venalidad. Sin embargo aquí, muchos de ellos siguen aún estando en el candilero político y se permiten opinar de cómo salvar al mismo país que hundieron y sumieron en la pobreza y en la desesperación. Y están tranquilos en sus casas o en el extranjero. Los argentinos tenemos mala memoria.

Por todo lo expresado y considerando a la Deuda Externa como ilegítima, fraudulenta e inmoral, entendemos que la misma no debe pagarse, dándose por cumplimentada largamente la misma.

¿Qué pasaría entonces ante el rechazo in totum de la Deuda Externa? No es un salto al vacío. Es un paso inevitable que hay que dar, porque lo que se reclama es absolutamente impagable. Por el simple hecho ya afirmado, de que cuando más pagamos más debemos y al presente ritmo, cada tres años la Deuda aumenta en sus

2/5 partes.

Nunca quedaremos en ese caso aislados, ni separados del mundo, como se nos quiere hacer creer. Habrá represalias, pero no serán tantas ni tan graves, que hagan nuestra situación peor que lo que es en la actualidad. Estamos en un barco que se está hundiendo y hay que salvarlo. Es una misión para el patriotismo y para los corazones templados, antes de que se africanice completamente a la nación y que nosotros, los que vivimos en la Argentina y amamos nuestro suelo, seamos kelpers en nuestra propia patria.

"Para los hombres de valor están hechas las empresas" dijo José de San Martín. Ahora los argentinos tenemos la empresa de redimir a nuestra patria. Nada se nos dará gratis ni nada podemos esperar de afuera. Todo está en nosotros mismos y el paso decisivo, el Rubicón histórico, es repudiar la Deuda Externa y juzgar a los responsables de llegar a la actual situación, de la que depende la existencia misma de la República.

Y esta lucha la hacemos, no sólo por amar nuestra tierra y nuestro pueblo, sino porque como dijera Von Ihering: "Luchar contra la injusticia es un deber de la naturaleza humana, pues es un precepto de la existencia moral".

La Plata, agosto 28 de 2003

Foro Regional La Plata, Berisso y Ensenada del Foro Argentino de la Deuda Externa

Bases jurídicas para renegociar la deuda externa

Hacen el meollo del caso que concierne al aumento geométrico elevadas tasas, sino la elevación que de ellas producen los acreedores, entre ellos la Reserva Federal de los EE.UU., y el Banco de Basilea.

Esto ocurre por una decisión unilateral que, señalada desde su inicio por la doctrina Espeche que consiste en confiar a un pronunciamiento de la Corte Internacional de Justicia (Opinión Consultiva la determinación de los límites legales a la condición de la deuda-adolesce de ilicitud precisamente por razón de ese vicio determinante e irremediable, cuando una parte pretende prevalecer afectando al compromiso por ser de manera unilateral).

Se agrava la circunstancia cuando la contraparte sufre perjuicio y el vínculo deja de ser respetado de buena fe. Es que una parte, por la naturaleza bilateral del pacto -que no debe contener disposiciones inmortales o contrarias al jus cogens- no puede erigirse en árbitro de la ecuación económica del compromiso, cambiando a su voluntad la magnitud de las obligaciones contractuales.

Más todavía: la parte privilegiada por su poder se corresponde con una mayor responsabilidad por mantener vigentes los términos correctos del acuerdo, y lo menos que puede esperarse de su comportamiento es que no embista contra los principios y reglas del

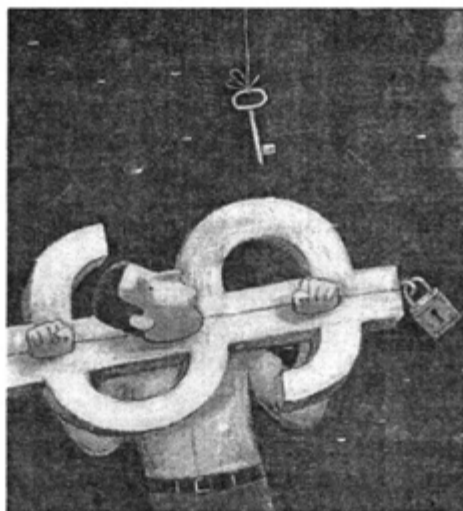
Derecho Internacional.

De este entramado jurídico: el principio de la buena fe; el que preceptúa la obligación de prestar cooperación efectiva a los países desventajados; el que prohíbe a los desarrollados exigir reciprocidad a los países en desarrollo; el principio que consagra en el contexto universal de los derechos humanos la necesidad de mejorar las condiciones de la cooperación internacional para instalar un orden que asegure el trato equitativo a los individuos, a los pueblos, y de los estados entre sí; el respeto a la pertenencia que de sus riquezas y recursos naturales efectivicen los pueblos.

En fin: inclúyanse varios ítems que refieren el derecho al desarrollo y que, en declaraciones miliares de la Asamblea General, han consagrado la juridicidad imperante.

De estos hechos deviene una natural repugnancia de la conciencia pública hacia los actos unilaterales que con abuso de la posición dominante se producen, además, con objetivos y contenidos contra legem, como ocurre con la elevación arbitraria de las tasas internacionales, en cuyo contexto se han acumulado numerosas infracciones al jurídico universal, con ser: la usura, el abuso del derecho, la excesiva onerosidad sobreviviente de las prestaciones, el enriquecimiento ilícito, la lesión enorme, quiebra de la buena fe objetiva, la equidad, la corresponsabilidad de los acreedores.

Estos aumentos abusivos, prohibidos por lo demás y sancionados por la doctrina canónica reditúan una súper renta a los acreedores, por lo que afrentar su renegociación no se trata de una posición fundamentalista sino razonable, mesurada y ecuánime con una finalidad solidaria y política por todo lo alto: a que en vez de propugnar el no pago de la deuda alienta su determinación conforme a que... "se trata de una propuesta imbuida del espíritu de justicia que debe inspirar la convivencia internacional en armonía con la carta de las Naciones Unidas, así como en la Doctrina Social



La "Ley cerrojo", una muestra de impericia, de voluntarismo, ciego e impolítico en el marco de carencia de principios con que está manejada la cuestión.

de la Iglesia contenidas en las enseñanzas del magisterio pontificio, que exhortan al logro de condiciones reales para el desarrollo de la paz y la solidaridad internacionales" (Recomendaciones del Seminario Roma Brasilia realizado por la ASSLA sobre aspectos jurídicos de la deuda externa).

Hoy tiene vigencia plena el derecho de los Derechos Humanos, desde como lo manda el nuevo texto del artículo 75 de la Carta Política, él ha pasado a tener rango constitucional y por ende con supremacía sobre las leyes del Congreso.

Desde la Declaración Universal de París a la prioritaria en el tiempo Declaración Americana; desde los Pactos de las Naciones Unidas para los Derechos Civiles y Políticos y los derechos económicos, sociales y culturales a las condiciones tuitivas del individuo contra la discriminación.

Hoy que la interacción entre los estados es tan manifiesta como lo revelan las vicisitudes de los países deudores, cuya deuda externa abrumba a sus economías y también destruye sus posibilidades de progreso, así como de todos sus habitantes y, puede decirse, que el derecho de los Derechos Humanos incluso el derecho al desarrollo -como instrumentos de legalidad Internacional-, son herramientas válidas para abordar la cuestión en vista de mejorar la condición de los países deudores.

Este esfuerzo de la inteligencia y también de la política constituye quizá uno de los emprendimientos de mayor enjundia que puede abordarse frente al Leviatán que maneja hábil y cruelmente el rédito de los préstamos.

Default intelectual y gerencial en el caso de la deuda externa Argentina

UN DESAFÍO AL PRIMADO DEL DERECHO
Y DEL DERECHO INTERNACIONAL

Cuando, urgidos por los males del default se decide acordar - desde la autoridad del Príncipe- con los poseedores de certificación de acreencias internacionales una suerte de canje de valores sobre la base de un cierto reconocimiento de ellas -en rigor un pago exento del rigor de la confrontación con su verdadera realidad jurídica y material- se está en camino de cerrar para el futuro, y de cancelar torpemente, por el efecto lógico del Estoppel, las posibilidades de un día poder contestar válidamente, por razón de argumentos apropiados, la ilegitimidad de que están revestidas las deudas y los cargos que constituyen el paquete en cuestión.

Pagar de ella, aunque sea una parte, sin una previa, minuciosa y patriótica pesquisa de sus componentes, irroga el riesgo de constituir aquiescencia con todas sus virtualidades sobre el procedimiento y quizá también, sobre el fondo de la cuestión. Toda decisión que compromete por un monto ficticio, irreal e ilegítimo, lo hace asimismo, respecto del totum, o al menos, puede llegar a inferirse una actitud condescendiente que es ponderada por los tribunales. (Caso del precedente *Ihlen Dinamarca vs. Noruega* por la Groenlandia Oriental -CPJI-). Porque desde nuestra Constitución,

desde la opinión del Papa, de Michael Camdessus, Director Gerente del FMI y del Juez Federal Ballesterro, la deuda argentina ya estaba pagada.

Porque pagar, para seguir pagando y debiendo, prescindiendo de la sabia y luminosa Doctrina Espeche que procura elucidar con justicia plena atendiendo al interés de todos, la cuestión del Estatuto regulador de la Deuda Externa -mientras se suspende su servicio- no resulta sino una sinrazón injusta para el interés nacional. Cuando la jurisprudencia internacional incluso la norteamericana y europea consagra a la invalidez de la deuda odiosa; execración de la deuda generada con anatocismo; de las acreencias gestadas de manera delictual, como aquellas, más de cuatrocientas setenta en la sumatoria del Juez Federal Ballesterro arrimadas con el designio de "contribuir a solventar las dificultades del sistema financiero mundial" (Dr. Martínez de Hoz dixit). Sin perjuicio de las refinanciaciones fraudulentas.

Es que resulta tan gravosa como evidente la excesiva onerosidad, crapulosa hasta el infinito de la deuda Argentina, increíble, inconstitucionalmente calculada y auditada por sus acreedores. (El entonces ministro Domingo Cavallo confesó que ofreció al Fondo Monetario Internacional la auditoría de las finanzas públicas fuera de toda convención). Esto constituye, desde el vamos, una grosera impúdica e impune agresión a principios generales del derecho que están en la cúspide del orden normativo argentino (por remisión constitucional Art. 75 inc. 22 al Art. 38 1 inc. c del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia que es parte de la Carta de la ONU) y también, por consiguiente, internacional. Nadie puede ser Juez en su propia causa; *ex injuria jus non oritur*: vale decir: nada ilegal puede irrogar consecuencia y nadie debe pagar lo que no debe u obtenerse de ello beneficio válido y, sobre todo, "*par in parem non habet imperium*". Un pago podría llegar a constituirse en tentativa

de virtual anulación de toda consecuencia valiosa a derivarse de un sano juicio basado en el principio precautorio, por el cual han de ser ponderadas, con razonabilidad, las causas y motivaciones de deuda que merezcan este nombre, descartándose aquellos componentes inidóneos falsarios o simplemente delictuales o ilegales, como lo viene reconociendo la jurisprudencia que sanciona severamente a la responsabilidad bancaria en Alemania, Italia y USA y de los intermediarios privados y públicos. Un pago es consagrar la sumisión, el condicionamiento del futuro del país y de su gente, en los términos del histórico fallo recaído en la causa incoada por el ciudadano Alejandro Olmos, donde se expresa la ausencia de motivación económica, financiera y administrativa de gran parte de la deuda y de su trámite. Y que ella había sido contraída en el marco de una política vil y vulgar dirigida a poner al país de rodillas. De ahí algunas de las fuentes de su ilegitimidad y fraudulencia.

Todo en definitiva es imputable: por haber omitido cumplir con "cuique sum tribuere" -dar a cada uno lo suyo-; con el deber de responder por todo daño causado con el deber de gestión eficiente y de manejar con probidad los negocios públicos en acuerdo con pragmáticas de inexorable cumplimiento, hoy confirmadas en la vigente Convención Interamericana contra la Corrupción. Aunque, también, es de recibo, tradicional, la responsabilidad objetiva que debe ser asumida por el Estado y por sus funcionarios. Sobre todo cuando se ha generado una deuda cargada de vicios comprobados judicialmente, incrementada por el anatocismo, por el aumento unilateral y exorbitante de los intereses dictaminado desde el Dto. del Tesoro de los EEUU, por comisiones pactadas furtivamente, etc. Y habiéndose tramitado al margen del orden constitucional que instituye la exclusiva competencia del Congreso a su respecto, sin que hasta hoy se haya subsanado esta evasión que compromete a las autoridades de ambas ramas del Poder Legislativo.

Se habla de "fondos buitres"; "hostiles", de capacidad de repago, de la salvación por los mercados pero no de la apertura irrestricta de los mercados industrializados que constituiría la ayuda ideal para fomento del desarrollo, como lo ha reclamado en Davos, el Primer Ministro de Australia John Howard. Todo el contexto se apoya en la idea, malhadada idea, consistente en hacer creer en la necesidad de volver a los mercados de capitales, de recrear la deuda, como si ella fuera consustancial del Estado de Derecho, cuando es simplemente, su soterrado enemigo y rémora, de la mano de sus hermanastras, la devaluación, la globalización, la convertibilidad y la corrupción generalizada de la que no está ajeno el sistema de comisiones que la vertebraba.

Todo ello conduce a un proceso asombroso de desgaste; como que él incluye el áspero y costoso debate de las operaciones con cantidad de emblemas monetarios, con sumisión a diversas y numerosas jurisdicciones extranjeras; en un contexto de acatamiento a directivas de política económica, financiera, social, ajenas al interés público, al bien común, edictadas fuera de todo marco de razón y conveniencia pública. Sin perjuicio del sometimiento a planes, proyectos y políticas -incluso política de empleo, de distribución, de endeudamiento e internacional de cuyo diseño por consultoras integrantes del complejo internacional burocrático, por economistas- contadores y con un mero designio crematístico que hacen más dificultoso el arribo a una solución que contemple el interés y los términos nacionales responden la Trilateral Comisión el Fondo Monetario internacional, los matematizadores de la economía y la Escuela de Chicago (sus miembros han nutrido el plantel de "premios Nobel de economía" de cuya impostura científica, institucional y política pone en alerta un reciente artículo de Hazel Henderson: "El Falso Premio Nobel de Economía" *Le Monde Diplomatique* año VI n° 68 Febre-

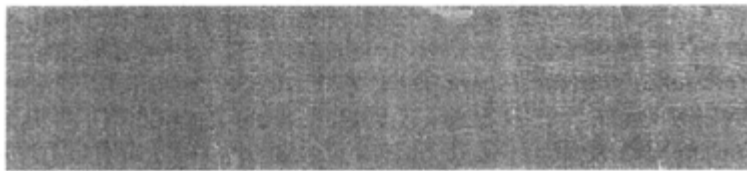
ro 2005 Pág. 34 De su contenido extraemos: por su pertinencia los siguientes pasajes "...El artículo firmado por el matemático Peter Jager miembro de la Academia Real de Ciencias, el ex ministro de Medioambiente Mans Lommroth titular de la cátedra de Tecnología y sociedad y Johan Lommroth economista y ex miembro del Parlamento sueco mostraba detalladamente como algunos economistas, entre ellos varios galardonados con el premio del Banco de Suecia, habían hecho un mal uso de las matemáticas creando modelos de dinámicas sociales irrealistas. Durante una entrevista exclusiva, Peter Nobel fue muy preciso: "En la correspondencia de Alfred Nobel no se encuentra la más mínima mención a un premio de Economía. El Banco Real de Suecia puso su huevo en el nido de otro pájaro, muy respetable, e infringe así la "marca registrada" Nobel. Las dos terceras partes de los premios del Banco de Suecia fueron entregados a economistas estadounidenses de la Escuela de Chicago cuyos modelos matemáticos sirven para especular sobre los mercados de acciones y de nociones, contrariamente a las intenciones de Alfred Nobel, quien pretendía mejorar la condición humana. La elección de los galardonados del año 2004 fue tal vez la gota que rebalsó el vaso. Una vez más, se premió a dos economistas estadounidenses, Fim E. Kydland y Edward C. Prescott, quienes, en el artículo de 1977 habían "demostrado" a partir de un modelo matemático que los Bancos centrales deben ser independientes de toda presión de los representantes electos, incluso en una democracia. La presentación de los galardonados con el Premio del Banco de Suecia elogiaba su artículo de 1977 y su "gran impacto sobre las reformas impulsadas en diversos lugares (entre ellos Nueva Zelanda, Suecia, Reino Unido y la Zona Euro) para confiar las decisiones sobre política monetaria a bancos centrales independientes". Ocurre que semejantes "reformas" plantean un problema en las democracias que se

preocupan por la transparencia de las decisiones públicas. La política monetaria determina la distribución de las riquezas entre acreedores y deudores, la política de ingresos y la igualdad de oportunidades. Si es demasiado rigurosa, castiga a los asalariados favoreciendo el desempleo y encarece el reembolso de préstamos en beneficio de los organismos de crédito y los tenedores de capitales.

De ahí, por ende, la necesaria participación de la inteligencia argentina especializada en esta causa de la Patria, que como casi en ninguna otra área se encuentra ajena, o no revista atendida su importancia en orden a las gestiones administrativas, políticas ni judiciales, no obstante el riquísimo aporte de Doctrina registrado en una pléyade de publicaciones, Internet, etc., entre cuyos autores cabe mencionar a los Doctores Lavaké González, Caleagno, Julia Lozada, Espeche Gil, L.R de Galarreta, Giuliano, Mons Aguer, Sabatela, González Arzac, Vitale Coppola, Estrada, Luque. El autor es responsable de más de treinta estudios sobre la cuestión publicados e inéditos. Entre ellos: "Internacionalidad de la deuda externa" y "La corresponsabilidad del acreedor" datan de 1985.

La decisión que compromete por acatamiento a una ficción ilegítima -la de una deuda inexistente- opera mientras se omite atender a los beneficios que reportaría la Doctrina Espeche, con su contenido jurídico, social, equitativo, ético, económico, político, altruista, justiciero, así como revisar el sistema y los auditores de la deuda y llevar a cabo sanción a los réprobos culpables de la ilegitimidad y fraudulencia, en las estimaciones de la deuda argentina, en tanto se suspende al servicio de ella.

Urge apoyarse en la sana doctrina elaborada por argentinos. Para superar los males acarreados por tan perfecto panel de errores, aureoleado por el tratamiento simplista, voluntarista, errático, que subrogando con desprecio a las consideraciones jurídicas,



Argentina ya hizo este tramo, ahora visualicemos nuestro camino.

que interesan al derecho internacional y también al derecho doméstico de los Estados -como aquellas que radican en el respeto a los principios generales del derecho, v.g. la razonabilidad, la proporcionalidad y, sobre todo, para el caso, la igualdad-, ha devenido en causa y motivación de justa queja que podrán alegar aquellos poseedores de valores no comprendidos entre los privilegiados. Llámense estos FMI, titulares de bonos preferidos, etc. Es que por aplicación lisa y llana del principio de igualdad, inexorable y también de no exclusión, puede hacerse caer toda la estructura del canje, de una operatoria vulgar que tal parece diseñada por diletantes, creídos y engreídos en su omnipotencia y suprema creatividad. Como si no existieran límites para ella; en el ápice de una gestación que se supone exenta de trabas y tan solo dependiente de aquello que se considera lo más conveniente y lo más práctico.

Aunque, para enfrentar a tan atrevida pretensión nimbada de frivolidad y oportunismo está todavía vigente jurisprudencia valiosa, constitucionalmente jerarquizada, de la Corte Internacional de Justicia sentada en el caso de la Barcelona Traction (C. I. J). Porque, debe recordarse, la nueva normativa que desde la CN reformada en 1994 ha venido a instaurarse, determina el carácter suprallegal de ese segmento del mundo jurídico (Sobre el punto; hemos incursionado en estudio-conferencia para la Facultad de Derecho de la UCALP, "La Justicia y los principios generales del derecho" Septiembre 2004). Y, lo más conveniente y lo más práctico, no condicen con las reglas que imponen la igualdad de trato; la incolumidad de los derechos adquiridos; del principio de congruencia; la progresividad; la supremacía de la Buena Fe y el no abuso de la posición dominante para ejercer pretensiones y la exclusión.

De entre las circunstancias, al presente y desde la antigüedad, conviene sea rescatado entre otros valiosos antecedentes el laudo emitido por el árbitro Taft en el caso Tinoco (Costa Rica vs. Reino Unido), porque allí quedó bien establecido: la sólida relación existente entre la responsabilidad bancaria, gerencial, profesional y la gestación de una acreencia respecto del incumplimiento; la corresponsabilidad del acreedor en situaciones análogas a la suscitada en el caso Argentina y el deber de actuar de buena fe en los negocios internacionales.

De lo que se infiere un inmenso riesgo para las finanzas públicas consecuencia lógica -de lógica jurídica- inherente a los efectos de la pretensión de aquellos postergados, desplazados o perjudicados en el ranking del canje por cualesquiera modos o vías y medios que obsten al imperio de la igualdad. O que impidan la operatividad de "cuique summ tribuere" en la justa distribución que corresponde a derecho. Porque la razón suprema también aquí, se resume justa-

mente, en dar a cada uno lo suyo.

Finalmente: para la cuestión de la responsabilidad societaria - bancos que han evadido deberes jurídicos de orden público y que ha permanecido furtivamente sustraída del contexto- cabe la remisión al histórico fallo del Juez Federal Dr. Losada, quien dictaminó, lúcidamente, en el caso Swift-Deltec acerca de la naturaleza unívoca de los compromisos contraídos por las subsidiarias y la obligación correspondiente de responder de las matrices, lo que ha sido convalidado desde la Banca de Basilea (vid. Clarín BS AS 24/10/1982 pagina 15.) "Estoppel" (de nuestra autoría La Ley Oct. / 1986). Se ha perdido así también aquí por omisión culpable, al prescindirse de hacer efectiva esa responsabilidad -que es básica a fin de impedir la operatividad del sistema monstruoso de la deuda y para cuyo estudio remitimos a las impecables elaboraciones del Licenciado Héctor Giuliano- la oportunidad de ejercer un derecho público insoslayable y de cumplir eficientemente con el deber de salvaguardar los derechos humanos comprometidos de las presentes y de las futuras generaciones de argentinos, amenazados desde esta insólita refinanciación.

No se trata de que pueda argüirse una concepción filosófica o de política diversas de la aquí expuesta. Es que los hechos son porfiados y no puede, válidamente, hacerse abstracción de ellos.

La así llamada "Ley cerrojo" proyecto creador de presión indebida, no es sino una muestra más de impericia, de voluntarismo, ciego e impolítico en el marco de carencia de principios con que está manejada la cuestión, librada a las manos justamente, desde siempre, de relacionados con intereses financieros, bancarios y políticos.

Resumiendo: El default, figura ideada para comprometer las finanzas públicas, está rectamente relacionada con las flagrantes inequidades, fallas equivocidades, comportamientos ineficientes y

delincuenciales a propósito de los cuales es ilustrativo el bagaje que aporta el bien fundado fallo del Juez Ballestero. Gestión impropia (omisiones) -por no haber: 1) rectificado el comportamiento del Congreso cuya es la responsabilidad del arreglo de la deuda; 2) Por no haber desplazado a los monitores y evaluadores extranjeros de la deuda 3) Por no haber considerado la existencia del fallo de la justicia Federal que sancionó la existencia de más de cuatrocientos setenta ilícitos en su gestión y en su tramitación; 4) Por no haber atendido a los beneficios inherentes a la aceptación de la Doctrina Espeche incluida la suspensión de los pagos; 5) Por no haber hecho valer de la ilegitimidad y fraudulencia acreditadas; 6) no haber hecho valer la obligación incumplida por la banca extranjera de sus responsabilidades respecto de las subsidiarias no obstante que existía un reconocimiento explícito de la Banca de Basilea (Estoppel); 7) Desconocimiento de nociones; reglas y principios del orden internacional como aquellos relacionados con los derechos humanos (por ende bajo la protección del Ius Cogens) Incluyendo la materia sancionatoria por delicta luris Gentium.

Febrero/ 2005

Situación del país y la Deuda Externa

El pago de intereses usurarios y forzados a partir de acreencias internacionales espúreas, cuya ilegitimidad viene desde una pluralidad de fuentes. Fuentes que en buena parte se encuentran documentadas fehacientemente (más de 400 ilícitos) en la causa de la Deuda Externa con fallo del juez Ballesteros. Y que tienen su origen en gobiernos desprovistos de potestad jurídicamente relevante; contratadas con abuso de poder y para fines ajenos al interés general; gestadas fuera de toda consideración al Estado deudor, sometido a diversas modalidades de diplomacia financiera para consolidar situaciones ilegales; en violación a las leyes de la República, con ingerencia (intervención) en sus asuntos públicos; infringiendo normas supremas del Derecho Internacional; proyectadas geométrica y exorbitantemente hacia un crecimiento demencial a partir de un vicioso anatocismo, condenado por todas las naciones y por las religiones más importantes del mundo; irrespetuosas del principio "favor debitoris", de toda la preceptiva que desde el Derecho al Desarrollo garantiza a los pueblos la sobrevivencia en condiciones de vida que no pueden ser desmejoradas sino promovidas progresivamente; con la co-responsabilidad de los acreedores, a quienes puede imputarse, asimismo un endeudamiento enorme, extravagante, desproporcionado e irrazonable, que lo hace inconstitucional, etc. Tanto como consecuencia del desconocimiento de los derechos individuales reconocidos por los tribunales in-

ternacionales desde los tiempos del precedente sentado por el árbitro tal en el caso Tinoco, que consagra la co-responsabilidad de los acreedores.

De lo que se deduce, por lógica, incluso por lógica jurídica, la pertenencia de la suspensión del pago de las acreencias internacionales, para, en una situación crítica, destinar esos inmensos recursos a un Plan Nacional, mientras se gestiona en el ámbito internacional el pronunciamiento de la Corte Internacional de Justicia, que, con previa resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, resuelva definitivamente la cuestión sobre la legitimidad o no, o en que parte, de la deuda externa.

Ante el Decreto del PEN 1570 / que consagra una vez más, de modo probadamente inconstitucional, la confiscación de haberes patrimoniales, alimentarios, salariales, para dar satisfacción al fisco, acuciado por la propia exigencia de cumplimentar prioritariamente al pago de los intereses de la deuda externa, violando principios cardinales operativos, del orden normativo -con los que no comulgan los fanáticos del rédito- tales como el de justicia, propiedad, dignidad, equidad e igualdad (se abaten sueldos y jubilaciones pero no se afectan los pagos de intereses fraudulentos de la deuda externa).

Consecario

1) Existencia de un Plan que justifique la medida precautoria que permitirá destinar quince mil millones (15.000) a crear prosperidad y empleo y que incluye la suspensión hasta que se pronuncie la C.I.J.

2) Explicar las motivaciones de la medida (ilegitimidad de la deuda; afecta Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos al Desarrollo; viola principios generales del derecho y del Derecho Internacional).

3) Excluir concertación o acuerdo para consolidar la deuda. No,

entonces, a la re-estructuración; no a la refinanciación mientras y en tanto, se produce la Opinión Consultiva de la C.I.J. acerca de la legitimidad o ilegitimidad de una deuda usuraria extravagante y monstruosa, imposible de ser pagada sin afectar la condición de vida de los argentinos; viciada desde su origen espúreo donde concurre la co-responsabilidad de los acreedores; sindicada por cientos de ilícitos cometidos a partir de su gestación por intereses ajenos al bien común, y "que han puesto al país de rodillas" (juez Ballesteros dicit en Causa de la deuda externa).

A - Está instalado un orden coactivo del capital sobre el interés genuino del soberano. Contadores y tahúres se disputan las sobras del festín de la abuela y también de su descendencia, de todos nosotros y del porvenir de nuestros hijos y nietos, mientras y en tanto, desde el Derecho al Desarrollo y desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos se consagra y proclama el derecho de los pueblos a vivir con dignidad, libres del temor a la miseria, en un mundo libre para el desarrollo de la personalidad humana también libre.

Por el actual modelo, generado con el auspicio del FMI necesita su remoción inmediata; pero ello no puede ocurrir sin que antes, imperativamente, sean desposeídos, despedidos de sus cargos en el gobierno, siquiera algunos de los principales responsables de la crisis que afecta al sistema democrático, al financiero y al moral de la República. Entre, estos, es preciso señalar, desde sus veinte años de permanencia en la cúspide de las tratativas para gestión de la deuda externa -factor el más gravitante como causa de la descomposición económica- a los señores Domingo Cavallo y Daniel Marx, en quienes encarna toda una serie de actos positivos y omisivos, culpables, criminosos e ideológicamente disvaliosos que han conducido a la debacle, al "default", en el marco de una constante acumulación de poder, sobre todo fundado en el poder financiero

y también militar, al que sin sombra de duda, responden a la vista de sus propias recomendaciones. Domingo Cavallo viene de recibirse miembro de la Trilateral Commission, órgano del clan sombrío que digita el destino de los pueblos desde el desempeño de una gestión mundial para la redistribución, de los capitales y los bienes en la búsqueda absoluta del rédito monetario. Esto ha ocurrido después de haber reconocido errores garrafales en la conducción del Estado.

Dos cuestiones vinculadas:

Relativas al no pago de los intereses de la deuda externa: Suspensión y consulta a la Corte Internacional de Justicia (no se trata de una concepción fundamentalista sino estrictamente legal y moral).

B - Entre los actos que constituyen el paradigma de todo aquello a considerar reversible, sabsanable y/o punible desde una planificación ordenada y eficiente, donde por su importancia y real evitabilidad, se encuentran por una necesidad económica-financiera, social, moral y también jurídica-internacional -los pagos de la deuda y que no debieran ser eximidos de mención- los siguientes:

- a saber: continuada promoción del incremento de la deuda externa, incluida la gestación de un historial registral para asegurar la presencia de la Argentina como país deudor y de acuerdos internacionales insolidarios dirigidos a hacer recaer sobre las generaciones del porvenir el peso y los efectos del inmenso déficit.

C - Un rosario de deslealtades y otros actos infamantes a propósito de Domingo Cavallo, entre los cuales:

1. Gestión hostil al ministro de economía en tiempos del presidente Alfonsín, operando ante los organismos internacionales de crédito y entidades de EE.UU. para obstar al pedido de fondos del gobierno argentino.

2. Un ministro que ha reconocido errores garrafales y cuya gestión está revestida de actos y omisiones culpables,
3. Nacionalización de la deuda privada durante el régimen militar, aprovechando la cancelación de una opinión contestataria.
4. Descalificación al sistema de exportaciones, como si se tratara de cuestión subalterna, irrelevante;
5. Instigó la debacle aduanera;
6. Organizó el tráfico de oro mediante un sistema perverso de reintegros;
7. Creó una burocracia insoportable con sueldos principescos y continúa haciéndolo, mediante contrataciones en su ministerio.
8. Violando los actos del poder público;
9. Haciendo tabla rasa con principios elementales de la "ciencia económica" como cuando restringe el crédito en tiempos de recesión y también cuando subsidia exportaciones hacia la Argentina;
10. Arruinando las relaciones con países amigos, hermanos, como Brasil, Venezuela, Bolivia, llenándolas en un ejercicio ilegítimo de sanciones que llevan a un punto de difícil retorno, o, en todo caso, creando dificultades de ardua superación.
11. Se apoderó de la suma del poder público en la época militar y también ahora, en plena democracia, a la que ha convertido en plutocracia, más bien la ha sometido a una "capitis diminutio" vergonzante, donde el gerenciamiento del rédito bancario y especulativo, de la deuda fraudulenta han prevalecido por sobre el bien común.
12. Ha omitido dar noticia del estado real de las finanzas -obligación constitucional de publicidad- llevándolas al abismo sin informar al soberano del riesgo en que se incurría por el incremento insaciable de las acreencias internacionales y, cuando estaba ya largamente excedida la capacidad de repago.
13. Ha omitido la necesaria gestión de investigación para el co-

nocimiento de cual es el quantum legal que debiera pagarse de una deuda calculada por los bancos acreedores que hoy digitan las medidas en economía, las finanzas y el futuro de la Argentina. De una deuda que, siguiendo las determinaciones de la doctrina Espeche, con apoyo de la Iglesia, está maculada desde el origen mismo y de sus intereses usurarios, unilateralmente establecidos, que es preciso someter a la justicia internacional para, mediante una opinión consultiva este órgano judicial, principal, de las Naciones Unidas proclame -en el interin se suspende su servicio- su legitimidad o su naturaleza espúrea.

14. Un grave delito de corrupción: increíblemente, el superministro rechazó recientemente una importante quita al pago de intereses de la deuda externa argentina ofertada desde el Departamento del Tesoro de los EE.UU. porque esto no complacía a los acreedores.

15. Ha proclamado que continuaba percibiendo haberes sin contraprestación de una entidad que estaba bajo su control oficial.

16. Desaliñada gestión con doctrina pro-liberal que ha degenerado en una solución dirigista a ultranza.

17. Desprecio al interés social: despojo a la comunidad de millones de horas dedicadas a la espera por trámites limitativos de los derechos individuales.

18. Siendo un simple empleado designado a dedo, no ha podido mostrar sabiduría, ni criterio, ni temperancia, pero ha sabido meter la mano en el bolsillo a todos los argentinos para cubrir el despilfarro y los intereses usurarios de la deuda externa.

19. Ausencia de motivación suficiente en los actos, de ahí que sea pertinente el fallo del Dr. Garretón, que fulmina de inconstitucionalidad al Decreto 1570 cuando dice: "no existe el menor peligro en que un asalariado retire la totalidad del importe acreditado en concepto de sueldo a los efectos de estimular el nivel de activi-



Nos han sumido en el terror desde una audaz tentativa por hacernos reconocer una "deuda odiosa".

dad económica, cuando el país atraviesa por una "aguda recesión económica". Y agrega "... toda decisión administrativa que afecte derechos de los particulares debe responder a una motivación suficiente", "cuidar que sus efectos no perjudiquen las garantías constitucionales" (El Día, 5/12/01, p5).

20. Desnaturalizó el objeto y fin de los fondos AFJP y pasó a "empapelarlos" impía y fraudulentamente, mediante presiones desde el poder. "La plata de las entidades que manejan la jubilación privada se cambiará por letras del tesoro" (El Día, 7/XI/01, p7) Cavallo sostuvo que "hemos firmado un decreto, que aparece en el Boletín Oficial, mediante el cual dispusimos que las colocaciones a plazo fijo que tienen las AFJP en los distintos bancos, van a pasar a concentrarse en el Banco Nación, y de esa manera los bancos van a quedar sin ningún problema de financiamiento sobre

todo el pago a jubilados" (además, enfrenta a distintos sectores entre sí) y agregó: "el dinero que las AFJP tienen depositado en los bancos se va a transformar en Letras del Tesoro Nacional (Letes) y va a ir a un fondo para que el Estado pueda pagar normalmente los salarios de la Administración Pública."

21. Indiferencia por sobre los protagonistas del cuerpo social y los de la economía real, el pueblo argentino afectado por las inundaciones y la desocupación, quienes no figuran contempladas en sus vicisitudes.

22. Ha proclamado públicamente la sumisión de los argentinos al odioso sistema de "las reglas del mercado" y al gerenciamiento del FMI fuera de toda convención: vale decir, condicionar a un poder extranjero las decisiones y elaboración de políticas.

23. Expone al país a los riesgos inmensos, adicionales al descrédito del Estado pordiosero, de caer bajo la amenaza de una propuesta reciente del secretario de Estado de los Estados Unidos que sugiere "podrían hacerse los prestamistas con los activos físicos y las rentas públicas de las naciones deudoras". ("Legalidad y antecedentes históricos" La deuda externa y la Constitución. Salvador María Lozada, Le Monde Diplomatique, el Dipló, Dic. 2001).

24. Esta tesitura, con toda su demostración de autoritarismo pragmático y cruel, no está exenta de cuestionamientos técnicos legales y políticos, como que embiste contra bien establecidos principios del derecho internacional -que es el derecho del Estado en los Estados Unidos- como lo señalaba con toda su autoridad Pascuale Fiore en su célebre respuesta a la propuesta de Carlos Calvo respecto a la soberanía estatal y su inmunidad ante injerencias de todo poder extranjero. Pero, más modernamente, es profusa la vigencia de ciertos principios -incluso de jus cogens, con todo su valor de derecho imperativo y operativo- que los definen, con am-

plitud y en profundidad, en el seno de grandes convenciones internacionales y también por vía de declaraciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde se proclama -por este medio que expresa cual es la juridicidad imperante o la crea mediante un sistema consuetudinario rápido y eficiente- la vigencia de la supremacía del principio que consagra la inmunidad del Estado, de la no intervención; de la no injerencia; del respeto a la personalidad y la conservación de las unidades originarias del derecho internacional. La tesisura del jefe del D. de Estado viene, por lo demás, viciada por incurra en la interdicción que propone el "estoppel", instituto jurídico estudiado por el autor en el "Estoppel: advenir el obrar unilateral del Estado" en La Ley 23/10/1986 (Tomo E) dada la incompatibilidad esencial con las exenciones que en la ley de Quiebras de los Estados Unidos se otorgan a ciertas personas públicas, como los municipios (par. 904)-(inf. glosada en el prem. estudio de Lozada).

25. Nos ha sumido en el terror desde una audaz tentativa por hacernos reconocer una "deuda odiosa" (la consumada por la fuerza: ya por la fuerza militar, por el poder económico-financiero o político). Esta cuestión interesa vivamente sea planteada, desde que ha sido doctrina pública en los Estados Unidos y en la comunidad internacional reconocer que no es jurídica ni políticamente admisible que los pueblos sean sometidos a una tal situación de sometimiento, a un trato tan cruel, insolidario e irrazonable (múltiples decisiones de la Asamblea General de la ONU y de la C.I.J.).

26. Ha deflacionado la economía como también a las posibilidades futuras de negociación internacional en todos los campos imaginables, como consecuencia del "default" de la capacidad imaginativa, creadora y sincrónica de una diplomacia dirigida desde el poder financiero.

27. Ha descartado simplemente, como irrelevante, al interés so-

cial, de las medidas del gobierno, orientadas en un gerenciamiento de la deuda compatible con las aspiraciones y directivas de los mercados, en violento enfrentamiento con el orden constitucional, destruyendo al estado de bienestar, y a las garantías de derechos fundamentales del Hombre, subsumidas en la dominación oligopólica de las transnacionales (las 200 y algo más que rigen al mundo) y una dirigencia política feudalista, cómplice.

28. Ha afectado al principio democrático y a la democracia y ha creado la crisis y el colapso económico que han traído sucesivos errores no expiados, tanto como por una acumulación ilegítima del poder público.

29. Ha, en definitiva debilitado por vaciamiento al Estado-nación, poniéndolo de rodillas, así como lo ha dejado establecido el pronunciamiento del juez Ballesteros en el Juicio a la Deuda Externa -excepcional documento único en el mundo- incoado por el malogrado doctor Alejandro Olmos, y que ha pasado a tener estado parlamentario.

30. Instala el acostumbramiento perverso y nefasto al vivir de prestado, deshinibida y alegremente, a expensas del crédito público, con la adjunta y desgraciada ejemplaridad presidencial. Se instalan consiguientemente, el engaño cierto respecto a la magnitud del riesgo inherente a las maniobras, y su proyección dolosa hacia el destino impropio, ajeno a finalidades públicas productivas de los fondos que pasaron a construir falsas acreencias, tal como está comprobado fehacientemente en la causa de la deuda externa resuelta por el juez Ballesteros. Parte de la deuda se generó para atender necesidades del sistema financiero mundial (Dr. M. de Hoz dixit).

31. Ha signado todavía una serie de documentos tendientes a consolidar el sustento lábil y escabroso de una deuda viciosa desde su origen, espúreo, con la naturaleza inconstitucional que viene de

exponer Lozada en su lúcido estudio del *Dipló/dic*. 2001 que tiene la mácula de su incremento exponencial por anatocismo, que ha sido gestada bajo la presión del sistema financiero mundial, en gran parte para fines incompatibles con el interés general y que, está, en su seguimiento y control técnico-contable, en manos de los bancos acreedores.

32. Ha incluido al país en el mundo de vodevill de los "bonos basura", los "fondos buitres" la "contabilidad inteligente", los "fondos golondrinas" y otras modalidades de la perversidad y vesania humanas, en el marco del alto grado de insensatez y de irresponsabilidad -con lo que ha sido cancelado nuestro proyecto de vida- con que se condujeron los asuntos públicos en los últimos años, especialmente en el periodo que se inició en 1996 (*La Nación*, ed.9/12/01, p36).

33. Paradigma de la improvisación: incluso para crear realidades ficticias, ocultando los hechos económicos a la población y aún al FMI.

34. Define ajustes y "déficit cero" sin más objetivo que el logro de restricciones al nivel de vida, como la confiscación, quita o abatimiento de haberes de actividad, jubilatorios y otros patrimoniales, sancionadas por la justicia, dado que están prohibidas desde la Constitución y grandes convenciones internacionales.

35. Explícita conculcación a derechos subjetivos esenciales patrimoniales, y al afectar garantías que son deber del Estado cumplimentar de manera cierta y eficiente, al avanzar sobre haberes de naturaleza alimentaria, y, por ende, universalmente intangibles, ejecutorios y permanentes, lo que se erige en un hito gravísimo revelador de la inseguridad jurídica y la incertidumbre.

36. Ha manejado de manera tan absurda las finanzas públicas, conduciéndolas con voluntarismo, inconsecuencia, fuera de todo control, que a medida se agregan instancias para conjurar los efec-

tos desfavorables de la deuda (blindaje financiero-39.700 millones de dólares, megacanje nuevos aportes del FMI, etc.), éstos no tan sólo no se atenúan, sino que devienen progresivamente más gravosos, más creadores de desgracia, de miseria y de desocupación. Pero estas consideraciones no figuran en el catálogo para la estimativa oficial, cuya única y letal motivación parece radicar en administrar la deuda en conformidad con las instrucciones de los acreedores, quienes han alcanzado el logro de instalarse en el gobierno, para, desde allí, conducir este proceso agónico de la economía argentina, que no tiene respeto por el otro.

37. Ha incumplido el deber de atender al principio de proporcionalidad, al de equidad, al de propiedad, al de igualdad, en tanto se ha desposeído a los individuos de sus derechos patrimoniales en beneficio de los acreedores de la deuda.

38. Ha prescindido de considerar la pérdida de horas-vida que por millones suscitan las medidas adoptadas, que exponen a los riesgos de la bancarización forzada.

39. Viola masiva e indiscriminadamente los derechos y garantías para asegurar la mejora necesaria de las condiciones de vida de cada uno, beneficiada por el principio de progresividad y la doctrina "pro homini", en conformidad con preceptiva de grandes convenciones que son parte de la Constitución Nacional, y que integran el derecho internacional de los derechos humanos.

40. Ha engañado al cuerpo social y también a los organismos internacionales de crédito, descalificándose y descalificando, por ende, la imagen misma del gobierno y del Estado, que ha incumplido con promesas, planes y proyectos.

41. Ha sido por años, testigo y protagonista silencioso respecto del agravamiento de la situación económica-financiera del país, omitiendo dar noticias fidedignas de ello, como convenía al derecho de la ciudadanía toda, recipendaria de las consecuencias gra-

vosas que hoy hacen a la crisis, desatada alevosamente, sin señal de alerta. Antes, por el contrario, y pérfidamente, desde la cúspide del poder, señalaban expresiones optimistas, exultantes, engañosas, como la instigación a incrementar el gasto por las personas (Dr. de la Rúa dixit) para crear un sentimiento equivocadamente adverso a la realidad objetiva.

42. Incapaz de percibir los efectos nefastos, acumulativos del desequilibrio fiscal hasta encontrarse al borde del abismo.

43. Después de haber decapitado al sistema de las AFJP empaquetadas hasta el extremo, con bonos y títulos, como en los peores tiempos, lo que instala sobre ellos oscuros presagios.

44. Desconoce, en puridad, el valor y peso del consumo interno, sobre todo evitando beneficiar a jubilados, pensionados y empleados con aumentos razonables. (del autor: "39.700 millones de insolidario, cruel e ineficiente blindaje financiero").

45. Al ejemplificante Cavallo bien podría adunarse otro hito singular de nuestra política de la paradoja; José Gabriel Dumón único funcionario observado por la Comisión de Derechos y Garantías de la legislatura de la Provincia de Buenos Aires, por ilegalidad e inconveniencia en el desempeño de su función -nada menos que por violación a derechos del trabajador docente- quien desplegó un poder omnímodo a partir de la utilización del aparato educativo para conseguir una banca de diputado nacional. Allí fue consagrado en la presidencia de las Comisiones de Educación y de Derechos Humanos!

Si los ajustes sirven para oprimir al pueblo, los funcionarios corruptos, incapaces y/o desaprensivos acentúan, con su sola presencia las tensiones sociales, aumentando, el temor y la desconfianza, incluso la propia tropa (de la Secretaria de Desarrollo Social porteña Gabriela González Gass. vid. "Hoy", 11/12/01, p4).

46. La bancarización: forzosamente inequitativa con las perso-

nas, sometidas a un sistema inesperado y cómplice de la opresión global. El desgano y un final injusto y cruel. ¿O un arrebatado, lúcido intento para superar tanto desorden, tanta villanía?.

Que no obliguen los gobiernos a que el pueblo apele al supremo recurso de la resistencia ante la opresión. (Declaración Universal de Derechos Humanos, de París, 1948, preámbulo)

La cuestión de la deuda entonces, no debiera separarse de sus protagonistas presentes, que lo han sido a lo largo y ancho de todo su desarrollo hasta el desastre del presente, tan signado de oscuros presagios. Es que los señores Cavallo y Marx tienen, sin duda, responsabilidad plena acerca del desenlace, por su gestión y aprovechamiento del proceso, a partir del "proceso" mismo. Afortunadamente, hoy que la comunidad tiene un instrumento internacional válido y vigente a tales efectos, se hace evidentemente necesario poner la conducta y la fortuna de estos funcionarios bajo la preceptiva de la C.I.C.C. (Convención Interamericana Contra la Corrupción). Por mucho menos han corrido la suerte de ser procesados y condenados funcionarios de distintos gobiernos.

Es entonces, el presente aporte para fundar una vez más, la vigencia actualísima de la propuesta Espeche, con el apoyo del CEISAL que consiste en propugnar para ante la Corte Internacional de Justicia -previa decisión de la Asamblea General de la ONU- un pronunciamiento acerca del estatuto de la deuda externa, donde se dictamine si, y en parte ella está viciada o si es totalmente irregular o no, con el fin de determinar cual haya de ser su destino, y, por ende el destino de los pueblos, cuyos derechos deben ser consultados y prevalecer, en una cuestión en la que ha tomado parte no tan solo la política y la ciencia jurídica (v.g. el Parlamento Latinoamericano, el Parlamento Europeo, el Gob. de Italia, de Rep. Dominicana, el CEISAL, la doctrina pontificia a

través del Santo Padre, la doctrina en la voz de grandes juristas) imbuidos del sentido de la modernidad que acoge a los principios cardinales romanistas y de otras fuentes del derecho humano. Es preciso apurar, en cada país, las decisiones políticas que en consecuencia se dicten. Hagamos lo nuestro. Discutamos el tema.

Conclusiones del Juez Ballesteros sobre la Deuda Externa Argentina

El Juicio iniciado por el gran patriota Don Alejandro Olmos en el año 1982 y que consta de más de 8.000 fojas y la resolución que consta de 138 carillas, fue emitida el 13 de julio de 2000 por el Juez Ballesteros.

Conclusiones de la causa N° 14.467, caratulada "Olmos, Alejandro S/dci" -Expte N°7.723/98-, que se tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de la Capital Federal, a mi cargo, del registro de la Secretaría N0 4.

Ha quedado evidenciado en el trasuntar de la causa la manifiesta arbitrariedad con que se conduelan los máximos responsables políticos y económicos de la Nación en aquellos períodos analizados. Así también se comportaron directivos y gerentes de determinadas empresas y organismos públicos y privados; no se tuvo reparos en incumplir la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina; se facilitó y promulgó la modificación de instrumentos legales a fin de prorrogar a favor de jueces extranjeros la jurisdicción de los tribunales nacionales; inexistentes resultaban los registros contables de la deuda externa; las empresas públicas, con el objeto de sostener una política económica, eran obligadas a endeudarse para obtener divisas que quedaban en el

Banco Central, para luego ser volcadas al mercado de cambios; se ha advertido también la falta de control sobre la deuda contraída con avales del Estado por las empresas del Estado.-

Todo ello se advirtió en no menos de cuatrocientos setenta y siete oportunidades, número mínimo de hechos que surge de sumar cuatrocientos veintitrés préstamos externos concertados por YPF, treinta y cuatro operaciones concertadas en forma irregular al inicio de la gestión y veinte operaciones avaladas por el Tesoro Nacional que no fueron satisfechas a su vencimiento.

A ellos deben agregarse los préstamos tomados a través del resto de las Empresas del Estado y sus organismos, así como el endeudamiento del sector privado que se hizo público a través del régimen del seguro de cambio.

Empresas de significativa importancia y bancos privados endeudados con el exterior, socializando costos, comprometieron todavía más los fondos públicos con el servicio de la deuda externa a través de la instrumentación del régimen de seguros de cambio.

La existencia de un vínculo explícito entre la deuda externa, la entrada de capital externo de corto plazo y altas tasas de interés en el mercado interno y el sacrificio correspondiente del presupuesto nacional desde el año 1976 no podían pasar desapercibidos en autoridades del Fondo Monetario Internacional que supervisaban las negociaciones económicas.

Ahora bien toda vez que la única persona que fuera procesada en esta investigación resultó sobreesido en virtud de operar la prescripción de la acción penal, previo archivo de las actuaciones habré de efectuar una serie de consideraciones que estimo pertinentes, dada la trascendencia del objeto procesal investigado en este expediente.

En primer lugar el archivo de la presente causa no debe resultar



Que no obliguen los gobiernos a que el pueblo apele al supremo recurso de la resistencia ante la opresión.

impedimento para que los miembros del Honorable Congreso de la Nación evalúe las consecuencias a las que se han arribado en las actuaciones labradas en este Tribunal para determinar la eventual responsabilidad política que pudiera corresponder a cada una de los actores en los sucesos que provocaran el fenomenal endeudamiento externo argentino.

En dicha inteligencia el Sr. Fiscal en su dictamen donde solicita el cierre de las actuaciones acertadamente advierte que dos posibilidades existían cuando en el mes de abril de 1982 se inició la presente causa, sostener que se trataba de una cuestión política no judicializable y archivar la causa allí sin realizar investigación alguna; o bien abordar la investigación para recién luego arribar a tal conclusión; creo, entonces, que en ese momento nos encontramos ya

que ninguna duda cabe en cuanto a la dirigida política-económica adversa a los intereses de la Nación se llevó adelante en el período 1976/83.

En tal sentido los importantes peritajes realizados por notables expertos en materia económica a lo largo del desarrollo de esta investigación podrán servir de imponderable ayuda para los legisladores, lo cual habrá de justificar la extensión de la presente, so pretexto de acercar en forma armoniosa y rápida en un único documento las cuestiones sustanciales que se fueron elaborando, de allí el excesivo tiempo que ha insumido su preparación, en la que sólo pudo contarse con un asistente técnico-económico para su compulsión y redacción.

Así pues, deseo recalcar la importancia que pudieran llegar a tener cada una de las actuaciones que se sustanciaron en el desarrollo de este sumario, las que, sin lugar a dudas, resultarán piedra fundamental del análisis que se efectúe para verificar la legitimidad de cada uno de los créditos que originaron la deuda externa argentina.

El gobierno constitucional, en junio de 1964, se dirigió al Fondo Monetario Internacional exponiendo la situación heredada, el deterioro económico a partir del fracaso de la política en ese sentido practicada durante el gobierno de facto, reclamando condiciones más adecuadas para cumplir los compromisos. Tal vez ha llegado el momento de reiterar similar petición para lograr una reducción en los costos financieros de la deuda, sin perjuicio de otras ventajas que pudieran obtenerse de los países acreedores; pero, como se va esbozando, resultan otros los poderes llamados a tomar tan complejas decisiones.

Es por estas razones que remitiré copia de la presente resolución al Honorable Congreso de la Nación para que, a través de las comisiones respectivas, adopte las medidas que estime conducentes pa-

ra la mejor solución en la negociación de la deuda externa de nación que, reitero, ha resultado groseramente incrementada a partir del año 1976 mediante la instrumentación de una política económica vulgar y agravante que puso de rodillas el país a través de los diversos métodos utilizados, que ya fueran explicados a lo largo de esta resolución, y que tendían, entre otras cosas, a beneficiar y sostener empresas y negocios privados -nacionales y extranjeros- en desmedro de sociedades y empresas del estado que, a través de una política dirigida, se fueron empobreciendo día a día, todo lo cual, inclusive, se vio reflejado en los valores obtenidos al momento de iniciarse las privatizaciones de las mismas.

En efecto, debe recordarse que el país fue puesto desde el año 1976 bajo la voluntad de acreedores externos y en aquellas negociaciones participaron activamente funcionarios del Fondo Monetario Internacional, con lo cual aparecería de buen grado una nueva asistencia que mejorara sustancialmente la actual posición económica que luce el país, dando así razón a su controvertida existencia.

Con todo ello, no existiendo imputados en la causa, conforme se manifestara el Sr. Fiscal oportunamente y dando por concluida la actividad jurisdiccional en tal sentido, es que;

Resuelvo:

1) Sobreseer definitivamente en la presente causa No 14467 (expediente 7723/98) en la que no existen procesados (art. 434 inc. 2° del Código de Procedimientos en Materia Penal).

2) Remitir copia de la presente resolución (mediante disco) y poner las actuaciones a disposición de las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados del Congreso de la Nación para su consulta o extracción de copias de las piezas procesales que se indiquen a los efectos que estimen conducentes.-

Notifíquese, cumplido lo dispuesto y firme que sea archívese.-
En del mismo notifiqué al Sr Fiscal CONSTE. En del mismo al Sr
Fiscal de Investigaciones Administrativas.- CONSTE. En del
mismo remití copias certificadas a la Honorables Cámaras de
Diputados y de Senadores del Congreso de la Nación.-CONSTE.

13 de julio de 2000

Jorge Ballesteros
Juez de la Nación Argentina

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

MEDARDO MORA SOLÓRZANO: (Manabí, 1942) Dr. en Jurisprudencia, Rector fundador de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, ex-Alcalde de Manta, presidente del CONUEP y luego CONESUP (Consejo de Universidades y Escuelas politécnicas) por dos periodos (1994-2000). Ha recibido múltiples condecoraciones y testimonios de instituciones públicas, privadas, educativas y clasistas. Autor de varios ensayos de Educación Universitaria y de la realidad nacional en el contexto continental y mundial, y de los libros *La Situación de la educación Superior en el Ecuador*, *Filosofía de la vida o la vida es una filosofía* (dos ediciones), *Eloy Alfaro: un líder del ayer y un ejemplo del mañana* y *Reforma política: anhelos y realidad nacional*. Es uno de los ecuatorianos más lúcidos en la comprensión de su realidad educativa, su mejor testimonio es el desarrollo de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí que en corto tiempo ha desarrollado varios procesos en educación, arte y cultura reconocidos en el país y fuera de él. Doctor Honoris Causa de la Universidad Alfredo Pérez Guerrero de Quito; del Consejo Iberoamericano en Honor a la Excelencia Educativa en Punta del Este, Uruguay; y, de la Universidad del Mar de Chile.

JOSELÍAS SÁNCHEZ RAMOS: (Manta, 1944) Periodista y catedrático universitario, ha escrito ensayos en torno a la historia de Manta, entre otros. Actualmente es el coordinador de la especialidad de periodismo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la ULEAM.

ANTONIO VELÁSQUEZ KUFFÓ: Catedrático universitario, Miembro de la Comisión Universitaria ULEAM dentro del Programa de Desarrollo de Microempresas estudiantiles, Miembro de la Comisión Técnica del Departamento de Planeamiento ULEAM, ha publicado los libros *Cómo salir de la crisis personal* y *Cómo crear una microempresa y convertirla en empresa*.

TITO ERAZO CEDEÑO: (Libertad, 1940) Ing. Agrícola, especialista en suelos. Catedrático universitario, Director de la Unidad de Medio Ambiente de la ULEAM. Ex -Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Miembro fundador de la Comunidad Científica Ecuatoriana. Consultor Ambiental.

LEONARDO MOREIRA DELGADO: (Manta, 1959) Lic. en Ciencias de la comunicación y Postgraduado especializado en Teoría y Metodología Comunicación en Universidad Complutense de Madrid. Director del programa televisivo Alfaro TV. Director de Información Bibliográfica y Servicios educativos de la ULEAM. Autor de los libros *El triunfo de la razón*, *Identidad de los monumentos de Manta* y *Del periodismo a la comunicación*, y *Monumento vivo a Eloy Alfaro*.

ROGER HOLLANDER: Licenciado en ciencias políticas (Universidad de California, Berkeley, 1962), canadiense radicado en Ecuador los últimos 14 años. Ha publicado artículos sobre comercio libre, la invasión de EE.UU. y la guerra en Irak, y otros temas sociales y políticos en *Los Ángeles Times*, *Toronto Star*, y *El Universo* de Guayaquil. Su Blog es www.rogerhollander.wordpress.com. Fue concejal por elección para el Municipio de Toronto Metropolitano (1987-1994) donde destacó por su lucha contra la pobreza y el racismo a favor de derechos civiles y derechos de mujeres. Artista Plástico. Ha expuesto su obra en los Estados Unidos, Canadá, y Ecuador (Guayaquil, Quito, Cuenca y Manta).

CARMEN VASCONES: (Samborondón, 1958) Psicóloga Clínica, poeta y ensayista. Entre su obra poética constan libros como: *La muerte un ensayo de amores*, *Confabulaciones*, *Memorial aun acantilado* y *Aguaje*.

AUGUSTO RODRÍGUEZ (Guayaquil, 1979) Lic. en Comunicación social. Poeta. Ha publicado los poemarios: *Mientras ella mata mosquitos*, *Animales salvajes*, *La bestia que me habita*, *Cantos contra un dinosaurio ebrio* y *Matar a la bestia* (mini antología). Fundador del grupo cultural guayaquileño Buseta de papel. Editor de la revista literaria *El Quirófano*. Ha participado en varios festivales poéticos, encuentros literarios y ferias de libros, dentro y fuera de Ecuador.

CAMILO RODRÍGUEZ BERRUTI: (argentino) Doctor en diplomacia. Investigador Científico (Derecho Internacional Público. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET). Profesor de Derecho Internacional Público y Secretario del Departamento D.I.P. en la Universidad Católica de La Plata. Consejo Argentino de Estudios Económicos, Jurídicos y Sociales. Ha sido Profesor de Tratados (Cs/In) Post Grado de Estupefacientes. Univ. Católica de Salta y Gendarmería. Dirigente fundacional de la conciencia independiente en la provincia de Buenos Aires